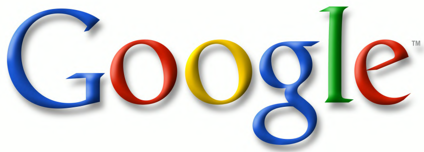




APUNTES

DE LA VIDA DE

D. JOSE MIGUEL GURIDI Y ALCOCER

Formados por él mismo en fines de 1801 y principios del siguiente de 1802.

MANUSCRITO INÉDITO DE LA COLECCIÓN DE

D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA,

QUE PUBLICA POR VEZ PRIMERA SU HIJO

D. LUIS GARCIA PIMENTEL.

Individuo Correspondiente
de la Real Academia de la Historia, de Madrid. Miembro de las Sociedades
de Geografía y de Americanistas, de Paris.

Con Noticias Bio-Bibliográficas

POR

D. Luis González Obregon.



MEJICO
MODERNA LIBRERIA RELIGIOSA DE
José L. Vallejo, S. en C.—Calle de San José el Real. Nº. 3.

PARIS	MADRID
EN CASA DE A. DONNAMETTE	Librería de GABRIEL SANCHEZ
30, RUE DES SAINTS-PERES	CALLE DE CARRETAS, Nº 21.

1906.



PREFACIO.

Estrañarán algunos que yo haya asentado mis sucesos. Podía responder no es cosa tan rara, quando formó César sus anales, Ciceron la historia de su Consulado, y otros muchos, citados por este en su carta á Luceyo, escribieron su vida. Podía añadir la excusa con que él, en la propia carta se vindica, que esto no es elogio sino narracion sencilla de los hechos; pero no insisto sino en que estos apuntes, aunque hablan de mí, no son más que un troso de la historia de la Providencia. Ella resalta en la vida de qualquiera, pero no todos lo reflexionan, ni en todos aparece igualmente. Quizá al descubrirla en mis pasages, se moverán algunos á registrarla en los suyos y á someterse á sus disposiciones.

Introduccion.

Ha dias que me trae inquieto el pensamiento de hacer unos apuntes de mi vida. Yo mismo no he podido averiguar la causa que me mueve, por más que la inquiero y me la pregunto: tan impenetrables así somos los hombres. A veces me parece me lleva el fin de no olvidar jamas mis principios y defectos, para moderarme en los sucesos prósperos y sobrellevar los adversos. Otras me temo no me mueva aquel espíritu de ociosidad, que nos arranca de nuestras obligaciones para dirigirnos á las vagatelas, en que encontramos más gusto, que en las cosas de importancia. Quizá será una especie de vanidad de complacerme con algunos rasgos honrosos, que no faltan en el más despreciable, cuando ha corrido algo del gran mundo. Lo que me atrevo á afirmar es, que lo primero es lo que más dista de la verdad, porque me conozco bien. No he sabido cultivar aquellas ramillas de virtud, que sembró en todos la Naturaleza; he dexado crecer demasiado la sisaña, la que ha sofocado aquel precioso grano. Sea, pues, la que fuere, la causa que me inquieta, el hecho es cierto, y me he rendido ya á sus impulsos vigorosos: puede ser la descubra mi misma narracion que es la siguiente:

LEGAJO 1.

APUNTE 1.

Nacimiento.

Año de 1763.

San Felipe Ixtacuiztla, pueblo situado en las cercanías de la falda de los Volcanes de México, en términos de la Provincia de Tlaxcala, ántes opulento y hoy casi arruinado, fué mi cuna. Mi familia era una de las de viso de aquella comarca; pero de esto, como de lo demas, que mis gentes y los que piensan como ellas llaman timbres y blasones, jamas he hecho aprecio, y no quiero ni acordarme.

A quien estime la nobleza adquirida sobre la heredada, le basta un nacimiento que no le embarace el giro de su carrera: tal me lo concedió el Cielo. Pero me hizo otro beneficio, que no debe pasarse en silencio, y que jamas traigo á la memoria sin ternura y sin confusion al mismo tiempo, porque no he sabido corresponderlo.

Contaban ya mis padres cerca de un año de casados, sin haber logrado el fruto del matrimonio que deseaban con ansia, y lo que es más, no se descubría señal que apoyase la esperanza de tenerlo en lo sucesivo. Esta circunstancia, desazonó al uno del otro mutuamente; casi les pesó del nudo con que se habian enlazado, y desapareció de entre ellos la paz, remplazando su lugar las desavenencias y discordias.

Por fin, de comun acuerdo, resolvieron hacer romería á un Santuario distante dos leguas de su Pueblo, llamado San Miguel del Milagro. Se mantuvieron en el nueve dias, implorando por la intercesion del Sto. Arcángel un hijo, y no se separaron de allí, sin experimentar mi madre los primeros anuncios de haber concebido. A los nueve meses me dió á luz, en 26 de Diciembre de 1763, á las ocho de la noche,

quando se tocaban las ánimas, para que naciere entre plegarias quien se habia concebido entre súplicas.

El suceso de mi concepcion estimulaba á mi madre á que se me pusiese el nombre de Miguel; pero mi padre habia resuelto de antemano poner á todos sus hijos el de José. Se tomó el medio de llamarme *José Miguel*, añadiendo los nombres del Santo del dia de mi nacimiento y otros de su devocion.

Se padeció mucho con las nodrizas ó chichiguas, porque ó eran malas, ó lo era su leche, ó quando no, era rogar á ruines el contemplarlas. Por otra parte, mi madre, por su constitucion endeble, no podia criarme á juicio de los facultativos, y como desde los principios resolvió no hacerlo, no me daba de mamar, con lo que en breve se le secó la leche, estrechándola la necesidad á alimentarme con la leche de vacas, quando absolutamente faltó chichigua, que fué la mayor parte de mi lactancia.

APUNTE 2.

Niñez.

Pasé la mayor parte de mi infancia en mi lugar, interpolándola con algun tiempo que vivieron mis padres en el Pueblo cercano de Sn. Martin Tezmeluca. Me despertó el conocimiento más temprano de lo regular, lo que proporcionó, que en una edad muy tierna, recitara yo las oraciones de la doctrina christiana que me enseñaba cuidadosamente mi madre, y algunos trozos de relaciones y romances en que me instruian otras gentes, por la gracia que les hacia oirlas de mi boca.

El crecido número de discipulos, que frequentaban la escuela en que me pusieron á leer, no permitia al Maestro tomar á todos las lecciones por sí mismo, partiendo esta ocupacion con varios decuriones. El que me tocó, no avisaba quando yo no la sabia, pero á cambio de estirones de orejas que me daba, previo el ajuste en que entrábamos sobre el número de ellos. En breve produjeron estos el efecto de en-

fermarme, en tal grado, que estuve al perder una oreja. Expresé á mi padre el orígen de mi achaque, y me sacó al punto de la escuela, llevando á casa de un tio mio pobre, para que me enseñará, á mí y al hermano que se me seguia.

Nada aprovechamos á su lado. Nos contemplaba, á más de su genio nimiamente pacífico, por no perder las comodidades que disfrutaba en casa, y jamas nos dió un azote. Abusábamos de su bondad, y á la hora que se nos ponia en la cabeza, haciéndonos una seña, arrojábamos los libros y saliamos en fuerza de carrera de su cuarto, armando mucha mofa y algaravia, y él se quedaba regañando á las paredes.

Se añadia á esta insubordinacion el embeleso y perdedero de tiempo de una capilla que me hizo edificar mi padre, adornada de colaterales, campanarios y todos utensilios. No se hacia funcion en la Parroquia, que no celebrase yo tambien en mi capilla. Para las procesiones, no bastando á formarlas los muchachos que concurrian, hacia muñecos ó figurillas de cera, que pegadas en unos texamaniles, y conducido cada uno de estos por dos de mis compañeros, los paseabamos al rededor del patio con la mayor gravedad y circunspeccion.

Por aqui se vendrá en conocimiento de la mucha tarea que tenia y en que disipaba el tiempo, á vista de no omitir lo más difícil. El entretenimiento era tal, que me abstraia aún de las diversiones propias de aquella edad. Ni la pelota, ni el trompo, ni el papelote, ni los colorines, ni nada de este jaez jugué jamas. Y si emprendí una vez la maroma, movido de haber visto unos volatines que llegaron á mi lugar, me bajó mi madre de la cuerda á azotazos, con lo que perdí la gana de volver á subir á ella.

Empleado de este modo, y sin aprovechar en los primeros rudimentos, esto es, en leer y escribir, cumplí diez años, pero diez años cuyo recuerdo me exita la ternura más afectuosa. Los años primeros son el trozo más dulce de la vida, y aun sus sencillos entretenimientos, con ser en si bagatelas, son más deliciosos que quantos disfrutamos despues. ¿Quando, por exemplo, el caballo mejor y más bien enfrenado dará el gusto que entónces un carrizo, metido entre las piernas para hacer con el quatro cabriolas? ¿Qué banquete, el más expléndido, sabrá lo que entónces un pedazo de pan, ó un poco de dulce ó fruta? ¿Ni quando los saraos y diversiones,

ni la posesion de las mayores riquezas, equivaldrán jamas al gozo del trompo ó del texo, ni á la satisfaccion de tener dos iuguetes, ó un muñeco que cierre los ojos, ó levante un brazo tirándole de una cuerda?

¡Qué agradable sensacion la de aquellas inocentes recreaciones de la niñez, y aquellos primeros periodos de la existencia! ¡Porcion dichosa de la edad, sabrosos instantes de la vida, vosotros pasáis rápidamente; pero dexáis impresas para siempre vuestras huellas en la memoria!

APUNTE 3.

Carrera.

Año de 1774.

Mi padre había resuelto dedicarme á la carrera de las letras, para la que me encontraba inclinacion, pero diversos contratiempos lo habían traido á pobreza, quando yo cumplí diez años. Careciendo pues, de proporciones para fomentarme en un Colegio y mirándome ya en una edad que juzgaba á propósito para comenzar los estudios, se presentó al Obispo de Puebla, que lo era entónces el Illmo. Sor. Dn. Victoriano López González, pidiéndole un lugar para mí en el Seminario Palafoxiano de aquella Ciudad, acreditado ya desde entónces por los muchos varones ilustres que ha producido.

Obtuvo la gracia que solicitaba, concediéndosele una plaza de porcionista de capa, con que comienzan ordinariamente los pobres, reservándoseles el honor de vestir la beca, que llaman de gracia ó de mérito, hasta que dan pruebas de su aprovechamiento y apoyan la esperanza de ser útiles algun dia. Pero es de notar, que se hallaba á la sazon aquel prelado en el Santuario mismo en que fuí concebido, y al que solía retirarme muchas veces. De este modo tubo su principio mi carrera en el mismo sitio en donde comenzó mi ser.

Gozoso en extremo, mi padre se regresó á casa, no pensando sino en los preparativos para mi marcha al Colegio. Mi Maestro tío, se opuso abiertamente, exponiendo que yo, no

sólo ignoraba las quentas, sino que me hallaba escribiendo de gordo, pues acababa de salir de lo que llaman palotes, á los que me puso sin saber leer, quando principiaba á decorar, con la mira de que me fuese instruyendo en uno y otro al mismo tiempo. De todo concluia, seria conveniente mantenerme todavía uno ó dos años leyendo y escribiendo.

Pero mi padre, á quien no era fácil sacarle de la cabeza lo que una vez se le habia entrado en ella, no se embarazó con las justas reflexiones del Maestro. «Yo no lo quiero, dixo hablando de mí, para contador ni para escribiente, sino para estudiante, en cuyo destino poco importa que no sepa ni leer bien, pues en el mismo se exercitará en ello continuamente.» Lo más á que se pudo reducir fué á que me tuviesen á raya, leyendo día y noche por el espacio de cerca de dos meses, al cabo del cual me llevaron al Colegio.

Entré en él, como un tronco en bruto que se introduce á una oficina, y que para labrarlo es necesario tomar la obra muy desde los principios desvastándola. Pero como yo no conocía mi infeliz situacion, no me afligia de ella. El arranque de mi casa, mi lugar y mis parientes; las lágrimas que vi derramar á mi madre; la ternura con que se despidieron de mí todas mis gentes, y el verme en una Ciudad desconocida, rodeado de extraños, fué lo que me llenó de amargura. A todos es indispensable este paso en qualquiera carrera que sigan, y el que jamas se separa del seno y regazo de los suyos, es el mayor trompo que puede baylarse.

———

APUNTE 4.

Travesuras y Gramatica.

El día que me presentó mi padre en el Colegio, fué una travesura considerable la primera accion que obré. Al punto que se apartó de mi y me dexó en el quarto, que me señalaron para habitacion, con los Colegiales que me tocaron de compañeros, al ver que uno de ellos lo atravesaba, se me vino á la memoria y puse en execucion el juego que los muchachos llaman *arranca cebolla*, reducido á echarse al suelo

y agarrar un pié al que vá andando, para que caiga. El porrazo fué tal, que faltó poco para que se quebrara la cara.

Los circunstantes, á pesar de no descubrir en el hecho malicia alguna, lo vieron como un presagio de lo travieso que sería yo en lo sucesivo. No se engañaron en sus pronósticos, pues quantos ratos me dexaba vacíos la distribucion y plan de estudios que allí se rige, otros tantos ocupaba en travesear. Andaba por lo mismo tan roto y desgarrado, que ni mi chupa tenía faldillas, ni nada de mi ropa figura, y aun la capa la dividí aldrede en dos mitades, como S. Martin la suya, aunque por un principio bien diverso.

Hacía maroma en los barandales de los corredores, andándolos por la parte de afuera; bajaba de nalgas los de las escaleras y otras veces por sus gradas en una tabla encebada, que decendía como flecha. Corría como un gamo, saltaba como una cabra, brincaba como un benado, y en todo parecía tener la piel de Barrabás.

El descanso de en la noche era hacer el pato poniéndome en camisa. Dexaba la cabeza en el cuello de ella, pero metia las piernas en sus mangas, con lo que pegaba la cara á las rodillas, y extendiendo los brazos hácia atras, elevaba las faldas para figurar la cola, y así giraba por el cuarto. Otras veces, acostado boca arriba y levantadas las piernas, quemaba los pedos poniendo la vela cerca de su desembocadura.

La más rara de mis travesuras fué á la que dió origen cierta frialdad del vaso del que adolecía, por la qual me meaba dormido sin sentirlo. La víspera de partir á mis primeras vacaciones á mi lugar, en compañía de un pasante teólogo, á quien me tenia encargado mi padre, dormimos en casa de mi tutor. Nos pusieron las camas juntas, en el estrado de la sala; pero temiendo yo el efecto de mi enfermedad, de que me abergonzaba, para impedirlo arranqué un hilo de la colcha, y amarré bien el conducto por donde debia expeler la orina. Esta, á la mañana hacia vigoroso empuje para salir, estrechando por lo mismo más y más el nudo de la ligadura.

Hice mil tentativas para desatarlo, sudé, me afligí, y viendo no lo conseguia y que ya reventaba, lo abisé al compañero. El, hecho de lumbre, y más de fuerza que de gana, emprendió desatar aquel nudo gordiano; pero ántes de conseguirlo, como la hebra era de lana y los nicados no cesaban de instar por abrirse puerta redoblando sus esfuerzos, reventó aquella,

y un sucio asperges roció el rostro cercano del compañero en pago de su caridad. El se irritó, yo me avergonzé, la enfermedad burlándose de las medicinas no sanó sino con entrar en más edad, y las travesuras continuaron, siendo el orígen de la mayor parte de los azotes que sufrí, que no fueron pocos durante mi aprendizage.

Con todo, como era indispensable dedicar á las tareas del estudio la mayor porcion del dia, en fuerza del sabio método establecido por el Venerable Fundador de aquella casa, aproveché los tres años que gasté en la Gramática y Retórica, llevando en las clases los primeros lugares, quedando corriente por lo que respeta á leer, y adquiriendo una tal cual letra ó forma de escribir con el exercicio de las composiciones y la correspondencia epistolar de mi casa.

Mi aprovechamienelo provino de mis Maestros, á cuya memoria, que venero, haria injuria defraudándolos de este mérito, á que les soy acreedor. Su claridad, su eficacia, y su modo, fueron las fuentes de que dimanaron mis adelantos. Pero debe entenderse lo dicho de los Catedráticos de las tres primeras clases. El de cuarta, que llaman Mayores, y que poseia como los demas aquellas prendas magistrales no pudo exercerlas sobre mí, por haber estado ausente casi todo el tiempo que cursé su aula, presidiendo esta un substituto. La causa fué haber ido á recibir el grado mayor de Teologia y hecho oposicion á mi Canonicato. De aquí resultó, que nada aprovecharon los cursantes de su clase en aquel año, cuya desgracia me hubiera comprendido, si por mí solo no hubiese procurado instruirme en lo conducente á ella. Desde entonces parece que fué mi destino, como podrá observarse en lo de adelante, carecer del auxilio de Maestro, que tampoco cooperó para aprender escribir y á contar, ni aun para leer, á lo ménos con perfeccion.

APUNTE 5.

Suertes y primeros Amores.

En el último año de mi Gramática, y décimo tercio de mi edad, sin instruccion en las reglas y por sola imitacion, hice mis primeros versos castellanos, reducidos á unas décimas

que nada tenian de recomendable; pero tampoco pecaban contra las leyes y el mecanismo del metro.

Al mismo tiempo arribó á Puebla, Carreto, insigne suertero ó jugador de manos, que hizo extraordinario ruido en el Reyno, despues de haber sido aplaudido en España aun por el mismo Soberano. Su llegada á cualquiera Ciudad la ponía en inquietud y movimiento, anhelando todos por veerlo exercitar su habilidad, y quedando despues pasmados de sus prodigios. Era sin duda muy superior á los de su profesion, y no había casa distinguida que no le suplicase la hiciese su teatro alguna noche, siendo una onza de oro la menor gratificacion que se le daba.

En mi Colegio estubo una noche, y me dexó tan absorto y sorprendido, como lo hubieran hecho los encantos de Circe y de Medea. Casi fuera de mi anduve cuatro días, pensando solo y discurriendo cómo podria hacerse lo que practicaba aquel hombre singular. Mi esfuerzo y conato, nacidos de un vivo deseo de imitarlo, me dieron por fin alguna luz, y fui poco á poco arbitrando varios medios de exercitar sus suertes, las que ponía en planta y diversificaba de mil maneras hasta salir con mi intento.

Lo consegui por último, y me puse en disposicion de maniobrar á presencia de otros, llegando al extremo de que hiciesen empeño por veerme las gentes de la primera gerarquía, y el mismo Carreto, quien rehusó volver al Colegio, por que no le aprendiera yo más suertes.

Al concluir la Gramática, fuí á pasar las vacaciones á mi casa, como observé todos los años. Aunque tenía cerrados los ojos á la malicia, que no abrí hasta mucho despues, senti entónces por la vez primera los impulsos de la propension al otro sexo. Una Señorita, llamada Ignacia, á quien trataba con frecuencia por la intimidad y comunicacion de nuestras familias, fué el objeto que me arrastró.

Yo experimentaba inclinarme á ella sin saber por qué ni para qué. Ella, que tampoco había perdido la inocencia, me amó tambien en igual grado. «Yo te quiero mucho, solía decirme,» y «yo á ti más» le respondía. «Mira, no quieras á Manuela, porque me enojo.» «Tu si, le contestaba, que quieres á Panchito.» «Yo, nó, respondía apresuradamente, si es tan perro!»

Tal era nuestro lenguaje, y nuestras expresiones: guardar-

nos mútuamente una pieza de fruta ó un pedazo de dulce. En una palabra, ni la malicia, ni el artificio tenían parte en nuestros castos y platónicos amores, cuya sencillez se me recuerda, cuando veo representar en nuestros teatros la pitipieza de *Joanito y Joanita.*

APUNTE 6.

Logica.

Año de 1777.

Después de aquellas vacaciones principié el curso de Artes. El aire con que había salido de Gramática me inspiró ideas de honor, que me estimulaba á procurar igual éxito en la Filosofia, y consebí deseos de sobresalir, que no había experimentado ántes. Pero tuve la desgracia de tocarme un Maestro que enagenado con otros objetos distintos de la cátedra, la desatendia, y tenia ademas poco concepto de mí, de que era consiguiente me viera sin aprecio y aun con abandono.

A nadie tenía obligacion de dar leccion, por que no se me exigía, y así sólo aprendí las Sumulas de rigorosa memoria, y me dispensé de este trabajo para lo demás, empleando las horas destinadas para semejante tarea, en penetrar el sentido de los párrafos que procuraba retener, cuidándome muy poco de su letra: método que seguí constantemente en quantas facultades estudié, despreciando lo que llaman memoria nominal ó de voces.

Mas el abandono de mi Maestro, origen de aquel plan, cuando llegué á conocerlo, me penetró del más vivo dolor. No podia tolerar se me prefiriesen varios de mis condiscipulos, que yo dentro de mí juzgaba inferiores. Pero no me quedaba otro arbitrio que el sufrimiento, y divertirme con mis compañeros, traveseando en los ratos que nos dexaba vacíos el estudio.

La principal de mis distracciones fué una comedia que hice entónces. Yo no había leido todavia ni la Poética de Aristóteles, ni á Luzán, ni á Rengifo, ni nada de lo que podia instruirme en semcjante materia. Unas quantas comedias de Calderon y Montalvan era de lo que tenía llena la cabeza, y ajusté

mi composicion á aquel modelo, que tanto se aparta de las verdaderas reglas, que siguieron Plauto y Terencio. Mi poca edad la dió mérito, obligando á algunos sugetos á que hiciesen alto en ella, y á que se representase por mis condiscípulos.

Entre estos, aunque tenía yo un lugar muy inferior en la reputacion del Maestro, como señaló tantos para sustentar los actos ó conclusiones públicas de Lógica, pude ser incluido entre los asignados. A nadie admiró nuestro desempeño, que en realidad no llegó ni á la esfera de regular: gracias á la poca eficacia con que se había procurado instruirnos. Yo añadí la circunstancia de quedarme en la arenga con que se dá principio á semejantes funciones; porque un maldito condiscípulo que tenía enfrente, me hizo un gesto tan feo quando la recitaba, que se me fué, espantada desde luego.

APUNTE 7.

Continuacion de la Filosofía.

Entramos en la Física y yo en una tortura en ella. Tuve que hacerme demasiada violencia para dar asenso á muchas sentencias de la Filosofía Peripatética, que se me enseñaba. No hubo fuerzas humanas que me hiciesen entrar por algunas de ellas, como por exemplo, la resolucion hasta la materia primera, en cuya virtud se me intentaba persuadir que los lunares, cicatrices y demas señales de un cadáver no eran los mismos, sino distintos de los que tenía el propio cuerpo cuando vivo. Sobre mi natural repugnancia cooperó para el disenso de muchas de aquellas opiniones, la lectura del *Teatro Crítico* de Feyjo, á que me dediqué por entónces; y me escudaba contra las reconvenciones de mis condiscípulos con el exemplo del mismo Aristóteles, que se apartó de la doctrina de su maestro Platón para seguir y enseñar máximas contrarias.

Hubiera, sin duda, abandonado aquella Filosofía, á regirme por mí; pero dependia de agena voluntad, y me sentía ademas con buenas disposiciones para ella, pues no era inepto para las abstraciones y sutilezas metafísicas, y tenia competente viveza para jugar en la disputa los terminillos de la escuela. Emprendí, pues, dedicarme á ella con empeño.

Se nos enseñaba por el curso de Goudin, entresacando las

questiones más celebres, y de ellas los párrafos principales. Yo presenté para los exámenes de aquel año la Lógica y Física integras, sin excluir question ni párrafo alguno. La censura ó calificion de los examinadores llamó la atencion á mi Maestro, quien en lo restante del curso me vió con aprecio, haciéndome sustentar acto de toda Filosofia, y honrándome en la distribucion de lugares con el principal, que llamaron *supra locum.*

Poco ántes de la conclusion del curso, adolecí de unas viruelas malignas, en que mudé de figura, perdiendo la tez y el color, y que me oriyaron al sepulcro. Quando el Médico desesperó de mi curacion, pronunciando el fallo terrible de muerte, me ví tentado de prometer á Sn. Francisco entrarme religioso de su Orden; pero moderé el voto á hacerme su tercero. Antes de una hora, despues de hecha la promesa, me desate en una evacuacion copiosísima en que hizo crisis la enfermedad. Libre de ella, volé al punto á cumplir mi voto, y enseguida á concluir el curso de Filosofia, y recibir el grado de Bachiller en ella por la Universidad de México.

APUNTE 8.

Teologia.

No vacilé un punto en eligir entre las Facultades mayores la Teologia, que me inclinaba sobre todas, pero mi padre quizo absolutamente que cursase Jurisprudencia. ¡Qué aflixiones, que lágrimas me costó esta diferencia.! Se hubiera sin duda decido por mi padre, si la plaza que obtenia en el Colegio, hubiera sido compatible con aquella facultad. Pero no se permitia á los que tenian lugar de gracia sino la Teologia, y en mi casa no habia proporciones para fomentar el estudio del Derecho, por lo que hube de dedicarme á la primera.

En sus principios, hallándose el Prelado en el Santuario de Sn. Miguel del Milagro, lugar para mí tan propicio, me concedió la beca de merced, que vestí con aquella especie de alegria, que los Romanos la toga viril, y comenzé á tener entrada en la biblioteca. Esta proporcion y la de permitirme mayores ocios que en las Facultades anteriores, me franquearon dedicarme á la lectura. Pero es preciso confesar, que

no era de los libros de mi profesion, que sólo saludaba para lo forzoso, llamándome la atencion qualesquiera otros, sin exceptuar los de caballerías, comedias y novelas.

En esta tranquila y agradabla ocupacion pasaba tan deliciosos ratos, que me abstenía á veces aun de salir á pasear los dias de fiesta en que se nos permitía. Semejante distraccion hubiera bastado á embarazarme la instruccion en Teología, si los exámenes anuales que tanto exitan la emulacion de los jóvenes, no me hubiesen precisado á estudiar con teson, uno ó dos meses ántes de ellos, la letra de Sto. Tomas, que era por la que se nos explicaba en la aula.

De este modo, presentando seiscientos artículos en cada año, pude imponerme en la Facultad, y en la serie de ellos dar vuelta á la *Suma* del Sto. Doctor. Al mismo tiempo, mi lectura, aunque en mucha parte inútil, no lo fué en el todo; pues fué fruto de ella imponerme en algo de la Historia y Mitología; tomar una tintura de los sistemas filosóficos modernos; versarme un poco en las letras humanas, cuyos encantos me han arrastrado siempre, y no ser peregrino en aquellas obras, que da pudor no haber visto por andar en las manos de todos, como el *Quijote*, las de Quevedo y otros.

Se me habia señalado por el Colegio, al fin del segundo año del curso de Teología, para el acto mayor de Historia Eclesiástica y Concilios, que hasta entónces habian sustentado pasantes. Esta distincion me llenó de complacencia, mayormente por agregarme la circunstancia de haber el Catedrático dexado á mi arbitrio la disposicion del acto, que se verificó defendiendo las questiones más célebres de los siglos XV y XVI, que entresaqué en la mayor parte de Natal y Graveson.

Ya por aquel tiempo me habia abandonado la inocencia, conocía ya el bien y el mal, y como las flores en el verano, comenzaban á brotar con fuerza mis inclinaciones. Se me habia retardado la malicia, pero los medios de la Filosofía fueron para mí sus crepúsculos, y los fines como la alborada de su luz, que creciendo sucesivamente se hallaba por aquel tiempo en toda su claridad.

A sus rayos descubrí un Mundo enteramente nuevo para mí. Me pareció que todo se me habia variado de improviso, que respiraba otro aire, que pisaba otro suelo, y que habitaba baxo otros horizontes; al fin como desterrado del paraiso

de la inocencia. Los hermosos colores con que esta viste todos los objetos que nos rodean, en la edad dichosa en que se posee, y aquel agradable aspecto con que entónces se nos presentan vertiendo la alegria, habian desaparecido del todo para mi. Comencé á hacer alto sobre las miserias de la vida, en que ántes no habia reparado, y me volví sencible á los cuidados, á los qne hasta entónces habia sido impenetrable. Caí en una profunda tristeza de que me costó trabajo repararme, y de que no convaleceré perfectamente hasta la patria. (*sic.*)

— -

APUNTE 9.

Academia.

Era yo, entre mis compañeros, quando me hallaba en el último año de Teologia, un amigo universal que procuraba agradar á todos, y que á nadie miraba como contrario aun quando me ofendiera. En una palabra, estaba bien quisto entre ellos, y se convenían fácilmente en mis dictámenes. Pero tenía mi lugar muy preferente en mi estimacion, un mancebo prendado de la ilustre familia de los Parejas, llamado Eusebio, con quien me trataba como hermano. A este, pues, primero, y auxiliado dél á los demas, comuniqué el pensamiento de que formásemos una Academia privada, en que invertir los ocios que el Colegio nos permitía.

Pareció bien la propuesta, y llevándola más adelante de lo que yo imaginaba, me precisaron á ir á exponerla á nombre de todos al Rector. Lo era entónces, el Doctor Dn. Gabriel Martinez de Aguilera, hombre estudioso y amante por lo mismo de que lo fuesen los que estaban á su cargo, con lo que recibió gozoso mi embaxada, y previa parte que dió al Obispo, me previno formase las constituciones, que aprobó despues de hechas, y se plantó la Academia baxo su proteccion.

Su instituto era exercitarse los alumnos en todo género de piezas literarias, adscribiéndose cada uno á la Facultad que más le adaptaba. Es indesible el empeño con que procuraban todos llenar las funciones que les correspondian, y el aprovechamiento que se percibia de las relaciones, discursos, questiones y papeles sobre todas materias en que se ver-

saban. Las más notables, de las que á mí me tocaron, fueron un acto de tres dias de Filosofía ética, política y económica que presidí, y una disputa sobre las proposiciones condenadas de Mr. Fenelon, cuyo orígen es digno de saberse.

Había sido Colegial en la misma casa un talento de primera órden, que desde sus primeros años llamó la atencion de los viejos, se concilió el favor de los grandes, y se ganó un aplauso universal. Despues de haber concluido una brillante carrera literaria en el Colegio, pasó á la de Curatos, en cuyo destino compuso una obra impugnatoria del soneto atribuido comunmente á Sn. Francisco Xavier, que comienza: *No me mueve mi Dios para quererte*, apoyándose principalmente en la condenacion de las proposiciones de Fenelon.

Pero esta pieza de Dn. José Rivera, que así se llamaba aquel gran literato, fué rebatida por el Dor. Uriarte, Prebendado de la Catedral de Puebla. El efecto de semejante contienda fué funesto á la obra, frustrando su impresion, y al autor, desgraciándolo con su Mecenas, que era el Prelado. De aquí resultó que, habiéndose aquel enfermado y pedido coadjutor para su Curato de Azala, se le estrechó á servirlo ó renunciarlo. Eligió lo último, por no serle posible lo primero, y llegó á veerse en la última miseria, siendo acreedor á la más alta fortuna.

Quando la disputa se agitaba con el mayor ardor, yo, que no hacía caso de lo que pasaba fuera de las paredes que me cercaban, estaba ignorante de ella. A la sazon me mandó la Academia expusiese mi sentir, sobre si el desinteres, en virtu de la condenacion de Fenelón, no sólo debia excluirse de la esencia de la caridad, sino tambien de su perfeccion: esto es,si podía haber, ya que no un hábito, un acto perfecto de amor divino desinteresado.

Tiré por la afirmativa en el papel que presenté, y por consiguiente contra Rivera, sin saberlo. Esta circunstancia, me consitó una sangrienta impugnacion de otro Académico, en que me echaba en cara haberme enristrado con un sabio, á quien no era capaz de descalzar. Respondí, sosteniendo mi parecer, y confesando las ventajas excesibas del adversario, á quien involuntariamente me había opuesto.

Y protesto que, á haber sabido el dictámen de aquel hombre tan célebre, por no ser posible prostituir el mio aparentándolo diverso, lo hubiera suprimido dentro de mí, abste-

niéndome de la disputa. Por expresarlo así, he hecho mension de ella, y especialmente por tributar el honor debido á un literato que, no sólo he amado, sino visto tambien con aquella especie de admiracion que arrastra tras sí el maestro sobresaliente.

APUNTE 10.

Vicio escolar.

Al paso que yo descollaba en los estudios, iba levantando la cabeza entre mis acciones un vicio escolar, de que aun todavía me averguenzo. Se me habian llenado los cascos de viento, y se había apoderado de mí un espíritu de disputa, que me hacía insoportable la contradicion á mi dictámen. En las conversaciones entraba con facilidad en cuestion, pero era muy ordinario concluirla echando mano de las armas del dicterio.

Cooperaban no poco para aquel vicio tres propiedades en parte defectuosas. La primera, era un genio violento que tenía á la ira, despierta las más veces; la segunda, un gran deseo de gloria, y la tercera, un corazon, albergue de la sensibilidad, cuyas fibras se conmovian demasiado con la más leve impresion. Con tal fomento quizá nunca hubiera yo sanado, si no hubiese notado igual efecto en un condiscípulo mio, que lo poseía en grado superior.

Para las faltas propias todos somos ciegos, por que las vemos por los empañados prismas del amor propio, que las colorea y disfigura; pero no hay quien no se aliente respecto de las agenas, que con ojos limpios se registran al claro. La fealdad de un vicio, que á cada uno es imperseptible en si mismo, se descubre toda en nuestros semejantes. De este modo yo, que no había reflexionado en mí la de aquel defecto escolar, me horroricé mirándola en otra persona, y traté al punto de sacudirme de ella.

Me estableci la ley de disputar pacíficamente; proponer con con la claridad posible, suave y serenamente, mi fundamento, y no convenciendo estos términos, no esperar hacerlo en el calor que ofusca la razon, y tomar el partido de ceder. En las guerras literarias, hablo de las privadas únicamente, ten-

go por gloriosas no sólo las honrosas retiradas, sino la huida misma.

Procuré igualmente reprimir la ira, teniendo presente que había Socrates vencido su natural. Moderé el deseo de gloria, no obstante que apetecia adquirirla por los caminos anchos del honor y la justicia, y no por los atajos y sendas extraviados del valimiento y las intrigas. E intenté tambien endurecer mi corazon, desterrando aquella delicada sensibilidad que, si ha sido orígen de algunos efectos buenos, como la ternura y compasion de la miseria agena, ha producido tambien otros reprensibles, como el amor profano.

Pero es preciso confesar que en la pelea, con la última de mis propiedades, es en la que he avanzado ménos, porque es en la que he encontrado más dificultad. Mas al fin como he logrado algo, no debo omitir los medios de que he usado. Los principales han sido, sobre el supuesto de que no hay cosa tan mala que no tenga algo bueno, al registrar todas las faces, caras ó aspectos de cualquiera objeto, para mirarlo sólo por donde ménos me incomoda, apartar del pensamiento lo que me mortifica, y ni aun hablar de lo que me es sensible, pues muchas veces suele causar sentimiento en las conversaciones y las quejas el objeto mismo que no lo habia exitado á su presencia. Pensar ó hablar sobre lo que aflige, cuando no se ordena á su remedio, es enterrar la daga que está clavada en el corazon.

Lo expuesto que refiero al último año del curso teológico, no es porque en él lo hubiese practicado completamente; sino porque entónces comencé á emprenderlo, siendo sus principios la conclusion de la Teologia.

Al fin de ésta, por consejo de uno de mis catedráticos, hice ensayo de no escribir la leccion de media hora que se acostumbra en el Colegio, releyendo de apuntes, y me encontré más desembarazado, que quando había leido en la Academia. Pero aunque lo he repetido otras veces, jamás lo haré en los casos de empeño en que se desea correcta y torneada la diccion.

LEGAJO 2.

APUNTE 1.

Jurisprudencia.

Quando me gradué de Bachiller en Teologia, contaba diez y nueve años de edad y uno y medio de enamorado de una jovencita mexicana. Su hermosura era tanta á mis ojos, que no sólo borró de mi corazon la antigua imágen de Ignacia, sino tambien mi inclinacion al estado eclesiástico. Hasta su nombre de Camila sonaba dulcemente en mis oidos, y bastaba sólo á inflamarme.

La ocasion de mis amores fue la costumbre que tuve de pasar algunos dias de todas las vacaciones en México, en casa de una tia mia, madre de Camila. La comunicacion frecuente engendró en nosotros una aficion, que creciendo por grados de año en año, llegó á ser un amor consumado. Enlazadas con este nudo las almas, resolvimos añadir al vínculo del parentezco el conyugal.

Su casa estaba en auge, pero la mia en decadencia, y era preciso abrirme un camino de subsistir, sin contar solamente con su dote, á lo que el honor no me permitia allanarme. El estudio de la Jurisprudencia fué el medio que luego se me presentó. Pero siendo prohibido á los becas de merced en el Colegio, hablé al Rector para que me obtubiese licencia del Prelado, exponiéndole que entre tanto cumplía la edad para ordenarme, me pareceria oportuno instruirme en los Cánones, tan necesarios á un eclesiástico.

Cayó en la red, y expresándome sería una lástima no cursase tembien el Derecho Civil, sin el que nadie se impone perfectamente en el Canónico, pasó á pedir la licencia al Obispo, quien la concedió precisamente para el último, prohibiéndome el primero. Pero en los términos en que se me habia explicado el Rector, me hicieron aventurarme á cursar

uno y otro, formándome el juicio de que este lo disimularía aún cuando lo supiere.

Comencé, pues, mis cursos en obsequio de Camila, ídolo que había erigido sobre la ara de mi corazon; pero coloqué á su lado el deseo de cátedras y demas distinciones á que me era lícito aspirar como pasante teólogo, creyendo podia obtenerlas entretanto se sonaba la coyuntura de mi casamiento. Este deseo, con no ser el principal objeto que me arrastraba, me atrajo mil sinsabores; siendo en que al principal, á ti ¡ó Camila! debo el estudio de una Facultad que tanto me ha servido.

APUNTE 2.

Dos lances raros.

No puedo omitir dos lances ocurridos en las vacaciones, en que acostumbré ir á México. Habian ahorcado en esta Ciudad á un ladron, llamado *el Velero*, que descolgándose por las azoteas y abriendo con ganzua las puertas, robaba las casas. Me contó esta historia mi tia, significándome su sobresalto por los compañeros de aquel, que aun andaban haciendo fechorias, de lo que me intimidé un poco.

Una noche en que de sobremesa se había hablado largamente de los ladrones, á la mitad de ella, me sobresaltó escena la más terrible. Dormian en la misma pieza que yo un primo mio, y un bordador que estaba trabajando varias obras de la casa Los gritos de éste, llamando á las demas gentes de allá, me despertaron de mi profundo sueño. Descubri diez ó doce hombres armados de sables y trabuco, cubiertos hasta más de la mitad los rostros con los paños de sol, y uno con una linterna en mano alumbraba á los demas.

Dos de ellos ataban fuertemente de pies y manos al infeliz bordador, que no cesaba de dar voces. «Son en vano, le decian, ya todos los de la casa están bien amarrados: dí, donde está el dinero, ó te matamos.» «Yo no lo sé, respondía él afligido;» pero ellos instaban en su pregunta, y descargaban sobre él recios sablazos. Yo, entretanto, sudaba de la fatiga, me extremecia todo del miedo, y no osaba ni menearme, conteniendo hasta el resueyo.

En esto se acercaron á mí. «¿Quién es este pícaro?» dijeron, y yo haciéndome el dormido, cerré los ojos; pero fingia muy mal, pues los apretaba demasiado. Tirándome de un brazo me sentaron sobre la cama, y me ataron las manos atrás, sin hacer yo más resistencia que un cordero, porque el temor me tenia hecho una cabra. «¿Donde está el dinero?» me preguntaron. «Señores, respondí con voz lastimera y temblando, yo soy un estudiante forastero, y por lo mismo nada sé de la casa.» Entónces me dieron un empujon en el pecho, de que resulté acostado boca arriba, y me echaron la ropa sobre la cara.

Pasaron á amarrar á mi primo, á cuyo tiempo noté que mi ligadura estaba fácil de que la desatase yo mismo, lo que no me resolví á hacer hasta que no se fuesen. Pero ántes de este evento, que deseaba con impaciencia porque ya me ahogaba la ropa, se desató en carcajadas de risa la comitiva de ladrones, que lo eran mi tia y primas con sus criadas disfrazadas, y dos hombres que eran los amarradores. Las perdoné la jácara y mofa que me hicieron, por el susto que me quitaron, que puede reputarse por uno de los mayores que he tenido.

No fué poco el del segundo lance, al que sirvió de teatro una hacienda, cuya cosecha se celebraba con unos toros que se jugaron en el patio. Yo los veia desde el corredor alto con las mujeres al lado de Camila. Desde allí me burlaba de mis amigos que hacían de toreadores, charlando como una cotorra. «Baja acá si eres hombre, me repetían, y veremos que tal lo haces.» Me sentí inflamado de aquel valor que excita la presencia de las mujeres, y bajé al punto con el paño de Camila, que ella misma me había dado para hacer el lance, lo que me infundió nuevo espíritu.

Me fuí para el toro y, puesto de pié, derecho en la mitad del patio, lo llamé con con brío y voz esforzada. El, que no era sordo, acudió luego y se vino con furia sobre mí. Lo aguardé y le hice con aire el lance, hurtándole el cuerpo diestramente. Pero la verdad me llenó de pavor su cercanía, al ver aquella desaforada cornamenta, aquellos ojos encarnizados que me parecieron del tamaño de ruedas de molino, y sobre todo aquel resoplido que el miedo me figuró como un fuerte huracan.

«Ya no más, dije dentro de mí,» y revolviendo la fiera,

no la esperé, sino que eché á correr para ganar la escalera. Antes de llegar tropecé y caí. El toro no hizo más que darme un hocicazo en los fundillos de los calzones y pasarse de largo. Las risotadas y algarabia que armaron, no me imprimieron tanto, como la glosa que armaron las mujeres del pasaje. «Llegó el toro, exclamaban, lo olió y dijo, es estudiante, se la perdono.»

¿Y decaí por esto de la estimación de Camila? Nó, porque no me quería para toreador. Antes por el contrario quedó tan corrida como yo, y pareció quería aliviarme llevándo la mitad de mi bochorno, con lo que me descargó enteramente dél como que era el único objeto á que yo atendía y procuraba complacer. Saqué de este lance la doctrina de no meterme á lo que no se, y asi dél, como del anterior, la de no exponerme á los peligros superiores á mi esfuerzo.

APUNTE 3.

Hermanos.

Se llegó el tiempo de que pusieran á estudiar á mi hermano José Manuel encargándolo á mi cuidado como era regular, y comenzando yo á exercer las funciónes de padre de familia. No pareció sino que emulándose conmigo, aspiraba á igualar mis travesuras; pero hizo más, las aventajó. Ni el Diablo pensara lo que á él se le ponía en la cabeza, y era la misma honda de Pilatos, como suele decirse. ¿Se ha oido jamas que un muchacbo caze ratones, como gato? Pues este lo hacia.

Había en nuestra vivienda, debajo de la ventana, una alacena al haz de el suelo, donde habían anidado los ratones. Allí era donde José Manuel, tendido boca abaxo y metido medio cuerpo dentro de la alacena, tenía la paciencia de estarse una hora ó más espiando los agujeros. Al raton que acertaba á salir, atraido del olor del queso con que los llamaba, lo tomaba con las manos, y no lo largaba aunque lo mordiese. Pero ¡que burla tan pesada la que se le seguia!

Le metía por el orificio un popote grueso, bien enhuecado, y por él le soplaba incesantemente, sin desistir por el mal olfato que traía consigo el aire que solia repelerse. El infeliz animalejo llegaba á aventarse de manera, que aun soltándo-

lo, no podía huir, y él se complacía con veerlo embarazado, pero sin movimientos, redondo como un tomate.

Una vez se llegó quedo por detras de un muchacho, y le rompió un huevo en la cabeza: al voltearse como era natural, le arrojó á los ojos una taza de aguardiente, con lo que no pudo verlo y echó á correr. Otras ocasiones por la noche, quando ya estaban todos acostados, tocaba la puerta del quarto que se le antojaba. «¿Quién es?» preguntaban de adentro. «Yo soy.» «¿Pues qué quiere Ud.?» «Nada, no más bullir á Ud.» Esto respondia y huia.

De este modo, á cada momento tenía quejas dél, con lo que me descsperaba, mayormente porque nada aprovechaba, no obstante los repetidos azotes con que lo atendian, porque veía los estudios con el mayor fastidio y repugnancia. Aburrido lo avisé á mi padre, quien lo sacó del Colegio, llevándome en su lugar otros dos hermanos más chicos, uno en pos de otro, los que me dieron tambien bastante guerra; pe ro no llegaron con mucho ni á la mitad de lo que el an terior- Todo lo sobrellevaba con la esperanza de mi futuro casa. miento con Camila, cuya memoria alimentaba un clavel que ella misma me habia dado, y que yo guardaba como reliquia entre mil papeles, porque estaba tan seco, que de veerlo se reducia á polvo. Lo visitaba á menudo regalándolo con ósculos, porque no me faltaba aquella especie de supersticion amatoria, inseparable de aventuras galantes.

APUNTE 4.

Desgracias.

Al mismo tiempo de cursar Jurisprudencia, me exercitaba en las funciones de pasante Teólogo, y aun los exámenes anuales los presentaba de esta Facultad, por no poder lucir la primera. Crecía cada dia mi ambicion escolástica, pero tambie.ı la dificultad de adquirir los honores á que se terminaba. Yo no omitía medio conducente á ellos, pero ¡que débiles son los de aquel á quien ni los enlaces, ni las riquezas, de su casa le abren ln puerta del favor.!

Me opuse á las becas del Colegio de Sn. Pablo que deseaba con ardor, no sacando otro fruto que una tempestad de

sinsavores y contradicion cuyo recuerdo me es amargo. Subieron por sobre mí á las Cátedras, no sólo aquellos condiscípulos que yo juzgaba de inferior mérito, sino tambien mis posteriores. Mi Rector, á quien debia concepto, me proponia constantemente para las que vacaban; pero era mayor mi desgracia que su influxo, y la respuesla ordinaria del Prelado era, ser yo muy muchacho todabia. De este modo las esperanzas de colocacion que concebí al cerrar la Teología, y que con nadie hubiera cambiado entónces, quedarou burladas por los mismos que las envidiaban.

Hicieren ademas Vice-Rector á un hombre orgulloso, intrépido, de un genio brutal y de talento correspondientes al genio mismo, cuyo nombre suprimo, por que me deba esta consideracion, á que en realidad no se hizo acredor. Era mucho ménos antiguo que yo, nos habiamos tratado familiarmente, solicitando él mi amistad, y había sido yo su recurso en los casos de argumentos, consultas y pasos. No obstante, me desconoció enteramente quando se vió constituido sobre mí, y no trataba sino de mortificarme, poniéndome más de una vez en el estrecho de perderme.

Crecía entretanto la probeza de mis padres, que contaban ya, conmigo, cinco hijos varones y una hembra, sin traer á colacion los muertos en la infancia; y se aumentaba por lo mismo la escacez de mis asistencias. No faltaba para colmo de mis infortunios, sino el golpe terrible que sufrí, estando ya en último año de mis cursos.

Un criado de mi casa, que solía ir á verme, fué el funesto mensajero de una nueva la más dolorosa para mí. «¿Ya sabe Ud. me dixo despues de saludarme, cómo se casó Doña. Camila?» La conmocion que sentí, no puede explicarse, y por sin duda que la manifestaría en el semblante, pues experimenté un trastorno universal en mi máquina. No obstante, en fuerza de la máxima que me había establecido, de no apretarme el dogal que ya tengo en la garganta, ni apurar las heces de mi cáliz amargo, procuré luego divertirlo del asunto «Si ya lo sé, le respondí, y ¿qué otras novedades hay en casa?» Con esto eché la conversacion á otro rumbo, quedándome sin saber más en la materia.

Quando estuve á mis solas, me acometió un tropel de pensamientos á que no pude, aunque quise, impedir la entrada. «¿Quién será, me decia yo, el dichoso, que me ha robado

la mano de mi esposa» No hay duda que tendrá un mérito sobresaliente, pues ella lo ha querido. Pero ¿su fé cómo me ha faltado? Una mujer que jamas me dió que sentir, en cuyos amores nunca vi la cara de los celos, y cuya constancia probada tanto tiempo me parecia más firme que las rocas, ¿ha podido mudarse de improviso y admitir otro amante? ¿En donde están aquella ansia que significaba por el logro de nuestros deseos, aquella ternura con que me requebraba, aquellos suspiros y finezas que la debía? ¡Ha Camila, Camila, quanto me cuestas!»

No tuve un instante de consuelo en el espacio de quince dias; anduve fuera de mí en todos ellos, me entregué del todo á la pena, y me pesaba hasta la vida. Pero embotándose poco á poco los filos de la daga que me hería, comenzó á disiparse el nublado que me ofuscara, se fué despejando mi razon, y dí en mover mi tragedia por otro aspecto, que el de una libertad para abrazar el estado eclesiástico. Sentí renacer en mí la antigua inclinacion á él, que había estado como adormecida; pero no fué sino para nuevos sinsavores.

APUNTE 5.

Eleccion de estado y de protector.

Llevado de mi inclinacion á la Iglesia, y desprendido ya de las amarras que me detenían pára entrar en ella, emprendí un maduro exámen sobre la eleccion de estado. Me resolvieron por el eclesiástico, entre otras, dos reflexiones; la una la guerra y cuidados de los hijos, de que habia tenido una muestra en mis hermanos, y la principal, que sólo quando pensaba en el Mundo y sus placeres, me agradaba el matrimonio, y aquél quando me acordaba de mi salvacion y las cosas eternas.

Deliberé pretender las primeras órdenes; pero no tenía capellania, ni sabía idioma alguno á cuyo titulo recibirlas. Me pesó entónces no haber empleado en los del pais, el tiempo que invertí en aprender el francés. Tomé una tintura superficial del mexicano, y me presenté á título de principios dél, por no carecer de exemplar el haber varios comenzado

3

á ordenarse de este modo. Juntos un condiscípulo mio y yo hicimos y presentamos nuestros memoriales, pero el suyo fué admitido y no el mio, porque á favor dél habló una persona de respeto, y por mí nadie.

Casi desesperado del suceso, y abrumado con el peso del cúmulo de mis desgracias, resolví abandonar la carrera, y tomar otro giro que me proporcionase la suerte. Hubiera llevado adelante mi pensamiento, si mi padre, sabedor dél, no lo hubiese impedido por medio de emisarios, que me persuadieron á mantenerme en el Colegio, y continuar en la infeliz vida que pasaba.

La causa de ella en mucha parte era una fortuna desgraciada, si puede usarse esta expresion al parecer contradictoria. Se me tenía en el Colegio por algo más de lo regular, á causa de cierta facilidad en silogisar que me habia dado el exercicio, y un poco de expedicion, ó más bien descaro, para las oraciones latinas, pláticas y demás tareas dél. Y esto es lo que yo llamo fortuna, porque en realidad lo es que se tenga de uno algun concepto, mayormente quando no se merece.

Pero semejante reputacion suele ser desgraciada en sus efectos, pues retarda las más veces los ascensos, especialmente en la carrerra literaria, en que el amor propio y la emulacion son tan activos. La mediocridad, que ni despierta la envidia, ni exita el desprecio, encuentra por lo comun ménos obstáculos para arrivar y se concilia con más facilidad padrinos.

Yo, aburrido de no encontrarlos buenos, hice de la necesidad virtud, moderando mis deseos, y tomando para lo su cesivo, en ahorro de pesares, la precaucion de no fomentarlos sin bastante apoyo; pues es más fácil sofocarlos en sus principios, que no darles lleno.

Y como parece que no nos acordamos de Dios sino en la aflixion, le dixe en medio de la mia, "tú, Señor, has de ser desde hoy mi solo empeño: no busco ya el favor de los hombres.» Se me tendrá tal vez por misticon, pero el caso es, que yo me entregué ciegamente en brazos de la Providencia, y en breve calmó la borrasca de mis desdichas, y comencé á solazarme con la serenidad; así como despues de la tormenta se complace el marinero con el íris que ve estamparse entre las nubes.

APUNTE 6.

Honor y pesar.

Mi rector, el Dr, Aguilera, compadecido de mí, erigió en mi favor la plaza de Censor ó corrector de las piezas que se trabajaban en la Academia de Buen gusto y bellas letras, que habia fundado en el Colegio el Exmo. é Illmo Sor. Fuero. Me hizo previamente, en calidad de exámen, formar una oracion didascálica con el término de veinte y quatro horas, y se me despachó titulo en forma, concediéndome el fuero y honores de Catedrático, con lo que salí de la dominacion del Vice-Rector que me incomodaba.

Baxando despues á México á graduarme de Bachiller en Cánones, lo primero con que á mi llegada me encontré en el corredor de la casa de mi posada, fué Camila. Me recibió con los brazos abiertos y la misma demostracion que solía ántes de su casamiento, de cuyas circunstancias estaba ignorante todavía, y aun de quién era el novio. Me causó su vista la mayor displicencia y conmocion, y tuve que hacerme violencia, para hablarla con agrado, como exigía la presencia de su madre y hermanos.

A poco rato entró de la calle su digno consorte, hombre de quarenta años, y de ingrata figura. Confieso, me consoló la maligna complacencia del poco mérito de mi contrincante, especialmente quando descubrí despues su corto talento, y ser achacoso, y enfermizo. «No quiero más venganza, decia dentro de mí, ó pérfida Camila, que veerte al lado del mismo que me preferiste.»

Ella tentaba hablarme á solas, y yo huía cuidadosamente las ocasiones, hasta que en una, que no pude evitar, con las lágrimas en los ojos me contó, que su madre la había violentado á casarse, movida de la opinion de rico que corría de su marido, y sin que hubiera valido nada su resistencia, aun auxiliada de su padre, á quien no agradaba aquel enlace. El dolor más intenso se apoderó de mi corazon, lloré y maldixe mi fortuna; pero ya había recibido el golpe mortal, Camila estaba ya sacrificada, y entre ella y entre mí se había levantado un muro que nos dividia para siempre.

Aquella infeliz jovencita, victima del capricho de su madre, conservó en su deplorable situacion los nobles sentimien-

tos de su grande alma. Su carne rehusaba la compañia del hombre que la había tocado por marido, y como ella se expresaba, la ofendian hasta sus pisadas. No obstante, se exforzaba por amarlo y llenar todos sus deberes «No permita el Señor, exclamaba, que yo viole las sagradas leyes del matrimonio. ¿No te parece, José Miguel, que asi es como debo portarme?»

La exorté á no desistír de sus arreglados designios, y ella procuró consolar mi pena, siendo asi que yo deberia haberlo hecho con la suya, como sobre ella cargó la mayor parte de nuestra comun desgracia. Nos despedimos para siempre é interrumpiendo las voces con sollozos, un nudo á la garganta nos impidió hablar más,

Partí para Puebla, y aun internado ya en la espesura del monte, volteaba todavía la cara, como que esperaba veer á Camila. Toda la nieve de los volcanes que transitaba no era bastante á refrigerar mi pecho. La virtud de aquella mujer angelical me habia arrebatado, aun más que ántes su hermosura; pero ya era preciso renunciar hasta su memoria. La dirigí el último suspiro, acompañado del postrer vale: «á Dios, Camila, á Dios.»

APUNTE 7.

Práctica y grado mayor.

Regresado al Colegio, comencé luego mi práetica en el estudio del Licenciado Don Diego Fernández, que era el Abogado más viejo y acreditado de la Ciudad. Dentro de breve una fiebre aguda, que acometió al Dor. Aguilera, acabó con su vida y mis esperanzas de colocacion, pues era el único á quien yo debía buenos oficios. Pero la Providencia, en cuyas manos me habia puesto, y de la que estaba olvidado sin duda al apesadumbrarme por la falta del favor de un hombre, dispuso le sucediese el Prevendado Don Juan Nepomuceno Santoloya, hombre de mucho Mundo, y cuya ciencia de gentes se tenía en alto concepto. Este se dedicó á protegerme con el mismo afecto que su antecesor, y con más eficacia como se verá adelante.

En aquella sazon se le vino á la cabeza el borlarse en Teología á un tal Pedro Zalazar, que habia sido mi concolega, y

me comunicó su pensamiento, pidiéndome lo acompañase á México, para ayudarlo en sus funciones. No necesitaba yo mucha espuela para emprender semejantes viajes, y así acepté, con la mira de irme á dar un paseo sin costo mio.

Al dia siguiente repitió su visita, y me dixo; «hombre, he pensado que, supuesto vas á México, trates tambien de licenciarte.» Me rei de lo propuesta, exponiéndole las excasceses de mi casa; y que no tenía ni ropa para presentarme, pues aun la chupa qne vestia, estaba rota, y era la única.» «Nada de eso importa, replicó, yo te haré un vestido, y te prestaré un par de hábitos de los mios. Por lo que respecta á los costos del grado, puedes juntarlos entre tus parientes ricos, y yo te ayudaré con cien pesos y quanto me sobre de los tres mil que tengo destinados para el mio, y de que es preciso ahorrar mucho por medio de la composicion.»

Comuniqué á mi padre la oferta, quien recorrió en breve á mis deudos, y estos se comprometieron á contribuir con las cantidades, que cada uno se asignó. De ellas unidas á los cien pesos de Zalazar, resultaba completo el corto precio de la licenciatura, con lo que en extremo gozoso consentí en ello. Dentro de un mes, que era el término emplazado, concluí la repeticion y demas que debe uno llevar formado ya, tanto por lo respectivo á mí, como por lo tocante al compañero. Pero ¿quién tal creyera? Dos dias ántes del pactado para nuestra marcha, me salió con que ya no podia ir, por haber enfermado de un fluxo de sangre, en cuya comprobacion me mostró su ropa teñida con la sangre de un pollo, que hizo matar á este fin, segun supe despues.

¡Qué se yo lo que se le metió en el cuerpo, para manejarse así! Seria sin duda el Demonio mismo, porque no podia provenir de otro principio semejante diablura, como empeñarme en una empresa, en que yo no pensaba, para abandonarme despues.—Lo cierto es que no cumplió con alguna de sus promesas, y que yo, por haberse extendido por la Ciudad me iba á graduar, estaba precisado á procurarlo, y veía como deshonor y afrenta dexar de hacerlo.

Para ello no me ocurrió otro arbitrio, que partir á mi lugar y, tomando las contribuciones de mis parientes que ya debía tener mi padre colectadas, marchar con ellas á México, y buscar allí remplazo de la cantidad que había faltado, de Zalazar. Mi tia, la madre de Camila, que había ofrecido

la mayor parte de los gastos, era en quien tenia puestas mis esperanzas. Para poner por obra mi pensamiento, me trasladé al punto á Sn. Felipe.

—

APUNTE 8.

Continuacion de lo mismo.

¿Qual seria mi aflixion al llegar á casa? En lugar del dinero de mis parientes, que me suponia ya junto, no me encontré sino con excusas de unos, y cartas de disculpas de los ausentes, reduciéndose toda su contribucion á seis pesos que me dió uno de los ricos. y diez uno de los pobres, Mi padre, que veía el lance con los mismos ojos que yo, juzgándolo de honor, apuró sus arbitrios y malvaratando quanto pudo, me acopió trescientos y pico de pesos, contando entre ellos una carga de mantas que debia yo vender en México.

Con esto me fui á dicha Ciudad, resuelto, caso que la tia no me franquease el resto que no baxaba de quinientos pesos á meterme en un juego hasta completarlo, y perdido el capital, remontarme tierra adentro, léjos de los paises en que era conocido. Un clérigo paisano me prestó sus hábitos, y no llevé por fin más vestido que el distraido con que me rehusaba de la empresa, quando me persuadió á ella Zalazar.

¡Qué amarguras, qué sozobas, qué bochornos los que tube que pasar! Yo mismo, contra mi genio y nada versado en semejantes ocupaciones, anduve por el Parián vendiendo las mantas, y por las tiendas buscando el papel y cera más baratos. En cada paso de estos sentia encenderme la cara arrojando por ella fuego, y no osaba levantar los ojos del suelo. Tampoco me atrevia á expresar á la tia la cantidad que me faltaba, porque se me volvian las palabras adentro quantas veces lo emprendia; y de este modo me prolongué yo mismo la aflixion, cuyo tamaño sólo pueden graduarlo los que me conocen, y saben lo raro de mi carácter en estas materias.

Entretanto, fui evacuando las funciones previas á la noche triste, pidiendo para sus costos á mi tia de la cantidad que llevé y puse en su poder, y no la dixe lo que me faltaba, hasta que ella me lo preguntó ya en las apuradas, quando el Vedel de la Universidad me instó á su presencia por el depó-

sito. Me faltaron voces para darla gracias y aplaudir la generosidad, con que aprontó al punto el dinero necesario, quitándome del corazon una peña que me impedia respirar.

Los más me pronosticaron una aprobacion total, que llaman *nemine;* pero llegado el exámen, conocí que no eran profetas, porque saqué una R, de que maldita la pena que tube, y si demasiado gozo de recibir el grado de Licenciado. Fué tanto mayor quanto más distante estaba este de mis pensamientos y proporciones, y quanto mayores habían sido mis fatigas para obtenerlo.

Estando todavía en México detenido por una fuerte fluxion de que me resultó despues me abrieran un carrillo, cuya señal conservaré hasta la resurreccion de la carne, recibí una carta de mi Rector, escrita desde Xalapa. Se hallaba alli acompañando al Illmo. Sor. López Gonzalo, que desde aquella Villa esperaba la sazon de embarcarse para España, á ser vir la Mitra de Tortosa, á que había sido promovido. La carta se reducía á decirme, estaba vacante en el Colegio la Cátedra de Ruedas de Filosofia (que asi llaman lo que en otras partes Maestria de Estudiantes) para la que había escrito en mi favor á los Gobernadores del Obispado, y concluía con esta expresion: «no sè si como Ud. es desgraciado, llegaremos tarde.»

La carta llegó oportunamente, pero el sugeto, á quien se dirigió para que la pusiese en manos de los Gobernadores, no obstante ser mi amigo, la retubo por dar tiempo á que hiciese sus gestiones un ahijado suyo, quien con efecto obtubo la Cátedra. Así lo supe á mi regreso, pero callé, sin que hasta ahora haya dado la queja á aquel amigo, á quien amo con verdad, conociendo fué un efecto de mi desgracia que, verificando los temores de mi Rector, ya que no pudo retardar la llegada de su carta, retardó su recibo, el que sin duda hubiera tenido efecto, á verificarse en tiempo.

APUNTE 9.

Cátedra de Filosofia.

Año de 1787.

Restituido al Colegio dentro de breve el Rector, y condolido de mí, «hemos de veer, me díxo, si su desgracia de Ud. es mayor que mi eficacia.» Me confirió al punto un ramo de

capellanía vacante de que era Patrono, se despojó del honor de Examinador de los Juristas, para lo que lo habian nombrado los Gobernadores, haciendo á estos romper su decreto y firmar otro en que fuí yo puesto en su lugar, «y pierda Ud. cuidado, me expresó, que en el año escolar, cuyo principio se acerca, ha de ser Ud. sin dar un paso, el Catedrático de Filosofía á pesar de su suerte.»

Ella había sido hasta entónces decididamente infausta, reputacion que se tenía grangeada en el concepto de todos. Tubo que pelear á brazo partido con ella mi Protector, y que arrostrase á mil obstáculos. Como un Gobernador es más accesible que un Obispo, y además se avisan á todas las esperanzas en un gobierno nuevo, se multiplicaron en aquel año los candidatos, los que más que nunca pusieron en movimiento las mayores máquinas y resortes.

Yo, que observaba desde la orilla aquel revuelto mar de pretendientes, llegué á desmayar; pero en la borrasca es quando se experimenta la destresa de un Piloto. El mio dió entónces una prueba señalada de la suya, y no sólo venció las dificultades, sino que fué personalmente á la Secretaría, á que extendieran en mi favor el nombramiento los oficiales, de quienes no se despegó hasta su conclusion, y pasó á recojer las firmas, concluyendo con llevarme la nueva.

Me fué muy plausible, ya por no haberme costado paso alguno, ya por ser un verdadero triunfo en las circunstancias de los muchos y poderosos contrincantes, ya principalmente por lo bien que fué recibida de las gentes. Las expresiones de parabien no fueron las comunes de estilo, se agruparon á mi aposento los Colegiales, cuyas demostraciones me dieron á conocer la sinceridad de sus deseos de mi colocacion, y no hubo Colegio en la Ciudad, donde no se alborotasen muchos para abrir el curso, aun retrocediendo algunos que ya habían comenzado la Filosofía.

Esta satisfaccion borró mis pasadas amarguras: enjugué las lágrimas, y con indecible gozo veía cada dia venir de todas partes á inscribirse en el nuevo curso. Le dí, pues, principio en 18 de Octubre de 1787 pronunciando la oracion con que se abren las escuelas y llaman *Inicio.* La aplicacion con que me dediqué á él, era igual al cariño que tomé á mis amantes discípulos, y á la alegría que me ocupaba al veer desmentida mi suerte.

¿Quál deberá ser mi reconocimiento á la mano benéfica que me dispensó tan gran beneficio? No permita el Cielo que yo jamás olvide á mi Protector. Su nombre me será siempre agradable y dulce su memoria. Mi gratitud durará mientras viva, pero no la termino á él solamente, la elevo á divina Providencia á que me entregué y de que él fué un instrumento visible.

APUNTE 10.
Variacion de fortuna.

En el primer año de mi curso formamos en mi vivienda una Academia, que nombramos de entretenidos, porque pasabamos agradablemente una parte de la noche con las piezas sobre diversas materias, que se mandaban formar á las Academias. Me tocaron, entre otras de menor consideracion, una novela, y un elogio del Illmo. Sor. Abreu.

Fué ésta mi primera composicion del genero exornativo; por que no merecen atencion alguna las pláticas y oraciones de Colegio, que no son sino ensayos de muchachos, ó como los pininos de un Predicador, y por lo mismo unos mamarrachos las más veces. Me propuse en él imitar en lo que pudiera el elogio de Felipe V del famoso Dr. Conde, de quien adetante tendré bastante motivo de hablar.

En aquel mismo año arribó á Puebla su nuevo Obispo, el Illmo. Sr. Dor. Dn. Santiago Echeverria, trasladado de la Habana. La descripcion de su entrada y viaje desde aquella Isla se mandó formar á un sujeto literato; pero varios de los de mi Colegio instaron á que en nombre dél trabajase yo otra. Lo exercité en efecto en un romance endecasilavo, que tuvo la dicha de no parecer mal al Prelado, quien hizo sacar diversas copias que remitió á su patria.

Era en realidad acreedor á que todas las plumas se empleasen en su obsequio, como que recopilaba en sí las más relevantes prendas, A un nacimiento ilustre y un patrimonio opulento unía una generosidad sin límites, un noble señorio hermanado con la dulzura y la urbanidad, un discernimiento vivo y penetrante que no daba lugar al engaño y adulacion, una literatura vasta, unos talentos del primer órden, y una integridad sin igual, que lo hacía buscar en todo la justicia y el mérito desatendiendo aún la qualidad de doméstico suyo, quando ella se separaba de aquel.

El pontificado de un Príncipe tan completo hubiera hecho feliz á su Diócesis, sino hubiese sido tan corto, que apenas tubo tiempo para aquella variacion y trastorno indispensable en una reforma, qual él intentaba hacer en los Colegios; lo que fué origen de que para algunos amantes de sus inveteradas corruptelas, no sea muy grata su memoria.

Para mí sera siempre tierna y respetable, como que experimenté los efectos de su beneficio. y fui testigo de sus acertadas máximas y gobierno. No es poca prueba de ello lo acaecido conmigo luego en los principios de su pontificado, con ocasion de haber hecho entónces mi primera oposicion á Canongias en concurso á la Magistral, que llevó el Prevendado Dor. Don Juan Vicente Bernal. Mi edad era de veinte y quatro años y no tenia órden alguna, circunstancia que llamó la atención en mi sermon, y que desde luego fué la que movió al Dor. Conde, para darme un parabien extraordinario y alabárselo al Prelado.

No necesitó de más para llamarme al punto, dándome en premio una capellanía de tres mil pesos, y haciéndome tan honrosas expresiones, que los Canónigos mismos y los primeros personajes comenzaron á mirarme con distincion, y á prodigalizar sus demostraciones afectuosas. Hubo quien, sin haberme hablado nunca, fuera á dar las gracias al Obispo, expresándole era interesado en mi bien, por lo mucho que me estimaba.

No me desvaneció la elevacion de mi fortuna. Había yo experimentado demasiadamente sus rigores, y era muy repentina su mudanza, para no temer sus baybenes. Poco ántes no me hacian aprecio, y ni me conocian siquiera los personajes que me agasajaban ya, como si hubieran pasado muchos años de comunicacion. Estaba además muy visible la causa de su súbita estimacion, que era haber expresado el Prelado, queria dar en mí una prueba de que premiaba el mérito, engrandeciéndome hasta donde alcanzase su poder.

Quedé absorto al experimentar lo que era el Mundo, y no podia olvidar la sentencia de Ovidio: mientras seas feliz, tendrás muchos amigos; pero te abandonaran en el tiempo de la desgracia. En efecto, la prosperidad es como el Sol que nace, y los más de los hombres como los girasoles que sólo se inclinan hácia donde la veen.

LEGAJO 3.

APUNTE 1.

Dor Conde.

Despues de los actos de Lógica, en que me dieron honor mis discípulos desempeñándolos con lucimiento, pasamos á la Metafísica, leyéndoles una y otra parte de la Filosofía por el curso de Goudin, segun la ley del Colegio. Hubiera continuado de la misma manera en la Física, si al principio de aquel año escolar no hubiese entrado de Rector y Regente de estudios el Dr. Dn. Francisco Xavier Conde y Oquendo, á quien debí eximirme de una observancia en la realidad gravosa para mí.

Era aquel hombre uno de los mayores literatos del siglo y honor de la Nacion. Hizo la carrera de sus estudios con tanto lucimiento en su patria la Habana, que á los veinte y un años de edad fué hecho Presidente de las Conferencias del Clero. Era ambidextro, profesando la Teologia en que se graduó de Doctor, é igualmente la Jurisprudencia, siendo Abogado de las Audiencias de México y Sto. Domingo, y Promotor Fiscal del Obispado de la Habana, título que se ganó en premio de un sermon, así como en otro una capellanía.

Pasó á Madrid por los negocios de su obispo en calidad de su apoderado y dió allí señaladas pruebas de su eloquencia. Predicó con aplauso uno de los sermones de la tanda quaresmal del Consejo de Indias, asignándolo el Ministro que lo era el Marques de Sonora, por haberlo oído con admiracion en la Habana de regreso de la visita de ese Reyno.

Lo que es más. Habiendo la Academia Española declarado que, de quantas piezas se habían presentado en elogio de Felipe V, ninguna era digna del premio, por no estar conformes á las reglas, difirió aquel para el año siguiente. Y temerosa de que se repitiese el suceso mismo, que hacía poco honor á la Nacion, se apartó de la oferta del primer cartel d

que no saldria Académico alguno, y previno á su alumno Dn. José de Viera y Clavijo se encargase de formar un elogio, en cuya virtud claro está que se hallaba preciada á adjudicarle el premio.

El Dor. Conde trabajó entónces y presentó su pieza, que se encontró acreedora al galardon, y por lo mismo se tomó el sesgo de dar dos, concediéndose el del primer año á Clavijo, y á éste del segundo. Sempere, en su compilacion de Autores célebres del Reynado de Carlos III, pasa á aquel en silencio, y tributa á éste los loores que se merecia su eloquencia.

Ella era de tal calibre, que instruyendo sobre un asunto que se le encargó á un Abogado anciano de créditos, se quedó este como abstraido, lo que tubo Conde á desaire, y le tiró de la casaca para volverlo en sí, quejándose de que no le prestase atencion. «No estoy abstraido, respondió el Letrado, sino absorto de oir hablar de este modo á un Indiano.» «Pues yo, le contestó, no nací en la Metrópoli de América, sino en una de sus orillas, y no soy el único en mi pais: tengo en él condiscípulos que saben tanto como yo, y Maestros que me aventajan, pues me han enseñado.»

Promovido á la Catedral de Puebla en una Prebenda entera, llegó primero que él su fama, la que exitó una expectacion universal. No hubo quien atraido de ella no ocurriese á oirle su primer sermon, que fué de Sta, Catalina de Sena en el Monasterio de su advocacion. Fué una pieza acabada y perfecta; pero no pudo pronunciarla toda; embarazado de una opilacion, pues no le dexaba echar la palabra por la boca, como él mismo se expresó. No obstante, los versistas vulgares produxeron coplas como llovidas, zaheriéndolo de que se le habia olvidado el sermon, como si el defecto de memoria, aun atribuyendo á su falta el no haber concluido, disminuyese el mérito intrínseco de una oracion.

Nadie podrá disputárselo á las del Dor. Conde, quien despues de aquel acontecimiento predicó varias veces, dexando pasmados á los profesores y encantadas á las gentes. Excusado es decir que se concitó la envidia de muchos, que no pudiendo raxar contra sus piezas sin disputa exelentes, tiraban contra el autor echándole encima la negra nota de soberbia, que con tanta facilidad se atribuye á quien sobresale, especialmente en las letras.

Yo que lo manejé, puedo deponer que tubo tal vicio, aunque le daba apariencias dél su tono y metal de voz alto, y su cuerpo derecho y erguido. De suerte que no había más apoyo para reputarlo orgulloso, sino que no hablaba quedo. ni andaba doblado ó agachado. «Se me tiene por soberbio, solia él decir con gracia, por que no soy Indio, ni jorova lo.»

A más de sus papeles forenses, que pueden servir de pauta en su género, hizo una coleccion de sus sermones para darlos á la prensa, con un tomo que les sirve de preludio, sobre la oratoria española y americana y las reglas de predicar. Escribió tambien, con el mismo fin de darla á luz, la historia de Nª Sª de Guadalupe, que fué su última obra, con la que decía él había de presentarse en el Tribunal divino implorando la remision de las culpas.

Los caracteres de los pensamientos en sus composiciones eran la solidez y elevacion: el artificio era ingenioso, muy ordenado é insensible: la diccion pura, clara y correcta, y los periodos torneados; el estilo, preciso sin faltarle fluidez, natural sin desaliño, enérgico, patético y con un modo de decir arrojado, una especie de gala en el lenguaje, ciertos rasgos caracteristicos y propios, que lo distinguen facilmente de los demás, y que mejor se admiran que se definen. En una palabra, su eloquencia, que resplandecia hasta en las cartas y conversaciones privadas, era un torrente de fuego que arrebataba á quantos lo oian y poseia tambien en grado eminente el don y gracia de decir.

No sólo sobrepujó á todos los oradores de su tiempo, los eclipsó, ó por mejor decir los hizo invisibles á su presencia, como á la del Sol lo son los Planetas. Yo, despues de haber oido y admirado á los mejores del Reyno, ninguno hallé que junto á él no me pareciese aún menos que Eschines al lado de su rival. En otra era y en otro país en que se apreciase más el mérito, no se le hubiera disputado el principado. Atenas quizá lo hubiera hermanado con su Demóstenes, y Roma con su Julio, si hubiera florecido en aquellas Repúblicas, y yo lo reputo y llamo siempre con justicia el Ciceron Americano.

Tal era el hombre que me tocó de Rector quando iba á comenzar á leer la Fisica, y en cuya noticia, sobre la conducencia al hilo de esta narracion, el patriotismo más que la gratitud al favor que le debi, ha llevado la pluma fuera de

la linea que me describí, y prolongado este apunte. Un hombre, pues, tan literato no tubo embarazo en abrazar mi propuesta, reducida á que me sugetaba voluntariamente á escribir y dictar los párrafos á los discípulos, como se había mandado para los cursos subsequentes; pero con la condicion de que se me dexara libertad para discurrir, sin ligarme á secta algnna. Aprobó y dixo mi solicitud al Prelado, quien inclinado siempre á mi, otorgó la licencia perdida, que fué una merced particular.

— —

APUNTE 2.

Dedicacion á la eloquencia y á la lectura de Fisíca.

Me uni á mi Rector con sed ardiente de aprender, observando sus composiciones, sus máximas y aun sus dichos como otras tantas reglas de eloquencia. Hasta de sus conversaciones sacaba yo instruccion y jamás me aparté de sus lecciones y consejos. Había él encargado el sermon de Sta. Catalina Mártir para la funcion que hace el Colegio, á uu sugeto que no había sido alumno de la casa, contra la costumbre invariablemente observada hasta entónces, que él ignoraba. No se supo la especie hasta la víspera de la funcion, lo que conmovió á los Catedráticos, y me estrecharon á que me encargase de predicar á otro dia, pasando á veer al Rector, para que me impetrase la licencia del Obispo, por ser yo lego.

«Sí, Señor, me dixo, la licencia por concedida, la dará el Prelado en quanto le hable: pero yo amigablemente no le aconsejo la empresa. Encuentro en Ud. buenas disposiciones para la oratoria, que sentiré se malogren, tirándose arrojadamente á predicar sin bastante preparacion, con lo que se hará uno de esos oradores que no saben sino reprender indiscretamente las modas y los trajes del otro sexo. Una pieza necesita de mucha meditacion, mucho trabajo y mucha lima para salir buena. ¿Sabe Ud. quanto tardó Isócrates para formar y pulir el elogio de Enágoras? Catorce años, que se caen los huesos dé pensarlo!»

Me sugeté luego á su dictámen excusándome de predicar, y la fiesta se transfirió por el tiempo competente á que formase su sermon el Catedrático de Prima de Teologia, á quièn se encargó. Subí de grado en la estimacion del Rector, quien á contemplacion mia mandó hacer las mesas para que escribiesen mis discípulos la Física, que comencé á dictarles.

No juré en las palabras de Maestro alguno, ni me apegué á sistema, siendo el mio tomar de todos lo que me parecia conforme á razon, sin atender á si era Aristóteles, Descartes ó Neuton quien lo decia. El trabajo se me aumentó sobremanera, por que el tiempo que me dejaban la Cátedra y la práctica forense, que seguí constantemente acudiendo al estudio del Licenciado mi Maestro despues de clase, era preciso invertirlo todo en estudiar, y hacer los párrafos que debia dictar, sin perder la noche, ni aun los dias festivos. Pero recompensaba la tarea la deliciosa meditacion de las cosas naturales.

Si es agradable á qualquiera entrar en una Ciudad desconocida, pasear sus calles y sus plazas, registrar sus templos y edificios y observar sus particularidades, ¿quanto más lo será a un Fisico, á un Fisico moderno, levantar en la manera que se puede, el velo de la naturaleza y entrarse á examinar la gran máquina del Orbe?

El discurre por los elementos repasando los animales, plantas y producciones de cada uno; se interna á descubrir las esencias, causas y qualidades de las cosas: hace análisis de sus principios y anatomia de su fábrica y estructura: registra los resortes y mecanismo de sus operaciones: osa elevarse por el eter, montando sobre los Planetas y Estrellas para observar sus movimientos y sus giros, y como que estrecha á la naturaleza á que le revele sus secretos. Sólo quien ha gustado de esta clase de delicias del espiritu, conoce lo que embelezan y la ventaja que hacen á los del cuerpo.

Empleado de este modo, y disfrutando el favor del Prelado, cuyas expresiones y finezas crecian de dia en dia, vivia tan tranquilo, que me creia desterrada para siempre la amargura. Pero, ¡ha, que vino á hacermelo quitar de un golpe inesperado, que lo crei decisivo de mi perpetua desgracia! Quando menos se aguardaba, y quando creia iba á recibir primeras órdenes, para lo que estaba presentado y admitido arrebató la muerte de los ojos de los Poblanos al benemérito,

Pastor que regia su Iglesia, á los ocho meses de su pontificado.

Una espesa niebla cubrió mi corazon, me parecia que el Cielo se habia desplomado sobre mí, y lloré amargamente la pérdida de aquel Principe mi protector. Con su muerte espiraron las estimaciones y aprecio que me hacian algunas gentes, y quando asistí á sus exequias, al pasar su pomposo funeral, me figuré pasaba con él mi fortuna, asi como al introducir su cadáver en el panteon, me creí sepultadas tambien mis esperanzas. Mi rector renunció su plaza, llenando el hueco el Canónigo Lectoral, Dr. Dn. Juan de Dios Olmedo.

—

APUNTE 3.

Conclusion del curso de Artes y Cátedra de Escriptura.

Año de 1790.

Continué la tarea de la Cátedra, creciendo cada dia mi cariño á los discípulos, á los que via con la ternura de un padre á sus hijuelos. A todos los amaba: á los buenos por que lo eran, y á los que dejaban de serlo, porque me lastimaba de que no lo fuesen, y una especie de predileccion ó inclinacion innata me llevaba hácia Joaquin Enciso, hijo de un Regidor principal de la Ciudad.

Velaba sobre ellos, sin haberme separado de su lado sino una semana, en que fui á Tlaxcala á las honras fúnebres del Sor. Dn. Carlos III (que en paz descance) para cuya oracion latina me asignó aquel Ayuntamiento. Procuraba esconderles cuidadosamente el concepto que tenía de cada uno, para que no desmayasen, y los llevaba inspirándoles ideas de honor, y prefiriendo siempre al rigor el cariño. Estas circunstancias, juntas al concepto con que ellos me honraban, y que es el primer ardor ó estimulo de aprender, segun Sn. Ambrosio, obraron en ellos señalado aprovechamiento, que era el logro á que se terminaban mis sudores.

A los fines del curso se me completó el año de la viudedad de aquella Iglesia, por lo que pudo el Cabildo sede va-

cante darme dimisorias, con las que pasé á México, á ordenarme de Tonsura y Menores. A la sazon mi amigo y hermano Eusebio, aquel Eusebio de quien ya he hecho mension y tendré que repetirla muchas veces, se hallaba de Colegial en el Mayor, Insigne y Viejo de Sta María Todos Santos. Se había separado de mí, concluida la Teologia, para cursar Derechos en el Colegio de Sn. Ildefonso de aquella Corte, de donde había pasado al de Santos,

Como nuestro amor no se había resfriado, deséabamos mutuamente vivir juntos. Se lo expresé asi, significándole lo que apreciaría entrar en aquella casa, y él, que no esperaba otra cosa para declararse por el mismo pensamiento, me hizo formalizar luego la pretension. Fué bien recibida de todos los Colegiales, por que Eusebio les dió una idea ventajosa de de mí, haciéndome los elogios que le dictó su cariño.

Alentado con los buenos principios de mi empresa, é inquieto por su consecucion, marché á Puebla á concluir apresuradamente el curso, echando á mañana y tarde los actos, y trabajando de noche el papelon ó vejámen que se acostumbra dar á los discipulos, cuya idea fué la solemne jura del Sor. Don Carlos IV, que pocos dias ántes había hecho aquella Ciudad. Distribuí entre ellos los lugares. sin que la prediléccion á Joaquin, ni los respetos que en semejantes casos se mueven, me apartasen de lo que estimé justo, ni haya tenido remordimiento alguno en la materia y los conduxe á recibir el grado de Bachiller.

Al mismo tiempo, por tener ya concluida mi pasantía, me recibí de Abogado matriculándome en el Ilustre y Real Colegio de los de la Academia de México, y en dos témporas consecutivas recibí allí mismo el Subdiaconado y Diaconado. Pero viendo que mi pretension, á pesar de haber sido de las más breves, caminaba con los tardos y lentos pasos que demandan los tratados ó pruebas de sangre, me volví á mi Colegio. Abrí en él mi estudio: el Dor. Acosta, Defensor del Juzgado de Testamentos, que por haber sido familiar del Illmo. Sor. Echeverria, me veia con estimacion, me asoció á su despacho, y los Gobernadores por el Cabildo sede vacante, á influxo de mi Rector, me hicieron Catedrático de Sagrada Escriptura.

Comenzar á servir este empleo, fué el fin de mi carrera en aquel amado Seminario, donde pasé los más floridos años

de mi juventud, donde se ilustró mi espíritu, donde se fortificó mi razon, y donde empecé á hacer alguna figura en el Mundo. Lo amo con todas las veras de mi alma, y aun la vista de sus paredes infunde ternura en lo más profundo de mi agradecido corazon. Me fué, pues, muy sensible separarme dél, y no pude hacerlo sin lágrimas en los ojos, por llamarme á México mi pretension, que estaba cerca de madurarse.

APUNTE 4.

Partidos de Colegio.

No es posible pasar adelante en mi narracion, sin exponer mi mente sobre el punto que acabo de tocar de amor á mi Colegio. Mientras me mantuve en él, después de ponerme en estado de reflexionar sobre las cosas, ninguna me incomodaba tanto, cómo aquella division de Escuelas, ó por mejor decir contrariedad de partidos, que transmigrando del entendimiento á la voluntad, y traspasando los límites de una emulacion racional, toca los del odio y enemiga declarada.

Despues que dexó de enseñarse la Teología de Suares, extendiéndose la tomistica á las aulas, en aquella se dictaba, ya no puede llamarse division de Escuelas, sino de Colegios. En efecto, asi se expresan muchos, y para explicar que alguno estudió donde ellos, y otro no, dicen éste es de los muertos, aquél de la otra casa. Pero el mal es, que no habiendo ya diversidad ó pugna en las opiniones, hay con todo aversion en los efectos,

Observé una diferencia bien notable entre los Colegios y las Religiones: en estas el hábito no hace al monge: pero en aquellos la beca hace al Estudiante. Cada uno no tiene por hábil, ni por sabio, sino al que estudió en su Colegio; y aunque llegue á conocer la ignorancia del que pisó sus patios, ó la doctitud del que frecuentó los extraños, con dificultad confiesa lo que juzga, trocando ó disminuyendo, quando no puede ménos, una y otra, y procurando engañar á los demás, ya que no puede engañarse á sí. Esta manía, fanatismo, entusiasmo, bobera, ó llámese como se quiera, se conserva has-

ta la vejez y se lleva á los puestos elevados, originando funestísimos efectos en lo físico y en lo moral.

No entraré en la question de qual de los partidos es más sangriento, los tengo por igualmente culpables en la substancia, y exceda el que excediere en el modo, expondré el que me propuse en el partido que me tocó. Amo con ternura á mi Colegio, porque me lo inspira la naturaleza: vivo reconocido á lo que le debo, porque me lo dicta la razon; le haré quanto bien y honor pueda, porque lo exige mi gratitud, y lo haré igualmente á sus alumnos en las cosas de gracia que dependan de mí, porque me lo previene aún el órden de la caridad. Pero en tocando á la justicia y al mérito, he reconocido uno y otro, lo reconoceré y atenderé siempre donde se halle, y amaré ó no á los sugetos, segun sus circunstancias, sin distincion de Colegios.

La tengo en esta parte por una frusleria, indigna de los hombres de juicio, y celebré al Illmo. Sor. Omaña, Obispo de Oaxaca, la especie de compararla á los bandos de Roma y Cartago de los niños de la escuela, de que nadie vuelve á hacer caso quando grande. Yo procuraré no contaminarme de aquel contagio, manteniendo amistad, visitando y siendo visitado por los que se decían de Escuela contraria.

Si arguia en su casa con ardor, lo hacia tambien en la mía, porque ó la emulacion, ó el fervor escolástico, ó el amor propio lo sugieren asi en la varandilla. Y si con algunos no trabé comunicacion, para lo que siempre he estado pronto, dependió de ellos; porque al tratarlos con agrado, no encontraba sino cierto seño, arqueamiento de cejas y encogimiento de hombros, que parecia denotaban se encogia y arrugaba su alma, como queriéndose ocultar en los últimos retretes del cerebro. por huir de mí como de un enemigo, sin más causa que vestir beca de otro color. La de Santos me llevaba la atencion, entre otras consideraciones, porque veia á aquel Colegio como un mar donde se confunden todos los rios de los Colegios menores.

APUNTE 5.

Beca de Santos.

Dos meses me mantube en México, esperando que se concluyesen las diligencias y pasos de mi pretension. Entretanto reparé el Arte de Nebrixa, por el que había estudiado la latinidad y, reflexionando en que muchas cosas podían reducirse, otras aclararse, y suprimirse ó añadirse otras, aligerando el estudio árido de la Gramática, hice apuntes de ellas, borradores que guardaré pora coordinarlos, pulirlos y darles forma, quando tubiese tiempo.

Concluidas las diligencias del Colegio, y pasada la funcion literaria de estilo, fuí votado para una beca de Teología, de que tomé posesion el nueve de Octubre de 1790, dia en mi estimacion de los más señalados de mi vida. Era aquel destino el principal objeto de mi ambicion, y la mayor felicidad que me presentaba mi fantasía. Lo hubiera preferido á qualquiera colocacion ó dignidad, con que se hubiese puesto en paralelo.

Al veer sobre mis hombros aquella beca tan deseada, no pude ménos que bañarla con lágrimas de ternura, las que se aumentaron despues, quando acabado el refresco y retirados los asistentes, me quedé á solas con Eusebio. «¿Con qué en fin, nos deciamos mútuamente, hemos vuelto á juntarnos despues de una larga separacion?» Yo le expresaba mi gratitud, él me significaba su gozo; yo queria decir mil cosas, él intentaba otras tantas; nos interrumpiamos, hablabamos á un tiempo, y nos estrechabamos con repetidos abrazos, porque al fin no estabamos para seguir una conversacion, trasportados del gozo y la ternura.

Yo había conseguido lo que más apetecía, él tenia la generosa complacencia de haber favorecido á un amigo, y ámbos nos alegrabamos de nuestra union. En aquel momento se me representó la Puebla y sus habitantes. A todos los hubiera querido tener presentes, para que fuesen testigos de mi feliz situacion, y especialmente á mi querido discípulo Joaquin, cuya separacion era el único acibar que me amargaba en parte la dulzura que disfrutaba.

Escribí participando mi destino á mis discípulos y amigos, é igualmente al Illmo. Sor. Dor. Dn. Salvador Biempica,

que poco ántes habia hecho su entrada en aquella Ciudad, ciñendo su Mitra, y por lo mismo era mi Prelado, aunque no tenía el honor de conocerlo. Le acompañé la renuncia de la Cátedra que servía en el Seminario, y le pedí su permiso, que obtuve, para recidir en México, durante mi colegiatura.

APUNTE 6.

El mayor Virrey de México.

Tube entónces la satisfaccion de conocer al Exmo. Sor. Dn. Juan Vicente Guemes y Horcacitas, Conde de Revilla Gigedo y varon tan grande como el Nuevo Mundo que le dió cuna, y de que gobernó una mitad. Hasta los tiempos del P. Feyjoo, segun calificacion del mismo, el Marques de Casafuerte era el mayor Virrey que había tenido México; pero el Conde de Revilla Gigedo lo aventajó sin disputa. El cúmulo de circunstancias, de que cada una por si sola basta á inmortalizar á un Magistrado supremo ó á un General, formó en él un Héroe, de los que no se veen sino de tarde en tarde, porque para producirlos ha menester la naturaleza la revolucion de muchos siglos. Casi tres corrieron despues de la conquista de este Imperio para que lo gobernase; y quizá se necesitara mayor espacio para que haya quien lo iguale.

Lo ménos en él fueron su nobleza, su gallarda presencia, su aseo, sus riquezas y las condecoraciones con que lo honró el Rey, hasta la de Gentil Homb.e de su Cámara y Teniente General de sus Exércitos. Sus talentos y virtudes morales opocaban el brillo de aquellas dotes. Jamás se ha visto Virrey más desinteresado. No sólo no tomó el más mínimo regalo ú obsequio, mirando como delito el presentárselo; pero ni aun su renta quiso percibir hasta concluir su quinquenio.

Fué tan laborioso, que el alba lo encontraba sobre su bufete trabajando en el gobierno, y pronlongaba sus tareas hasta más allá de la media noche, sin que hubiere desmallado un punto, como esperaban algunos, en los últimos años, continuando hasta el postrer dia en la misma forma que en el primero. Fué tan eficaz, que no sólo no demoraba expediente alguno, ni permitía lo demorasen los Tribunales y Oficinas, haciendo á sus Ministros cumplir con sus deberes;

síno que daba audiencia á quantos la pedian y contestaba á vuelta de correo las cartas que le escribían de todo el Reyno, que eran muchas por la libertad de hacerlo, que franqueaba á todos. ¿Quándo, sino entónces, se ha visto un Virrey que solo ó acompañado de un soldado salga por la noche á imponerse por sí mismo de lo que pasa en las calles, sin exceptuar la menudencia de una losa que falte en una banqueta, ó un farol que esté apagado, para reconvenir al Juez de Policía?

Su justificacion llegó al grado de no conocérsele empeño ni resorte. No seguía parcialidad, ni partido alguno. Parecía no tener carne ni sangre, ni tampoco voluntad propia ó adhesion á sus sentimientos y dictámenes. Yo lo vi ceder en el asunto en que se creyó más empeñado, qual fué la reeleccion del Dor. Berdeja para el Rectorado de Escuelas, luego que el Fiscal y los Catedráticos Jubilados opinaron lo contrario de lo que pensaba. No hacía otra puerta para entrarle que la justicia y la razon, la qual estaba abierta de par en par hasta para el pupilo, la viuda, el huérfano y el miserable.

Su celo por el bien del Reyno lo obligaba á velar sobre todo género de asuntos y personas, en la forma que podía con cada una. La hermosura de los empedrados, la limpieza de las calles, el iluminado, los sereneros y la fina policía de México, todo se debe á él; asi como á sus oficios incitativos el arreglo de los toques de campanas, y la reforma del traje del Clero. Velaba hasta sobre las elecciones de los Prelados de las Religiones, para que fuesen pacíficas y se atendiese el mérito. En San Francisco hizo saliese Provincial el docto y exemplar P. Figueroa, primer capilla de la Provincia, en quien no se pensaba la noche anterior al Capítulo.

Su actividad era suma. Pensaba y meditaba mucho para tomar una resolucion; pero una vez decretada, la llevaba hasta el cabo con constancia. Los mayores obstáculos no bastaban á arredrarlo de los justos propósitos, atropellando las dificultades que se oponían como exige un buen gobierno. Por que á la verdad ¿de qué sirve una sabia providencia, si no se hace obedecer? Nada importa dar un paso, sino se sienta bien él para no volverlo atrás.

Su vasta comprension no parecía tener límites, segun retenía los sugetos y pasajes de su dilatado Virreynato para su acertado régimen. En el cúmulo de los negocios de un Rey-

no, y en medio de tantas atenciones como lo cercaban, se acordaba á la hora, despues de quatro á seis meses, de la cita que había hecho á un sugeto, para reconvenir por falta á ella. En esta parte no hay mejor testimonio, que la misma prolixa y circunstanciada instruccion que para el gobierno dexó á los sucesores. Y lo son de su sagacidad y talentos innumerabfes pasajes, de que sólo referiré uno que sirva de muestra.

Se quejó una viuda de que un platero rico, su compadre, á quien había empeñado en mil pesos unas pulseras de mucho precio, se había quedado con ellas para uso de su esposa, negando el contrato de que no había constancia ni testigos. El Virrey hizo retirar á la querellante á una pieza interior, y comparecer al platero en su presencia. Le refirió la demanda, y negaba: aparentó darse por satisfecho, entrando en conversacion sobre otras materias, y haciéndole varias preguntas, paséandose al mismo tiempo por el salon. En medio de la parla, haciendo ademán de buscar por las bolsas de su casaca, dixo: «me he dexado adentro mi caxuela, ¿V. usa polvos?» «Si Señor,» respondió el patron franquéandole la suya.

La tomó S. E. y quedándose con ella en la mano, como por olvido ó abstraccion, continuó sus paseadas, y llegándose á la puerta la entregó á un alabardero, y le previno en secreto marchase con ella á la casa del platero, diciendo á nombre de éste á su esposa, que por señas de aquella caxa, le entregase las pulceras de la comadre, pues ya se había descubierto todo ante el Virrey. El pensamiento salió tan bien, que la alhaja empeñada estuvo en un momento en las manos de S. E. quien confundiendo con ella y la presencia de la viuda, que hizo salir entónces, al infame platero que no podía ni hablar, entregó á aquella sus pulceras, y condenó á éste á perder los mil pesos prestados, en pena de su maldad.

Semejante ardid para descubrir la verdad fué muy celebrado, así como todas sus acciones y prendas, que realzaba con la finura de su porte, y la urvanidad y atencion con que trataba á todo género de personas. No es posible dar en breve justa idea de un hombre que era admirable por qualquiera parte que se mirase: sordo á la adulacion, insensible al favor, impenetrable por los obsequios, férreo para el trabajo, de

fuego por el celo y actividad, de bronce para la constancia, de cera para la conmiseracion, de diamante por la finura y de oro por los talentos.

No tenía que embidiar á los mayores Héroes de la antiguedad, sino lo que Alejandro á Aquiles, esto es, un sabio que aplaudiese dignamente sus hechos, como éste tubo á Homero y aquél á Quinto Cursio. Ha habido ya quien recite sus alabanzas en los honores póstumos que se le han tributado en medio de los templos, á la preseucia de los altares, y aun se han dado á la prensa; pero nadie todavía ha igualado la celebridad de su nombre. Yo hubiera ya emprendido su elogio, si sólo hubiese consultado mis deseos, sin tantear mis fuerzas; pero al considerar lo débil de estas, congratulándome de haberlo conocido, me contento con ser su admirador, ya que no puedo aspirar á la gloria de su panegirista.

APUNTE 7.

Presbíterado y poderes del Cabildo de Puebla.

En las témporas subsequentes á mi entrada en el Colegio, esto es, en las de Diciembre del mismo año, pasé á Puebla á recibir el Presbiterado de mano del nuevo Prelado, que conocí entónces, y quien me honró con las más urbanas expresiones, convidándome á su mesa, y dexándome prendado su humanidad.

Por más que yo me mortifico y resisto siempre qualquiera funcion que se dirija á mi celebridad, la hubo á pesar mío el día de mis órdenes en casa de Joaquín, que era mi posada, y aun mayor quando pasé á cantar mi primera misa á mi lugar de San Felipe, donde hubo mucho de recibimiento, de ruido de fiesta y de lágrimas de mis padres. Estas fueron la única solemnidad que recibió bien mi corazon, y de cuya correspondencia no se desentendieron mis ojos.

En aquel mismo mes los Jueces Hacedores de la Catedral de Puebla me pidieron aceptara los poderes de su Cabildo y el nombramiento de abogado dél en los Tribunales de México. No sólo los recibí, sino que les dí las gracias por haber puesto en mí los ojos. Pero considerando que aquella plaza

para la que nunca faltan pretendientes, se me daba sin solicitarla, siendo yo un Abogado principiante que aun no contaba un año de recibido, conoci los efectos de aquella superior Providencia á que me entregué, mayormente volviendo la vista á lo de atrás.

Quando por la muerte del Illmo, Sor. Echeverría me concebia con grillos para dar un paso en mi carrera, en el solo círculo del año siguiente y sin las alas del favor hice tan rápidos progresos que volé conducido de la Providencia. En él concluí felizmente mi curso de Artes, en él me recibí de Abogado, en él fuí Catedrático de Escritura sin pretenderlo en concurso de poderosos contrincantes, en él obté la beca del Colegio Mayor de Santos, en él recibí todas las órdenes y en él puso en mis manos sus negocios aquella Catedral.

Procuré desempeñar su confianza, regresando á México, girándolos con tanta eficacia, que trabajaba muchas veces en la siesta y otras hasta en la noche. Esta tarea llegó á desasonarme, agregándose una honrosa y secreta necesidad, que enmedio de ella pasaba. Su honorario no habia de pagárseme hasta fin de año por ser iguala: de mi casa, concibiéndome ya sobrado, me retiraron las asistencias: el rédito de mis capellanías lo tomaba mi padre, así como la renta de las Cátedras en le tiempo que las serví: como era Abogado nuevo y desconocido en aquella Corte, ningun litigante me buscaba, y yo por el honor del Colegio, á más de faltarme el tiempo, no podía andar á casa de los negocios entre los agentes y procuradores, ni tampoco solicitar misas.

De aqui resultó llegué á veerme sin un real para mis indispensables y precisos gastos. Más de un mes estube sin beber chocolate, por no tener para comprarlo. Si hubiese pedido á mis compañeros, especialmente á Eusebio, me hubieran suplido las cantidades necesarias; pero no tenía valor para ello. Nada me ha mortificado más en esta vida, que mortificar; ni nada me es tan gravoso, como serlo yo á otro. En materias de pedir ha sido tal mi amilanamiento (no me atrevo á llamarlo pundonor) que ni á mis padres pedí de muchacho un medio, aun riñéndome por ello.

Podía tambien haber tomado del dinero del Colegio, que estaba en mi poder como su tesorero; pero no me parecia hombría de bien hacerlo, quando no tenía seguro con que pagarlo ántes de su entrega. Mi ordinario recurso en mis ne-

cesidades ha sido el silencio y la paciencia, y á ellos apelé entónces, hasta que me fueron cayendo misas y algunos negocitos, y la Catedral de Puebla puso en mi poder dinero, del que podia coger á cuenta de mi honorario.

APUNTE 8.

Empeños.

Dentro de poco llegó casualmente á mis manos una carta que mi hermana dirigia á nuestro padre á Zitácuaro, donde habia dias se hallaba, abisándole estaban en casa en la última miseria, con nuestra madre postrada de enfermedad grave en una cama, y sin un real para medicinas ni alimentos. Me consternó este anuncio, mayormente quando no me figuraba sus excaseces en tan extremadas circunstancias. Toda la ternura, que es capaz de exitar el amor filial en un corazon sensible, se apoderó del mio, y experimenté los impulsos de la sangre. Al punto tomé doscientos pesos de las cantidades que estaban á mi cargo, y los remití á mis gentes con un propio seguro.

Llegó á tal sazon, que siendo las ocho de la noche no se habia encendido vela en mi casa, ni tampoco se habia comido aquel dia: tal era su indigencia. No culpo á mi padre de un abandono, al que lo estrechó el deseo de buscar en tierras distintas con que fomentar su familia; ni creeré haya tampoco quien me culpe haber tomado para igual socorro del dinero ageno. Aun quando con mi honorario no hubiere tenido seguro su reemplazo, la sola esperanza de este bastaba á justificarme en trance semejante. Nó, no han de ser los hombres férreos ó diamantinos los que han de juzgar en este caso: un corazon sensible es el que quiero de juez.

En seguida, mi antiguo Rector, favorecedor y amigo, el Dor. Conde, me encargó de correr en calidad de tutor con los gastos de la licenciatura de Audiencia de un sobrino suyo, y su viático á Veracruz, donde debia embarcarse para la Habana. Sus expresiones eran las más obligantes: *Ud me quitará*, concluia su carta, *uno losa sepulcral de encima del corazon, si todo esto sabe evacuarlo con severidad* y *prudencia, mixto*

que fio de las prendas de Ud. que conozco y deseo veer premiadas.

Me encargué, pues, de la tutela, cuyo desempeño se prolongó por más tiempo del que me esperaba, porque despues de licenciado el sobrino, comenzó á eludir la salida de México, cuyos encantos lo detenian. *De no marchar*, me escribia el tio, *verá toda esta dulzura, que estoy sacando por fuerza del último seno de mi corazon, combertida en absintio, en fuego, en furia*, y *tales serán los efectos*. En otra carta posterior me dice: *Espero del favor de Ud. que esté á la mira de su salida* y *participármela, á fin de que si se demora más y teme Ud. que obra con dolo escribir á S. E. y hacer que dispare un rayo y lo haga ir sobre un caballo con dos guardias á tomar ta primera embarcacion: por que tengo agotada la paciencia.*

La dilacion aumentó los gastos, y todos salieron de los fondos de mi cargo sobre la expectativa de su paga por el Dor. Conde, creciendo mi descubierto, que principiaron los doscientos pesos enviados á casa, y engrosaron otros tantos que por tener una urgencia me pidió la tia, que erogó los gastos de mi licenciatura, á devolverlos luego que llegare una libranza que dentro de breve esperaba. Y no obstante la seguridad que tenia de su remplazo, ántes de que diese cuentas, y haberlo contraido violentado y por fuerza, me desvelaba; porque el deber aun al acredor que calla, es ponerme en el potro de tormentos, ó más bien en las brazas.

Por entónces trabajé no poco revolviendo el archivo, y bebiendo en otras fuentes las noticias necesarias para formar el catálogo de los alumnos del Colegio, que posteriormente imprimió su Rector el Dor. Dn. Juan Bauptista Arechederreta, añadiendo una succinta narracion de la vida del Illmo. Sor. Fundador.

—

APUNTE 9.

Nuevo Amigo.

Año de 1797.

Salí al ruidoso concurso de la Lectoral de Puebla, que se hizo á los siete meses de haber entrado en el Colegio de Santos. Le llamo ruidoso, porque en realidad contrincaron fuertemente la Prebenda los Dres. Dn. José Joaquin España y

Dn. José Mariano Beristain,ámbos hombres de talento, de literatura y de mérito, y entre quienes estuvo indecisa la victoria.

Tenia yo amistad con el primero, con quien comia los dias de fiesta quando era Catedrático y el Cura en la misma Ciudad en la Parroquial de San Sebastian. Al segundo ni lo conocía de antemano, porque aunque fué colegial en el mismó Seminario que yo, ántes de que principiase mis estudios y quando ya él cursaba Teologia, se trasladó con el Exmo. Sor. Fuero á Valencia, en cuya Universidad concluyó aquella facultad graduándose de Doctor. De allí pasó á ser Catedrático de Teologia de la Universidad de Valladolid, obtuvo despues la Lectoral de la Colegiata de Victoria, y con retencion de ella volvió á esta Diócesis de Secretario del Illmo. Sor. Biempica, cuya plaza servia al tiempo de la oposicion.

El éxito de ella fué haber votado al Dor. Beristain el Prelado con otros quatro de los Vocales, y los siete restantes al Dor. España. Esta division en vandos me quitó algunos votos que hubiera logrado en el tercer lugar, á no haber corrido tanta sangre entre ámbos partidos, cerrándose apretadamente á cada uno sus Secretarios. Pero saqué la utilidad de contraer estrecha amistad con el Dor. Beristain, y ganar el concepto del Prelado.

Conociéndolo así, al despedirme dél para volverme á México, le signifiqué pensaba oponerme á los Curatos quando fuese tiempo, pues me estrechaban á ello las escaseces de mi casa.«Yo no necesito, me respondió, que nadie me hable por Ud. conozco su mérito, y deseo tenerlo á mi lado; pero por ahora no tengo otra cosa que darle, sino la plaza de Promotor Fiscal, que para Ud. es una vicoca. En hora buena opóngase á los Curatos, que yo lo atenderé como corresponde, y no dexe de veer á mi Secretario, que es su grande amigo, y se halla en aquella Corte.» Este era un misterio, que fué favor revelarme. Porque, en efecto, luego que se hizo la votacion, se desapareció de Puebla el Dor. Beristain y á nadie se decía donde estaba.

Emprendí mi viaje de regreso en compañía de dos amigos. A la mitad del camino encontrámos un coche, cuyos criados mandaron parar el nuestro. Se asomó uno de los compañeros y me dixo: «es el Secretario del Obispo de Puebla; y ya se echa á tierra.» Entónces nosotros hicimos lo mismo, y

despues de saludarnos, le significamos lo juzgábamos caminando para España, como se decia en Puebla. «Ya verán lo contrario, nos contestó, pues para allá voy,» y me separó á solas.

«He buscado á Ud. me dixo, en su Colegio, y considerando que podía ya estar en el camino, mandé á mis cocheros parasen donde lo encontraran. El caso es, que yo con efecto marcho para España en el mismo marítimo que conduzca los autos de la Lectoral, la que voy con fuerza á pretender cayga en mí; pero entretanto hago falta al Obispo, que está para salir á visitar su Diócesis, si Ud. quisiera ser su Secretario de Visita, me quitaría un peso del corazon.» No podía negarme á un destino honroso, y más interesándose un amigo. Acepté, pues, y quedando él en escribirme lo que acordare con el Obispo, nos despedimos prosiguiendo cada uno su camino.

———

APUNTE 10.

Curato.

De correo en correo y de semana en semana esperaba carto del Dor. Beristain, segun lo que conversamos y él había ofrecido. Pasado más de un mes sin recibirla, supe se había hecho á la vela para España. Bastante me dió en que pensar la especie, que no hallaba á que atribuir, y cuya inquietud sólo pudo calmarla el tiempo, y el desechar el penmiento que me agitaba.

Entre tanto se acababa el concurso de Curatos de Puebla, cuya convocatoria se había fijado. Yo para ser atendido, deseaba salir á ellos condecorado con el grado de Doctor, para cuyas expensas contaba con mil pesos que se me habían franqueado. El Illmo. Sor. Valdez, presentado para la Mitra del Nuevo Reyno de Leon, tenia entre los muchos albacéasgos de su cargo, y de que estaba desprendiéndose, un capital de dos mil y seiscientos pesos, que imponer á censo. Determinó darlo á rédito, para que se graduara, á un Colega mio que nombró su Secretario; pero no necesitando él sino de un mil seiscientos, me propuso tomara yo para mi borla los mil restantes.

El horror de contraer una deuda preponderaba en mí al

deseo de borlarme, no obstante ser ardiente, por lo que me rehusé de tomar aquella cantidad. Mas sus instancias y las de los otros Colegas fueron tales, que me obligaron á veer á un sugeto rico de la Ciudad, á quien me dirigieron, para que fuese el fiador que debia dar. Le dixe á lo que me embiaban, añadiéndole deseaba se frustrase mi embajada, y que él otor gando la fianza, se exponia probablemente á pagar, por carecer yo de arbitrios para hacerlo.

No obstante se allanó á fiarme, y lo más raro es, que no habiendo podido verificarlo dentro de breve, á causa de una ausencia que le fué preciso hacer, por no esperar más el Colegio, tomó en si el dinero y me lo dió sin fiador. Estas circunstancias me persuadieron á que era voluntad de Dios me borlara, y como tambien lo era mia, aunque no por el medio de una dependencia, cogí los mil pesos, que reservé para ir haciendo con espacio mi composicion.

Si asi lo hubiera executado, no habría erogado toda aquella cantidad, pero me puso espuelas para apresurarla la noticia de baberse fixado los edictos de Curatos de Puebla. Con poco más de los mil pesos costeé el grado, y en quanto lo recibí, me dirigí á aquella Ciudad á hacer la oposicion.

En la tarde misma del dia de mi llegada me presenté al Prelado. Despues de significarme su impaciencia por mi demora, pues se habian principiado ya los sinodos ó exámenes, me añadió: "he tenido mil variaciones en órden á la colocacion de Ud. Pensaba hacerlo Rector, Regente de Estudios y Catedrático de Prima del Seminario, para que con estos agregados sirviese la plaza de Promotor Fiscal, pero por fin he resuelto se vaya por ahora á Acaxete, que es Curato pingüe, para que se haga de libros. Entre Ud. á exámen luego mañana.»

Lo hice así, y no hubo Sinodal que me preguntase cosa alguna, excusándose de uno en uno con expresiones honrosas, lo que obligó al Prelado á hacerme una sola pregunta, que fué todo mi exámen. En seguida fui presentado para el expresado Curato de Acaxete, que es de bastante graduacion, y pretendian con exfuerzo muchos sugetos de mérito y antigüedad con poderosos resortes y extraordinarias cartas comendaticias. Antes de confirmarse los témas de aquella provision, me volví á México. á desprenderme de los negocios de mi cargo, sin que el Obispo me hubiese hablado una pa-

labra tocante á Beristain, ni al asunto que éste me trató en nuestra última vista.

——

APUNTE 11.

Salida del Colegio.

Confirmada y publicada la provision de Cuaratos, me enagenó el gozo de veerme destinado para un Beneficio, cuyos frutos me proporcionaban sostener á mís gentes, y sacarlas de la pobreza en que estaban sumergidas. Pero vuelto en mí de aquel transporte; entré conmigo en quentas, y en un abismo de confucion con ellas. Sobre la deuda de los mil pesos que tomé á réditos para la borla; me encontré en un descubierto de ochocienlos y pico.

Escribí luego al Dor. Conde y á mi Padrino de bautismo el Licenciado Don Gaspar Zalaeta, por quien habia erogado los costos de sus despachos de Cura del Sagrario, exponiéndoles mi presicion de dar quentas en lasque salia descubierto, y suplicándoles me dirigiesen libranza de las cantidades que les habia suplido. Vi tambien á mi tia por lo respectivo á los doscientos pesos que la presté, y á ciento y tantos que importaban las misas que la habia aplicado por su órden. Los primeros me contestaron excusándose de hacerlo en lo pronto por varias causas que expusieron, y la tia me respondió, que aquellas sumas eran el resto de lo que mi padre la debia por razon de los gastos de mi licenciatura.

La gratitud, en que la habia vivido hasta entónces, casi se desvaneció con un hecho, que no puedo ménos que afear allá dentro de mí, y de que fué causa el que estaba á la sazon reñida con mi padre, lo que tambien fué origen de cierta sequedad, con que habia dias me trataba. Sufri y callé, porque no podia hacer otra cosa; pero el Cielo se me juntó con la tierra, y no veía cómo salir de mi apuro.

Signifiqué mi aflixion á mi hermano y confidente Eusebio, y él fué mi paño de lágrimas. "No te apenes, me dixo, vé y junta en tu Curato lo que debes para remitirlo quando puedas, y no te dé cuidado de las cuentas; de que yo te sacaré con honor." En efecto, expuso al Colegio, que mi precision de marchar á aposesionarme de mi Beneficio, no me daba lugar

á coordinar mis apuntes, los que él entendia bien, y que por tanto se òbligaba á dar por mi las quentas, y se constituia responsable á sus resultas.

De este modo quedé libre de que se me pidiese razon del tiempo en que fui Tesorero, y expedito para ir á servir mi nuevo destino, del que me habían hecho formar muy buena idea. Pero como todos los gustos de la vida se mezclan con azares, por no sernos posible convinar nuestros encontrados deseos, me acibaró el gozo del empleo la separacion indispensable del Colegio. La desazon de esto no ha de medirse por el corto tiempo de año y veinte dias que vestí su beca; sino por el sumo amor que le tengo y tendré hasta que muera.

Congregados en la Capilla de los Colegas, despues de la conferencia que se acostumbra los sábados, signifiqué al Colegio mi gratitud por sus honras, le protesté un eterno reconocimiento, le ofrecí mi destino y haciendo renuncia de la beca, me despedí con toda la ternura que demandaba el acto y de que mi corozon es tan susceptible, especialmente en órden á un objeto de mi primera atencion. De allí fui á desnudarme para de una vez de aquel traje tan apreciable para mí, y á repetir en lo particular mi despedida.

Eusebio salió con los demás á dexarme al corredor, pero á pocos pasos tubo que revolverse. Apenas pudo decirme, "anda vete," y dió la vuelta, para ocultarme las lágrimas que ya bañaban sus mexillas. Con ellas en los ojos salí de aquella mi amada Casa y de México, embarcándome para Chalco donde me aguardaba el caballo, pues por llegar más breve emprendí el viaje de este modo: aun no olvido la ternura que en todo él me ocupó.

LEGAJO 3.

APUNTE 1.

Perspectiva de una loca fortuna.

El dia de mi llegada á Puebla pasé á besar la mano al Prelado. Me recibió con expresiones de aprecio y de cariño. "Aun no se vaya Ud. á su Curato, me dixo, porque puede ser que tenga que volverse muy breve. Pásese Ud. aqui y vengase á comer conmigo el día que quiera, mientras llega el marítimo de este mes. En él espero una Prebenda de México, para mi Provisor y no teniendo más Juristas Clérigos de mi satisfaccion que Ud. y Arancibia, es preciso que éste suba al Provisorato, y Ud. le suceda en todos sus empleos. Y aun quando no le viniera á mi Provisor la Prebenda de la Metropolitana, el llevará la Doctoral de la misma Yglesia, para la que tiene hecho el juego."

Me sorprendió la especie, ya por conocer en México muchos ancianos respetables que concebia aspirarian á aquella Canongia, siendo muy jóven el Dor. Dn. Juan Jaravo, que era el Provisor, ya por cojerme de nuevo la anticipacion con que suele maniobrarse en esta materia, pues la tal Doctoral ni estaba todavia vacante, y el que la servia aún esperaba las bulas para la Mitra del Nuevo Reyno de Leon á que estaba presentado. Creció mi sorpresa, quando conociéndomela S. Ilma. me añadió: "¿qué se admira Ud? Yo bien se que México está lleno de hombres de mérito; pero no es este siempre el que se atiende, el juego es el que vale, y Jaravo lo tiene ya hecho."

"Sea como fuere, prosiguió, quando llegue el caso Ud. pondrá en el Curato un encargado ó estafermo, como quiera. Y sépase que ha de renunciar el beneficio, si fuere necesario por necesitarlo yo á Ud. para mi servicio. Ahora vaya Ud. y estúdieme el punto, de si puedo tener en él á un Cura separado de su residencia."

Que fortuna tan loca la que por entre celages veía se venia acercando hácia mi! ¡Qué edificios, qué torres levantaba

en mi imaginacion sobre los más solidos cimientos! Estaba estimado de un Principe que deseaba colmarme de honores, teniendo tan ventajoso concepto de mí, que me juzgaba un hombre necesario. Otro y yo habiamos de llevar, segun la expresion de S. Ilma. todo el peso de la Mitra, que es decir me tocaba la mitad. Las primeras gentes me metian en su corazon, el comun de ellas me adulaba, y habia llegado á un grado más alto que en el tiempo del Sor. Echeverria. Pero qué vanas y falibles son las esperanzas de los hombres y sus proyectos! Mi fortuna cansada desde luego con los anteriores progresos detubo la rueda con que me iba elevando, y me preparaba ya una calma.

Estudié con empeño el punto encargado, corrí varias bibliotecas, busqué Autores, revolví libros y encontré, lo que era fuerza que encontrara, que no podia hacer tal cosa S. Ilma. Se lo expuse así, como exigia la hombria de bien y el desempeño de su confianza, vaciándole principalmente y casi con las mismas palabras lo que trae Benedicto XIV, que fué el Autor que sobre todos me encargó. Pero más clara que en las obras de éste la doctrina, leí en el semblante del Prelado la displicencia que le causó. "Está bien, me dijo por último, dando la vuelta para irse á su paseo, yo estoy para salir á la visita, y he de hechar mano por fuerza del que haya menester"

Me creí por esto haber perdido su gracia; pero me desengañé en los dias siguientes, encontrando invariables su expresion y cariño. Le pedí su licencia para ir á saber á mi Curato, que jamás habia pisado, la que me concedió, añadiéndome la general de ir á Puebla quando quisiere, sin necesidad de avisarlo. Prepáradas todas las cosas, y dadas buenas cuentas al Cabildo de sus poderes, con una gran comitiva de las personas de mi estimacion, en la tarde del dia 10 de Noviembre de 1791 hice mi solemne y pomposa entrada en Acaxete. Nadie espere aquí la descripcion de este Pueblo, que reservo para otro lugar más oportuno.

Fuí recibido con el ruidoso aparato de estilo en semejantes casos. Dos leguas ántes del lugar comencé á hacer repetidas paradas para recibir á los Pueblos del Partido, que en bandadas me salian al encuentro precedidos de guiones y estandartes, de clarines y de chirimias, y me obsequiaban con ramilletes de flores. El camino estaba adornado de arcos compuestos y vistosos. Aquí me esperaban más gentes, allí otras

y á la entrada se atraparon todas, se repicaron las campanas, y todo se volvió bulla y festejo.

Y como el Curato por su pingüe, temperamento y demás circunstancias es de los primeros de la diócesis y por consiguiente de término, no estaban hechos á veer en él de Curas sino viejos, y asi mi mocedad les causaba sorpresa. Como es tambien propension del corazon humano apreciar lo distante y llevarse de las exterioridades, el salir yo de la Corte, era una gran recomendacion para los feligreses. Todo me causaba satisfaccion, á la que era consiguiente el regocijo.

APUNTE 2.

Deudas y balance de la suerte.

A los ocho dias de mi entrada se retiró mi comitiva, y quedé solo con mi familia, que se componía de mis hermanos, de mis padres y de mi abuela materna, causándome la mayor complacencia verlos á todos bajo de un techo sustentándose á mis expensas. Tomé el pulso al Curato; registrando su archivo y preguntando quanto hay que preguntar, por que no sabía de Cura ni hacer un bautismo, ni en el tiempo que llevaba de Sacerdote, que era poco más de diez meses, habia hecho otra cosa que decir misa y predicar. Pero era el huevo juanelo el régimen de un Curato, y desempeña sus funciones todo el que quiere hacerlo.

Pasé á examinar el estado de mis cosas, y me oprimió el peso de mis deudas que hallé cargaba sobre mí, pero que siempre he visto como el más grave de todos. No hay humillacion mayor que la que introduce el deber. Ni la mujer al marido, ni el hijo al Padre, ni el súbdito á su jefe están tan sujetos y subordinados, como un infeliz deudor á sus acreedores. Tal ha sido siempre mi opinion; pero á pesar de ella me ví derrepente lleno de dependencias, que eran otras tantas dagas que me punsaban el alma.

Devía los mil pesos de la borla, los ochocientos y pico en que salí descubierto con el Colegio, otros tantos que mis gentes causaron en una tienda de Puebla para proveerse de la ropa que les faltaba, quinientos que suplió un comerciante para los gastos de la colacion del Beneficio, traslacion de la fami-

lia y compra de algunos muebles de casa, y trescientos y tantos que se debian á los herederos de mi antecesor por el traspaso de vidrieras y otros trastos. A estas deudas personales se agregaban las muchas y crecidas de mi padre, sobre las que cada dia recibia un papel de cobranza, exigiéndome con la misma fuerza que si yo fuese el deudor.

En medio de esta afliccion me escribió el Cura de Acacingo, que lo era mi Colega el Dor. Dn. José Tapiz, diciéndome que acababa de llegar de Puebla, donde habia adquirido noticias que me importaba demasiado saber; pero que no podia pasar á veerme para comunicármelas. En un brinco me puse en su casa, y me reveló el secreto que le habia participado un sobrino del Obispo amigo suyo. "Jaravo y Arancibia, me dixo, tratan de apartar á Ud. del lado del Prelado, por que no les haga sombra; pero como conocen el alto concepto que de Ud. tiene, no se han atrevido á ponerlo en mal, y se han valido de que no puede Ud. renunciar el Curato por estar cargado de familia, ni tampoco con retencion de pasar al Palacio episcopal por razon de la residencia."

En seguida dexó el Dor. Jaravo la Prevenda, pero no de México como se esperaba, sino de Puebla, con lo que se desprendió del Provisorato, y por consiguiente no llegó el caso, en que S. Ilma. me habia dicho echaria mano de mí. Pero conocí habia obrado en él aquel influxo, por que yendo por entónces á visitar las Parroquias de Veracruz y su cordillera no me nombró Secretario de Visita, como me habia anunciado el Dor, Beristain, y llevó en calidad de tal á su Prosecretario de Gobierno el Dor. Pérez, cuya buena letra lo introduxo en el Palacio para despachar el correo del Prelado y su sagacidad lo elevó despues.

Me entristeció la especie, pero como sobre ella jamás me habia hablado el Obispo, ni escribió el Dor. Beristain la carta prometida, me conceptué que el ánimo de aquel no era otro, sino el que me significó él mismo para el caso de quedarse sin provisor; y asi me hice juicio de esperar este evento, quando se proveyese la Doctoral de México.

Entretanto la ociosidad, la tristeza, la sugestion, el contemporizar con las gentes, y sobre todo, nuestra propension al mal me precipitaron en el vicio del juego. Yo le habia tenido ántes aversion declarada; pero desapareció enteramente, y me hallé un jugador hecho y derecho con todas las ca-

lidades que exgíen los profesores en un buen tahur, que son las que conducen á que se dexe uno ganar. Me presentaba siempre con dinero, prestaba á todos, á nadie pedía; pagaba lo que me ofrecian voluntariamente, siendo muchas veces por depositarlo en mi para no perderlo; me mantenia con la boca callada sin manifestar cólera en las pérdidas, y me estaba sentado hasta quedarme sin el último medio.

Estas prendas, que forman un héroe del tahurismo, produxeron un vacio inmenso en mi bolsillo y yo he padecido las aflixiones y sinsabores, que á todos acarrea semejante ocupacion. Me parece que en Macharavialla se tiene mucho comercio con el infierno, y que en cada paquete de barajas meten y nos embian una legion de Demonios, segun las diabluras que en el juego se experimentan.

APUNTE 3.

Desaparecimiento de la perspectiva.

Yo entraba y salía en Puebla á menudo, asegurado siempre de no hacer falta en mi Curato al que añadí un Ministro, estando en él los domingos para la plática doctrinal, y no prolongándose mis ausencias arriba de una semana. Visitaba al Prelado, de quien era recibido con aprecio, y quien me dió las testimoniales necesarias para pretender los Canonicatos y Prevendas, á cuyo fin remití mis poderes á un agente de negocios de Madrid.

El juego era mi única diversion, concurría á quantas funciones habia en los Pueblos comarcanos, y no me parecia vivir sino en el tiempo que jugaba. Semejante distraccion, á causa de no poder verificarse en el Curato sino rara vez por falta de concurrentes, no me embarazaba dedicarme en él á la lectura y otras tareas literarias, como el despacho de los autos que por asesoría ó para su defensa se me remitian de varias partes, y sobre todo los sermones que se me encargaban, que siempre eran de empeño, como el titular de la misma Catedral.

De este modo pasaba el tiempo, yendo poco á poco contentando á mis acreedores con las cantidades de dinero que podía juntar, y no me arrebataba el juego, estando siempre

en la expectativa de la promocion de Jaravo á la Metropolitana, y por tanto alimentándome de esperanzas, como el camaleon de viento, que es lo mismo.

Así corrió el espacio de más de un año, al cabo del qual vino confirmada en el Dor. España la ruidosa Lectoral de Puebla. El Dor. Beristain, que en pos de ella se había embarcado, contando con la amistad que de mancevo contraxo con el Duque de Alcudia, entónces Ministro, detenido en la Habana de unas calenturas, no pudo continuar su navegacion en el mismo buque que conducia los pliegos de la Canongia. Se hizo despues á la vela; pero naufragó y fué arrojado por los vientos á la Isla desierta de Bahama.

Allí pasó los muchos trabajos que el mismo refiere en el sermon, que en accion de gracias predicó en la Coruña, á cuyo puerto arrivó quando ya se había proveido la Lectoral. Su viaje, no obstante, le fué muy provechoso, pues obtuvo despues por medio de su protector una Canongia de México, y á mí me dañó, dándose la propiedad de su Secretaría al Dor. Pérez, quien la servía interinamente, lo que fué fortificar á un desafecto mio, sin más causa que la distincion de Colegios.

No se pasó mucho sin que el Dor. Jaravo lograse sus esperanzas de la Doctoral, y las mias se desvanecieron enteramente. Recibí los primeros anuncios infaustos, quando me hallaba disfrutando de las mayores satisfacciones y obsequios en las Villas de Córdova y Orizaba, adonde baxé á predicar el sermon titular de la primera y el del oratorio de los Felipenses de la segunda. El Dor. Arancibia subió en efecto al Provisorato; pero para las plazas que dexó y se me habían prometido, que eran las de Rector del Seminario y Promotor Fiscal, se embió á España por un sugeto que las sirviese.

Llegó á desembarcar en Veracruz, pero no pasó adelante, porque le salió al encuentro la muerte y con la huadaña, que allí acostumbra, de calenturas pútridas dió con él en la sepultura. Mas ni aun despues de este funesto acontecimiento, se acordaron de mí. Ni entónces, ni ántes, ni nunca se me habló una palabra sobre el asunto, como si tal hombre hubiese en el Mundo, ó como si nada se me hubiese prometido. No me quexo ni del Príncipe, ni de los que le influyeron en mi contra: no del primero, porque debo venerar las resoluciones de mis Prelados, y no de los segundos, porque no quiero.

APUNTE 4.
Vista del Curato.

Nunca tuve inclinacion al empleo de Párroco, en el que entré por necesidad. Lo habia sobrellevado hasta entónces alentado con la esperanza de desprenderme en breve del Curato, en el que creí no durar sino veinte dias, ó un mes, pero senti todo su peso, quando fallaron las promesas que se me hicieron.

Yo no soy de aquellos escrupulosos timidos y delicados, que consideran en semejante destino más espinas que en los abrojos. Sé muy bien que las funciones parroquiales, poco se distinguen de las sacerdotales, porque el Cura ni predica, ni confiesa, ni dice misa, ni administra sacramento alguno de otra manera que el simple sacerdote; ni en las pocas materias que le pertenecen como Juez eclesiástico, debe pronunciar más que lo que aconsejan el Presbitero en el confesonario, si sobre ella se le cansultan. Materias por lo comun para cuya decision basta la doctrina que traen los Autores casuistas ó sumistas de Moral, y para las que en los casos de duda queda el recurso, tanto al Párroco como al Confesor, de estudiar ó tomar consejo de personas doctas.

Toda la diferencia viene á consistir únicamente, en la mayor obligacion que tienen los Curas de exercer más á menudo las funciones del sacerdocio, y esto es quanto le añade en lo espiritual la profesion de Párroco. Pero en lo temporal es penosa, como que trae consigo el trabajo y tarea inseparables del exercicio continuo; el destierro á los Pueblos y lugarejos, la separacion de las gentes cultas, la contestacion con las rústicas y la falta de los auxilios que se disfrutan en la Ciudades.

No la concibo, pues, un abrojo lleno de espinas, voz con que se significan los gravámenes de conciencia, y con que algunos palian su floxera; haciendo el timorato, por huir el trabajo; pero si la veo como de roble ó encino por dura y pesada; en una palabra, no me espanta en lo moral, sino que me horroriza en lo fisico. Este efecto no lo produxo quando empañaban la vista mis esperanzas, haciéndomela veer de otro color; pero perdidas estas, apareció á mis ojos en su aspecto natural, y en él tambien ví entónces mi Curato, que ántes me ofuscaba aquel verde nublado.

No pretendo negar sus bellas calidades. Confieso que es de graduacion y honor, de un pingüe más que competente, de cómoda administracion, de temperamento sano, de buenas cercanías y de feligreses dóciles y sumisos á su Párroco, circunstancias que lo constituyen un Beneficio de los más apreciables; pero en razon de lugar ó Pueblo no puede habitarse por un hombre sociable.

Unos pelados cerros al Oriente y Mediodía, y el Pinal y Sierra de Tlaxcala al Norte, le hacen un cerco sombrío y desapacible. El terreno es estéril por ser arena y piedra suelta. Se carece de agua para los riegos, siendo escasa para beber aún con el auxilio de estanques y de algibes. La situacion alta del Pueblo en un repecho de la misma Sierra lo tiene expuesto á los vientos, que soplan recio casi todo el año, y á fuertes aguaceros y tempestades en la estacion lluviosa. El vecindario es de Indios, á excepcion de unas cuantas familias pobres que hablan castellano, y por lo mismo no hay con quien contestar, ni es la poblacion sino un conjunto de chozas dispersas y rodeadas de magueyes que forman las calles.

«Ea Doctor, me dixo al despedirse con sal de que abundaba mi grande amigo el Regidor Don Manuel Ensiso, que me acompañó en mi entrada: aquí ni pecar se puede aunque se quiera, y es fuerza que se vuelva Ud. un anacoreta.» Y posteriormente otro amigo, el Lic. Don Juan Garay, Cura de Mixcoac, en una visita que me hizo, despues de mirarlo todo, saliendo al corredor exclamó: «aquí aunque ahulle uno como perro, no hay ni el consuelo de ser oido.» En efecto, es un yermo, una soledad, domicilio de la melancolía; un desierto arenoso, airoso, pedregoso y todo lo acabado en *oso* para ser horroroso.

Al punto que lo conocí, no me concebí hermitaño, sino fiera ó más bien cadáver: me figuré soterrado en la arena, sepultado entre montones de piedras, y que la montaña y los cerros que me cercaban, se unian para oprimirme el corazon. Sus alas se me cayeron á los piés, se avatió mi espíritu, y un ay tristísimo, exalado de lo íntimo del pecho, fué la más sencilla explicacion de mi dolor. Disfrutad de la sociedad, felices habitadores de la Corte, pero apreciad un bien, que yo no supe conocer perfectamente, hasta que lo perdí.

Fué necesario armarme de serias y repetidas reflexiones,

para no entregarme á la pena, y aun á la desesperacion. A la verdad es el mayor de los dolores veer frustrada una esperanza que apoyan sólidos fundamentos, y hallarse precisado á habitar un páramo, quien se ha acostumbrado á las Ciudades populosas. Por otra parte, mis amigos me inspiraban ideas capaces de aumentar mi dolor. «Es una lástima, me decian, que Ud. viva desterrado en semejante Pueblo,» y el Dor. Conde me escribió una carta, de que transcribiré á la letra el párrafo siguiente:

«El favor que Ud. me hace, me ha proporcionado unos "bellísimos ratos con el amigo Cervantes, Cura de San Dionisio, de los que yo lograria más frequentes con Ud. si la "flor de la literatura de Puebla no estuviera relegada á los Curatos. De esta manera todos nos lloramos solos. Ni los Curas jóvenes logran tener la guia de un buey viejo que sienta "bien el pie, ni los bueyes viejos y cansados logramos solazarnos y divertirnos alegremente con un novillo retozon. "No sepa yo que Ud. viene á la Ciudad y no me vee y en tanto mande á quien lo ama con los mayores veras de su corazon.»

Se añadia el que continuamente me estimulaba á pasar á Europa! «Es indecible, me repetia, lo que ilustran los viajes, y la expedicion que en ellos se adquiere para todo. Si Ud. hiciere el que le aconcejo, y se desprendiese de Acaxete, entónces sí que quedaba redondo.» Yo bien conocia la justicia de sus dictámenes, y deseaba seguirlos; pero mi familia que no tenia otro apoyo que yo, era unos grillos, unas cadenas fuertísimas que me embarazaban la empresa, al mismo tiempo que me agravaban el destierro.

Nunca faltan sinsavores domésticos en una familia numerosa, mayormente si sus individuos son de diversas edades y genios. Es imposible contentar las pasiones de todos, y acomodarse á sus modos de pensar encontrados. Lo que complace al viejo desagrada al mozo, repugna á la mujer lo que quiere el hombre, y lo que apetece el iracundo, por exemplo, rechaza el pacífico y flemático. De aquí proviene que aquél, en quien fixan los ojos los demás de una casa compuesta de muchos y sobre los que él no tiene autoridad, jamás los satisface; y de aquí es que yo haya padecido mil disgustos, tanto más amargos, quanto más podridos dentro del pecho, como exigian la prudencia y el decoro.

Si yo hubiese vivido en una poblacion grande, mil objetos se me hubieran presentado para distraerme y sobrellevar mis sinsabores: pero en Acaxete no podía pensar sino en lo que tenía á la vista, ni era posible dexar de fixar la imaginacion en ello. Más de una vez tomé la pluma para extender la renuncia del Curato, pero sobreviniéndome la consideracion del abandono de mis padres, que era consiguiente, desmayaba al punto, se me caía el brazo. y volvía la pluma al tintero.

No hay más, exclamé por último, sino procurar proporcionarme una Prebenda ó un Curato de la Ciudad, ño omitiendo salir á oposicion alguna. A este fin, hallándose vacante la Doctoral de Puebla, resolví para proporcionarme á su concurso, graduarme de Licenciado en Cánones. Tratando de los preparativos y comenzando á formar la refutacion, dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe, predicó Fr. Servando Mier, en su Santuario, aquel exótico y escandaloso sermon, que le concitó la ira del Público en vez de aplausos, y le labró su ruina, quando creia erigirse un nombre inmortal. Este incidente me hizo variar en la refutacion el primer pensamiento que habia concebido para ella, dedicándome á impugnar lo que me refirieron de aquel sermon, que no oí, ni leí.

Posteriormente me impuso en el negocio la sentencia pronunciada en él, que se publicó en un edicto del Arzobispo. Predicó, pues, que la imágen de Ntra. Sra. no fué pintada en el ayate de Juan Diego, sino en la capa de Sto. Tomás Apostol y dió por sentado que publicó el Evangelio en estos paises, á causa de leerse predicó á los Indios, confundiendo los orientales con los occidentales. Se arrestó inmediatamente, y se le tomó su declaración, de que resultó haber bebidò la especie en un tomo manuscrito sobre antigüedades de América, que formó y le comunicó el Lic. Borunda, Abogado viejo y medio fatuo, que se había metido á antiquario.

Con conocimiento de causa, en una junta de Eclesiásticos doctos, nombrados por el Arzobispo, se declaró aquella opinion errónea, como opuesta á la tradicion y documentos auténticos, condenándose los expresados libro y sermon, y remitiendo á Fr. Servando, baxo partida de registro, á España. Fué puesto en el Conbenio de las Caldas, que lo es de recoletede su órden de Predicadores. De alli hizo fuga, pero fué res-

tituido á él, habiéndose aprendido cerca de la raya de Francia, adonde se encaminaba.

APUNTE 6.

Grado en Cánones y encuentro raro.

Año de 1795.

En las vísperas de marchar á graduarme pasé á tomar la venia y dictámen del Prelado. "Yo no doy consejo, me respondió alterado, cada qual haga lo que tengale cuenta." "Pues, Señor, le dixe, yo conozco que me es conveniente, y así resuelvo executarlo, para lo que presentaré memorial pidiendo la licencia.»Sea en hora buena, contestó, yo no se lo puedo impedir á Ud. pero tampoco me meto en dar dictámen.»El origen de esta aspereza fué, que quería la Doctoral para su Proviso y ya le parecia que tomaban contra él partido los Vocales en favor mío, así como lo habian tomado en la Lectoral contra su Secretario.

Con la amargura que dexa entenderse pasé á México, y entré al exámen con la de ser segunda noche triste, circunstancia no muy apropósito para conciliar los votos de aprobacion, y que me hacia temer me faltasen muchos. Los cálculos minatorios que formaban las gentes, estaban conformes con mi miedo, y así me pareció haber puesto una pica en Flandes, salir con solas dos *R. R.* Quizá merecia más; pero lo cierto es, que aun quando no las hubiera merecido, las demandaba el aspirar al grado de una Facultad disímbola de la Teologia, en que estaba ya borlado.

Despues de licenciado, yendo muy pensativo y con los ojos bajos por una calle, me obligó á levantarlos una dama que, encontrándose frente á frente conmigo, me habló por mi nombre. Al punto se alzó la blonda, y conocí el rostro que jamás se me habia borrado. Camila, exclamé sorprendido, ¿qué es de tu vida? Excusado es decir que no acertábamos á encadenar las palabras, y que más que las lenguas hablaban los ojos y semblantes. Me informó de su casa, y yo le prometi visitarla.

Lo hice en efecto, pero no fué para disfrutar el placer y regocijo que en otros tiempos me causaba su vista. Aquella

que ántes había sido el ídolo de mis adoraciones se convirtió en objeto de mi compasion y ternura, y ví transformada en una infeliz mujer, la que antiguamente admiraba como Deidad. ¡Oh y lo que puede el golpeo continuo de las desgracias y trabajos! ¡Qué desengaño á las bellezas la situacion miserable de Camila!

Su madre era muerta ya, pero ella arrastrando su existencia llevaba aún el peso de las desdichas, de que inconsideradamente la cargó la misma que la dió el ser. Se había marchitado su hermosura, sus encendidos colores se convirtieron en palidez, se extenuaron sus carnes, se opacó la brillantez de sus ojos, y un aire macilento cubria su semblante. Estaba además cargada de hijos y de enfermedades, que transmigraron á ella de su marido, y éste, despues de haber disipado su propio patrimonio y el de su esposa, no sabia buscar un medio para sustentar su familia.

Pero apartemos la vista de tan horrorosa pintura. No puedo referir sin nuevo dolor los sentimientos que se exitaron en mi corazon. No siendo yo capaz de remediar tanta miseria, encomendé al Ser Supremo aquella virtuosa quanto desgraciada jóven, que por la obediencia materna, contra su natural inclinacion, entregó el cuello al yugo de la desdicha, que sobrellevaba resignada.

Me regresé á Acaxete, y por todo el camino, no pudiendo separar el pensamiento del objeto de mi dolor, y de mi inutilidad en hacer feliz á quien deseo la mejor suerte, exclamaba á menudo: «si vuelvo á México otra vez, ¡ qué no encuentre en la calle á Camila!

APUNTE 7.

Eeperanzas.

Cumplidos los edictos de la Doctoral, hice á ella oposicion, que fué recibida por el Prelado con el mismo sobrecejo que lo había sido mi licenciatura. Llevó la Canongia el Dor. Arancibia, y yo no tuve un voto ni para tercer lugar. A la sazon corria la convocatoria á los Curatos vacantes, entre los que habia uno de la Ciudad. Hice la caravana de estilo con el Prelado, anunciándole pensaba oponerme, si era de su agrado.

Su respuesta fué, «tengo ya distribuidos todos los Curatos y sentiré desbaratar el plan que me he formado, á lo que me precisará Ud. con su oposicion, pues no puedo desentenderme, de su mérito; y asi, si he de responder ingenuamente, no es de mi agrado que se oponga.» «Pues Señor, no lo haré, le contesté, y mis deseos son complacerlo en todo.» «¿Ni qué necesidad hay de semejante oposicion? añadió tomando su antiguo estilo expresivo con que me trataba: Ud. tiene el mejor Curato de la Mitra, y quanto ántes saldrá á Canónigo. Si le agrada la Magistral de Oaxaca, váyase á oponer quando se cumplan sus edictos, que yo le hago el juego.»

Acepté su oferta y, desistiéndome de salir al concurso de Curatos, sólo pensé en el viaje de Oaxaca. Esta condescendencia al dictámen de S. Ilma., unida al haber visto no hice gestion alguna á la Doctoral, como él se temia, lo inclinó de nuevo hácia mí, empeñándolo á protegerme. Escribió á mi favor en los términos más altos al Obispo de Oaxaca y obtuvo una palabra redonda de que seria yo el Magistral de aquella Iglesia.

Contando, pues, sobre el favor de los amigos de aquel cabildo, con que su Obispo tenía á su devocion enteramente los votos, dimos por lograda la pretension, y nos echamos á dormir en espera únicamente de que se cumpliese el tiempo al que acusaba yo de haber encogido sus alas, caminando perezosamente con muletas.

Entretanto, penetrado de la miseria de los Indios, que aunque en todas partes la padecen, la aumenta en Acaxete la esterilidad de sus campos, acabé de madurar el pensamiento, que hacía dias revolvía para aliviarla. Se reducía á fundar una Cofradía, que llamé de Piedad por su instituto de mantener á los pobres y prestar á los demás dinero sin prenda ni premio alguno, y quedando responsables á una devolucion paulatina en pequeñas cantidades.

Despues de persuadir al vecindario de la utilidad y medios de la fundacion en un discurso que les hice, me presenté al Gobierno eclesiástico pidiendo aprobase las constituciones, lo que executó dignándose darme gracias por el royecto, y elevé el expediente al Virreynato por lo respectivo á la aprovacion Real, donde comenzó á girar por trámites y pasos morosísimos.

APUNTE 8.

Viaje á Oaxaca.

Llegó la época deseada de pasar á Oaxaca á la oposicion á su Magistral. Se creerá que iba por el camino imaginándome ya vestir la muceta; pero tiró la rienda á mi fantasia una ocurrencia inopinada, que supe la víspera de mi salida. El Lic. Dn. Juan Sánchez Soriano, Cura del Angel en la Ciudad de Puebla, se declaró tambien pretendiente, favorecido con los poderosos respetos de su paisano y favorecedor el Dr. D. José Franco y Gregorio, y yo era preciso desmayara con tan fuerte contrincante. A no estar tan empeñado el lance, quizá hubiera abandonado la empresa.

La caminata fué penosa, para lo que era bastante la sola necesidad de hacerla á caballo. En la primera jornada, á pesar de hallarnos en Noviembre, mes en que son agenas las lluvias. en un campo raso, despejado aún de árboles, me cayó tan fuerte granizaso, que no sólo penetró la agua la ropa interior, sino tambien la de cama, traspasando el colchon y el timbre del maleton ó almofres.

Al llegar por la noche al parage, que lo fué Tlacotepecque, con quince leguas andadas en el dia y mi imperio natural en el arte de cabalgar, me hallé tan embarazado, que parecía clavado en el caballo, y en largo rato no pude menearme para eharme á tierra. Quando lo hice, más que apearme fué dexarme caer, colgándome de la cabeza de la silla, y casi á gatas entré en el quarto de la posada, donde dormí con una sábana que únicamente pudieron sacar los mozos á la lumbre.

Mi buen notario, que se me ofreció de conductor dándoseme por experto en aquellos caminos, bien breve me manifestó que no sabia palabra. En una encrucijada en que se dividían dos sendas, se estuvo mucho tiempo pensativo, levantando la cabeza al Cielo y baxándola á la tierra, para errarla por fin, conduciéndonos por una, que á larga distancia tuvimos que desandar, informados de unos vaqueros.

Pero él nos la pagó más adelante, dándonos que reir en las orillas del rio de Cuicatlan, donde compramos á un pescadar un bobo y un cangrejo. Tenia á éste de la mano, enfrente de su casa, para veer si aún vivía. Moviendo á la sazon

una pata, lo largó de miedo, cayendo en derechura á introducirse por la puerta principal de los calzones, que estaba abierta á causa de su postura sobre la mula. Y quando sintió el animalejo tocando sus carnes, hizo mil ridículos ademánes y contorciones.

En una palabra, el viaje fué aciago. Una semana entera caminamos á mañana y tarde, y á veces tambien de noche. Ya se huye un caballo, ya se pierde una mula, ya se hincha otra. El terreno es fragoso, pareciéndome en su comparacion tierra llana los caminos de Orizaba y de Chiautla de la Sal, que eran los peores que había yo andado: se transitan lugares muy ardientes llenos de bichos y sabandijas ponzoñozas, y las ventas están desproveídas, no siendo poco conseguir huevos crudos, que tiene que guisarse el mismo pasajero. ¡Mal haya el Demonio! exclamaba yo. ¿Quién me metió en semejantes andanzas, ó á qué fin se terminan? ¿A qué?. A ir á hacer consumo á Sánchez Soriano.

Habiendo llegado á Oaxaca, que no me pareció mal, respiré del cansancio, me establecí una dieta rigorosa en órden á las frutas, que son alli riquisimas, por miedo de las calenturas intermitentes, que tambien son fruta del país, é hice cumplidos y visitas, en las que me renació la esperanza, de la Canongia. Pero asi la dieta, como la esperanza, carecieron de efecto: ésta salió vana, y aquélla quedó burlada por unas tercianas dobles, que se apoderaron de mí á pocos dias, y me hacian perder el juicio. Yo no sé de otra enfermedad más semejante al infierno: reune los dos extremos más distantes del calor y el frio, y ámbos en el grado más intenso, como quien pasa de las aguas, de la nieve, al sumo fuego.

——

APUNTE 9.

Exito del viaje á Oaxaca.

Año de 1796.

Cayendo y levantando con las malditas calenturas, evacué mis funciones. Una buena porcion de la amarguísima quina, tomada la víspera del dia en que había de excitar, me ponia expedito para ello. El Médico, que se declaró mi apasionado, tomó empeño en mi curacion, pero á pesar de sus

esfuerzos, el mal sólo se retiraba por algunos dias, volviendo sobre mí con nueva furia. Y aun mayor que la alternativa de frío y calor, de enfermedad y salud, era la de los aspectos favorables y adversos del asunto de la Canongía durante los exercicios de los nueve opositores que fuimos.

Tan presto estaba por mí, tan presto por Sánchez Soriano, y volvía á estar por mí, para estar otra vez por Sánchez. A favor de éste llovieron cartas de los primeros personajes del Reyno, que en paquetes le entraban al Obispo los días de estafeta. Por mí no estaban sino mi Prelado, mi amigo el Dor. Beristain, que escribió á los suyos, y el Público de la Ciudad que se declaró abiertamente á mi favor, cuyo reconocimiento vivirá en mí perpetuamente.

A la sazon se soltó una carta anónima, como subscripta con nombre incógnito y supuesto, dirigida al Tesorero de aquella Catedral. Todo era un texido, sin órden ni encadenamiento, de estudiados ó graciosos dislates, de los que es digno de transcribirse el más ingenioso, en que se explican las reglas del silogismo baxo la alegoría bien seguida del matrimonio. Hablando de un libro manuscrito, en que se contenía un tratado de los silogismos, dice la carta lo siguiente:

«Supone que el cerebro de un Filósofo es como un gran ‟bosque, en donde las ideas se copulan y engendran conclu‟siones. De aquí se sigue que son llamadas premisas ó pre‟decesoras de la conclusion, y los Lógicos con propiedad di‟cen que paren ciencia, y opinion, etc. Las proposiciones ‟universales son personas de calidad, y por tanto, en la Ló‟gica dicen, que son de la primera figura. Las proposiciones ‟singulares son personas privadas, y por lo mismo puestas ‟en la tercera ó última figura. De estos principios todas las ‟reglas del silogismo naturalmente se siguen.»

«1ª No hay sino tres términos en el silogismo, ni más ni ‟ménos; porque un hijo no puede tener más que un padre y ‟una madre. 2ª De premisas universales se sigue una con‟clusion universal: como si dixeran que los nobles engen‟dran nobles. 3ª De premisas singulares se sigue solamente ‟conclusion singular: es decir, si los padres son pobres, la ‟prole lo será tambien. 4ª De proposiciones particulares na‟da se puede seguir, porque los individuos vagos son (como ‟los enamorados y mujeres comunes,) estériles. 5ª No puede

"haber más en la conclusion que en las premisas esto es, "los hijos no pueden heredar más que lo de sus padres. 6ª La "conclusion sigue la parte más endeble: es decir, los hijos "heredan las enfermedades de sus padres. 7ª De dos negati- "vas nada se puede seguir. porque del divorcio ó separacion "no puede haber legitima prole. 8ª El medio no puede entrar "en la conclusion, siendo esto inserto lógico. 9ª Quando las "premisas ó padres son necesariamente unidos ó en legitimo "matrimonio, engendran legitima prole; pero ilegitimamente "engendran bastardos.

«Por este sistema se puede veer la propiedad de la expresion "que solemos decir, fulano tiene la imaginacion estéril, y quan "comun es en los tales adoptar conclusiones que no se siguen "de sus premisas. Asi como una obscuridad es un monstruo, "una falsedad es bastardo, y nna conclusion verdadera, que "no se sigue de sus premisas, con propiedad se puede de- "cir adoptada. Un entimema es, quando el mayor está ver- "daderamente casado con la menor, pero el casamiento, es- "tá en secreto.»

Continúa en otros pensamientos y especies disimbolas, cuya carta remata en estas cláusulas: «No hay cosa ménos "atendida que la ciencia y la virtud: cartas recomendaticias "es menester; lo demás es perder tiempo, como esperamos "veer un ilustre exemplar muy en breve en la Canongia Ma- "gistral vacante en esta Santa Iglesia.»

Esta carta, cuyo conductor que fué un arriero desapareció al punto de verficar su entrega, se vió como alusiva á los resortes del Cura del Angel. Pero despues de contrincar reñidamente, y de tener á las gentes en expectacion, ni yo le quité á Sánchez el triunfo, ni él me arrebató la palma; pues ni uno ni otro llevamos la Prebenda, saliendo votado un tercero, de quien ménos se esperaba, que fué el Dor. Moreno. Yo fuí propuesto en segundo lugar, y el Obispo me alegó mil causales para haber tomado aquel sesgo, siendo una de ellas, carecer yo de resortes que en la Cámara me sostuviesen en el primer lugar.

APUNTE 10.

Regreso al Curato.

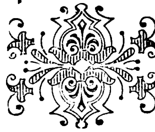
Sali de Oaxaca tan Cura de Acaxete como entré, aunque con la añadidura de los frios en la ida. Hubo noche que, en habiendo pasado un rio hundiéndose el caballo en la última orilla, donde tenia la mayor profundidad, no me atreví á vadear otro que estaba á pocos pasos y era más hondo. Quedé aislado entre los dos, y me tendí sobre la arena á contar las estrellas.

Hubiera pasado asi toda la noche, si á la mitad de ella no hubiesen ocurrido los Indios del Pueblo de Quiotepeque, distante de alli cosa de media legua. La guia que saqué del parage anterior, y que por ahorrar tierra me babía llevado por caminos extraviados é introducido en aquella arenosa isla esquanzó á nado el rio, y fué á traer á los del Pueblo. Ellos me hicieron retroceder por el mismo peligroso vado por donde había entrado, porque no quedaba otro arbitrio, y me conduxeron por el desfiladero de una escabrosa peña, que tenía á un lado como una elevada pared, y al otro el caudaloso rio que me había detenido. Con el credo y todas las oraciones en la boca transité á pie aquel sitio y llegué á la posada.

Como al hundirse el caballo me había mojado, al entrarme en la cama me di una friega de aguardiente, y en extremo molido del cansancio, me eché á dormir á pierna tendida. Pero apenas comenzaba el sueño, quando me llamaron para una confesion urgente. En paños menores, con sólo los zapatos y el marcillez, corrí por no pocas subidas y bajadas, hasta la casilla del enfermo, á quien un síncope ya no le permitió hablar, y sólo alcanzó la absolucion.

De este jaez fué la caminata, y tal mi campaña ó aventura literaria de Oaxaca, á que siguieron desazonadas consequencias. Aquel Obispo quedó no muy satisfecho de mí, porque yo lo quedé del segundo lugar echando á pasear á sus cocheros quando me pidieron albricias por la noticia. Mi Prelado quebró con él por haber faltado á su palabra, y le hizo mal hospedage á su tránsito por Puebla para México. Quatro leguas ántes de Acaxete, me salió al encuentro la infausta nueva de la muerte de mi abuela, acaecida tres dias ántes, quando me hallaba tomando resuello y descansando

en Tehuacán de las Granadas. Y yo por fin saqué de la oposicion acabar de conocer lo que vale la intriga en los concursos á Canongias, y que salir á ellos sin bastante favor, es lo mismo que salir el volatin á la cuerda sin timon, ó más bien es hacer maroma en un popote.



LEGAJO 5

APUNTE 1.

Enfermedad del alma y descubrimiento de un secreto.

El tiempo más que las medicinas me curó de las tercianas, y creo que ellas de cansadas me abandonaron voluntariamente, y no que fueron expelidas por los remedios, pues yo al fin renuncié de éstos, desconfiando de su virtud, y dexé al mal que obrase á su antojo, rompiendo todas las leyes de la dieta y precaucion. Sano ya de los fríos en el cuerpo, me quedó un resfrío en el alma, enfermedad contraida tambien en la oposicion y de más difícil cura.

He tenido siempre horror á la simonía, y no hallo como excusar de ella al favor, empeño y valimiento, de que suele hacerse gradas para los beneficios eclesiásticos. Me he abstenido del uso de estos medios, y creía posible, aunque con más dificultad, girar sin ellos, como en efecto lo había hecho hasta entónces, pero el suceso de Oaxaca me hizo entender era aquella dificultad mayor de lo que pensaba, y desconfiar demasiado de mis ascensos, supuesto no me allanó á ser secretario de Simón: y este era el resfrío. Bien veía lo que había obrado en mi la Providencia, pero cómo para los empleos mayores es más ordinario valerse de los resortes, el avanzar sin ellos requiere una Providencia extraordinaria, á que yo no me he hecho acreedor.

Se agregó al resfrío el dolor que me quedó de no haber llevado la Magistral. Porque aunque es verdad que ella no llenaba mi corazon, y conocía que en quanto me sentara en su silla, había de desear la de otra Iglesia; con todo lo apetecía por salir de Cura, y por cierta vanidad de ser Canónigo de mozo, y no quando la vejez me haya sacado de la esfera de hombre y convertídome en murciélago.

Me dediqué por fuera al servicio de mi Curato, y á avivar

los pasos de la Cofradia de Piedad, cuyo expediente, despues de idas y venidas al Fiscal, se dirigió sucesivamente al Subdelegado de la Provincia é Intendente de Puebla, para que informasen lo que creyesen oportuno, como lo executaron con vista de sus Acesores, apersonándome yo con todos para el buen despacho.

Por aquel mismo tiempo la convenieucia en la inclinacion al juego y la vecindad de los Curatos hicieron me comunicara á menudo con Dn. Ignacio Carrasco, que habia entrado en el de Amosoque. Como familiar de S. Ilma. estaba instruido en todas sus cosas, y él me levantó el velo que cubría las relativas á mí, revelándome el misterio.

Nunca caí del concepto del Obispo, pero era tan ventajoso, que encendió los celos de los que procuraron separarme de su lado. No obstante, lo habria ocupado, si yo no hubiese cooperado con aquellos en mi contra, estudiando el punto sobre recidencia de Curas en la manera que lo practiqué; porque esto hizo concebir á S. Ilma. que era yo escrupuloso y no gustaba de que lo rodeasen los de tal carácter. «Alcocer, decia apretando el puño de la mano, es así, y por lo mismo no se puede tener al lado." De aqui provino no hubiera habido tal Secretaria de Visita, ni los demás empleos en que habia pensado para mi.

Reí á carcajada tendida la especie de tenerme por escrupuloso, quando ni de cien leguas lo parezco. Dios me libre de semejante tontería, que proviene las más veces de no entender la ley, ó de una oculta soberbia, ó de timidez y poquedad de ánimo, nada conducente á la Religion que nos quiere en la observancia de sus preceptos, libres y desembarazados como hijos, no entumidos y acuitados como esclavos. Una cosa es ser escrupuloso, y otra no querer echar reatos sobre si. Yo deseo que mis fragilidades sean de tal naturaleza, que con un golpe de pecho y un pequé de corazon queden expiadas, sin restarme rabos ni colas. Me creería con ellas, si no hubiese hablado, como hablé, de la recidencia, de lo que jamás me he arrepentido.

APUNTE 2.

Oposicion de la Magistral de México.

Año de 1797.

Perdidas las esperanzas y mirando cerradas todas las puertas de salir de Acaxete, me armé con mi filosofía de buscar á las cosas el aspecto por donde ménos ofendan, y procuré distraerme con el juego y con quantas diversiones pude, de las que se me proporcionaron las más agradables segun mi corazon. De este modo, ya que no conforme y satis fecho, quedé á lo ménos acostumbrado al Curato, y no violento en él.

Entretanto, se preparaba otra campaña ó expedicion literaria, nada ménos que en la Metrópoli, para cuya magistral se habian convocado opositores, é iba ya á abrirse su concurso. Antes de cumplirse el tiempo estaba allá mi corazon. Tomé mi equipaje y me dirigí á Puebla, dispuesto á continuar desde alli mi derrota; pedí la venia al Prelado. Pero, ¡qué chasco! No quiso que fuera, despues de publicado mi viaje, haberlo escrito á México, y despedídome de muchas gentes.

"Yo no puedo, me dixo, negar á Ud. la licencia que pide, pero le aconcejo lo contrario. No está Ud. ya en situacion de salir á sólo hacer mérito, y nada más conseguirá en este concurso. No quiero que desayren á mis Curas, y á un Cura de mi estimacion." Encogí los hombros y me resigné con su dictámen, volviéndome á Acaxete con el rabo entre las piernas, y sintiendo se me frustrase una ocasion, en que había de avanzar algo. Pero ¿quién, preguntarán, me lo había dicho? Nadie más que el corazon.

Supo el Obispo me había yo regresado tristísimo, y sólo por complacerlo. Se condolió, y me embió luego la licencia, con lo que sin perder momento me puse en México. La fortuna fué conmigo y me acompañó en todos mis exercicios, con lo que está dicho no parecieron mal. El Sor. Dor. y Mro. Dn. José Serruto se declaró mi protector, sin conocerme de antemano. Y esta utilidad bastaba á darme por satisfecho de mi viaje.

A la verdad hacía mucho honor el aprecio de un hombre

tan grande, que habia competido con el insigne Portillo; que por su literatura y habilidad, destituido del favor, se habia ganado una beca de oposicion en el Colegio de Sn. Ildefonso, la Cátedra de Retórica de la Universidad, los primeros Curatos del Arzobispado y la Canongía Magistral de la que subió á las Dignidades hasta de Arcedeano en que se hallaba; que fué presentado por el Rey para la Mitra de Durango, que renunció, y que estaba reputado por el mayor Teólogo y el primer Predicador de la Corte.

«Ud. me hará el honor, me dixo, de creer que le hablo con sinceridad. Jamás he hecho juego por nadie, voto lo que me parece justo, y dexo á cada qual que haga lo que quiera; pero Ud. me ha ganado el corazon, y me hago para siempre su protector.» En efecto, habló en mi favor á quantos pudo, asociado del Dor. Beristain, que tambien manifestó entónces su amistad. Obtuve por fin, cinco votos, de los doce que componia la votación, en el tercero lugar, y habría llevado el segundo, si el Arzobispo no hubiere tomado empeño por otros.

Los que me votaron fueron los dos expresados, el Dean Dor. y Mro. Valentin Narro, varon tan respetable por su ciencia, como venerable por su virtud, el Dor. D. Pedro Valencia, célebre Prodicador de la bóbeda de Sn. Ginés de Madrid, de donde pasó á aquella Catedral, y en la que se ganó sobresaliente reputacion en el púlpito, y el Dor. Dn. Juan José Gamboa! Los demás vocales tenían ligados sus votos con el del Arzobispo, de quien eran ó familiares, ó hechuras, ó uno y otro. El Dor. Jaravo estrechó entónces amistad conmigo; pero me confesó ingenuamente no podia separarse del Prelado, sin cuya liga él y otros tres me hubieran favorecido en el tercer lugar, de lo que manifestaron deseo.

Esto seduxo á mis protectores, que variaron su primer pensamiento de votarme en el segundo, creyendo me importaba más llevar á aquel entero; pero se engañaron, porque ni para él dexó libertad el Arzobispo á los que creyeron tenerla. La Canongia recayó justamente en Dn. Gaspar Candamo, Doctor de Salamanca en cuya Universidad lució, y Canónigo de Guadalajara. Habia sido tambien Gobernador de la Mitra del Nuevo Reyno, y tenía hechas varias oposiciones con universal aplauso.

Sobre todo, como tuve la suerte de caer en gracia, me di

á conocer en la Corte adquirí un pedazo de nombre que no merecia, y gané muchas amistades y estimaciones, que ni aun acerté á prometerme. Este es un fruto verdadero, el que más debe satisfacer al alma, y que yo aprecio sobre las Prebendas mismas Un pleveyo, un infeliz que al pasar un sugeto por la calle, lo señala con el dedo diciendo con aprecio, «este es fulano,» lo engrandece más que un Príncipe elevado á los puestos por complacer á sus empeños.

APUNTE 3.

Hermosura extraordinaria.

En la temporada del concurso á la Magistral conocí la mayor hermosura que han visto mis ojos, capaz de pasar en un siglo idólatra, no sólo por Deidad, sino por Diosa de las Deidades mismas. Las descripciones pintorescas de las novelas, aquello de cuello de alabastro, labios de carmin, mexillas de rosa, dientes de marfil, manos de nieve, ojos de luceros y demás rasgos metafóricos que en ellas se usan, de ninguna otra pueden decirse con ménos propiedad. Yo la tuve por superior á la georgiana Kemiske y á la griega Helena, porque encontré en ella las treinta calidades ó circunstancias que constituyen una hermosura perfecta, la que describí en su obsequio, llamándola con el nombre de Nise, que la daré tambien en esta narracion.

Añadía á su belleza y alta esfera todas las gracias encantadoras de la música, y un genio amable, desprendido del orgullo. Ni las dotes con que la regaló la naturaleza, ni la opulencia de los bienes de fortuna que poseia su marido, ni las adoraciones ó inciensos que la tributaban mil derretidos corazones, bastaron á soplar en sus casos la vanidad. Esta circunstancia sobre las demás me prendó, y como hallé gracia en sus ojos, sin detenerme en el exámen de su carácter y talentos, la amé luego.

No pienso lo extrañará, sino quien, no pudiendo formar nobles ideas de aquella inclinacion, se lo representa sólo entre las sombras del delito y del horror, ó quien ignore el mecanismo moral de los afectos. Las prendas son imán, y acero las voluntades. Un objeto amable es preciso que arrastre

tras sí á quantos conozcan su mérito, y para que yo dexe de amar á un sugeto digno de ello, no basta sacarme el corazon, es necesario tambien quitarme el alma.

Un amigo me introduxo en casa de Nise, pero en breve no necesité ya de su auxilio, porque ella misma me permitió el honor de frequentarla, expresándome podía ir por mí solo quando gustase. Todo el tiempo que duré en México, la visité á menudo, hice hablar á las Musas empleando en ella la poesia, tomé los coloridos de ésta para hermosear la prosa de las conversaciones, y disfruté sazonados ratos oyéndola gorgear al compás del fuerte-piano que pulsaba dulcemente. Pero como todos los gustos de la vida terminan en una amargura mayor que el deleite con que brindan en los principios, comencé á sentir con satisfaccion el dolor de la despedida.

Antes de llegar, me presenté pidiendo certificacion de los votos que habia ganado en la terna de la Canongia; pero se negó absolutamente á dármela el Arzobispo. No lo sentí mucho, porque sólo la queria para mayor constancia, teniendo ya en mi poder la suficiente en un oficio, que me habia dirigido el Secretario de Cabildo avisándome los votos. Tampoco culpé de la negativa al Principe, el Exmo. é Ilmo. Sor. Dor. Dn. Alonso Núñez de Haro y Peralta.

Era de muy fina literatura y de bello gusto, especialmente en el púlpito en que se hacia admirar, tanto por las piezas como por el arte de decirlas, á que añadia gracia su hermosa figura. Lució en Italia siendo Colegial Mayor de San Clemente de Bolonia, y en España de Canónigo de Toledo, de donde ascendió al Arzobispado de México, acumulando á esta dignidad la Gran Cruz de Carlos III y el Virreynato y Capitán General de Nueva España. Era de sana intension y corazon nobilisimo, pero el extremado amor de su patria lo hacia veer con desafecto el pais que gobernaba y el demasiado concepto que tenia de algunos que lo rodeaban, y de que ellos solian abusar, lo hacia emprender á veces lo que no hubiera pensado obrando sin sugestion.

Respeto su memoria, y amé su persona, aunque no fuera sino porque recibí de su mano desde la Tonsura hasta el Diaconado. No me quedó, pues, de S. E. queja alguna, y convertí todas las más contra el hado y las estrellas, que me estrechaban ya á separarme de una Ciudad, donde recibí

tantos favores, y en donde dexaba á Nise, que en los últimos lances no pareció sino que intentaba hacerme más dolorosa la partida aumentando sus finesas. La caminata, por quererlo así tres amigos que me acompañaron por pasear, se dirigió por Chalco, y yo mezclé con las aguas de su laguna mis lágrimas, regando tambien con ellos los montes y los valles.

APUNTE 4.

Contratiempo

Restituido á Acaxete escribi mi llegada á todas las personas de que recibi favor, dexándose entender la preferencia y expresion con que lo haria á Nise. Deseaba con ansia su respuesta, para consolar con ella los ayes que exalaba. ¿Quién duda, me decia á mi mismo, que ella será el mayor lenitivo á mi pena, y el único bálsamo que pueda aplicarse á mi herida? Pero aun estoy esperando el tal bálsamo.

Pasado el tiempo en que debi recibirlo, y no habiéndose verificado, me acordé de la veleidad y noveleria con que habia oido la notaban algunos y sobre lo que ella me habia prevenido expresándome no creyera sino lo que experimentase, y no lo que me dixesen. Pero habiéndose agregado á las hablillas el experimento, me indigné, teniéndome por un simple de buenas crederas en haberme persuadido de su dicho. Al punto sofoqué mis suspiros, y estuve por ir á recoger las lágrimas que habia derramado en el camino. No hay que admirarse, porque aunque era Deidad, era una Deidad humana, de carne y hueso, y con figura corporal como nosotros.

A este contratiempo tan sensible para mi, sucedió otro de que me alegré en vez de apenarme. El Marques de Bancifort, Virrey entónces del Reyno, declaró inhabiles para actuar en los negocios seculares á los Abogados Clérigos en los términos que lo prescribe la ley, que no estaba en observancia, previniendo ocurriese á habilitarse el que gustase, exhibiendo la cantidad señalada en la Cédula de las gracias de sacar. Yo no quise ocurrir, teniendo la especie por una de aquellas socaliñas, que solia meterle al Virrey en la cabeza el Conde de la Contramina, su mano derecha, compadre y confidente.

Por otra parte, la inabilitacion me traia la utilidad de excusarme de muchas asesorías y defensas, en que los amigos y conocidos me hacían trabajar sin paga alguna, que jamás he exigido á nadie, exerciendo la abogacía á la romana y con ménos interés que los de aquella República, quienes se servían de este medio para conciliar los votos del Pueblo en las elecciones de sus empleos.

En aquel mismo año me avisó S.Exa. por medio de mi oficio, había dado cuenta al Rey con el expediente de la Cofradía de Piedad, y en el mismo tuve la satisfaccion de veerle el fin. Sin demora se vió en el Concejo, y S. Magestad se sirvió aprobarla por Cédula de 3 de Agosto de 1797, y aquel Supremo Senado mandó se me pusiese una carta de gracias, que en efecto recibí subscripta del Sr. Dn. Francisco Cerdá.

Mi agente me remitió la Cédula, y yo la dirigí á Orizaba donde se hallaba S. Exa. comandando las tropas acantonadas para defensa del Reyno contra el Inglés. Esta circunstancia, á que era consiguiente el trasporte de los expedientes de Orizaba á México y de México á Orizaba en una especie de despacho ambulatorio, y la venida del nuevo Virrey, el Exmo. Sor. Dn. Miguel José de Azanza, traspapelaron la Cédula, y se pasó mucho tiempo para que se le diese el correspondiente.

El sello y remate de los contratiempos de aquel año fué la vista de mi amado amigo el Dor. Conde. Algun tiempo ántes le había acometido apoplegía, qne lo dejó fúera de sí. Por entónces me dixeron estaba muy alentado, lo que me movió á veerlo. Me hicieron esperar en una sala miéntras le avisaban. Salió despues de ún breve rato, sosteniéndolo dos lacayos por debaxo de los brazos, como si fuera de palo. Llegando al asiento, se dexó caer de golpe en él, tenía fijos los ojos á una sola parte, y no articulaba sino una palabra, que como por fuerza se le arrancaba de la boca.

Me enternecí con tan doloroso espectáculo, especialmente haciendo paralelo entre su actual situacion y el resto anterior de su vida, en que levantava en peso un concurso teniendo pendientes de sus labios á quantos lo escuchaban. Dan ganas de moralizar en semejantes casos, y yo ponderaba dentro de mí la miseria humana, al ver sin voz al mayor Orador de América, y me pareció mirar muda á la eloquencia misma. Así sobrevivio todavía cerca de dos años, si puede llamarse vida una muerte anticipada, á la que no faltaba para

llamarse tal sino el polvo del sepulcro. Yo lo ví como un cadáver, que aun no se había enterrado.

APUNTE 5.

Despedida del juego.

Año de 1798.

Por aquel tiempo comenzó á darme en cara el juego, cuyo hastío me iba orillando á la resolucion de abandonarlo. El, como si hubiera conocido mi desden, no pareció sino que intentaba vengarse, tratándome con más rigor que el que había usado hasta entónces. En fines del año de 97 y principio del siguiente me dió recios golpes, y me hizo beber tragos muy amargos, ya con las pérdidas, ya con las contestaciones y lances desazonados que él ocasiona á menudo.

A la mitad de la quaresma, quando estaba más olvidado dél, ocupado de las tareas propias del tiempo, del confesonario y púlpito, despues de haber apagado una noche la vela, metido ya baxó las sábanas, me asaltó intempestivamente el pensamienlo de los males que origina el juego. Discurriendo de uno en otro se me atroparon tantas reflexiones, que no pude conciliar el sueño hasta cerca de la madrugada. Apenas rayó la luz, quando dexé la cama por hacer apuntes de las ocurrencias de aquella noche, los que guardé para extenderlos concluida la ocupacion quaresmal.

Despues de ella me dedique con teson á la obra preparada, y formé un papel que titulé: *Discurso sobre los daños del juego*, y que puede veerse, como mi despedida de semejante diversion. La meditacion sobre sus males quitó á mis ojos las cataratas que los cegaban, y acabó de madurar la resolucion de dexarlo, sin que desde entónces hasta ahora haya vuelto á mezclarme en los de azar ó de embite. El principal fin que me movió para formar aquél escrito, fué desengañar á los ignorantes á quienes tal vez mi mal exemplo hubiese dado apoyo ú opinion para jugar, que no seria extraño, quando los tahures la toman de los más débiles principios.

Me ocupaba tambien por entónces la pretension en el Colegio de Santos de Joaquin y otro discipulo mio Francisco

Cantarines. Este negocio me traía inquieto, y aunque los había recomendado personalmente con todos los vocales quando estuve en México, no cesaba desde el Curato de hacer por escrito los oficios conducentes. A pesar de todo, se habia puesto de tan mal semblante la pretension, que sin duda se hubiera frustado, á no estar de por medio Eusebio, quien tomó el empeño correspondiente á nuestra amistad y al amor que sabía profesaba yo á aquellos discípulos.

Tube por fin la satisfaccion de que vistiesen las becas, el primero de Jurisprudencia, y el segundo de Teologia. Y aunque el último se ha manifestado un poco ingrato á esta y otras muestras que le he dado de afecto, no por eso me arrepiento de lo que he cooperado á su bien, pues el hacerlo jamás debe tener por blanco el reconocimiento del beneficiado. La separacion del primero me fué muy sensible, como que era el amigo de mis confianzas, á quien comunicaba hasta mis últimos pensamientos.

APUNTE 6.

Viaje á México de Abogado secreto.

A poco tiempo de haber entrado en el Colegio Joaquin, quien en sus cartas se significaba anciosísimo de verme instado porque pasase á México, se me proporcionó viaje, que acepté principalmente por el. El Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla tenia que seguir en aquella Corte varios asuntos graves, para los que comisionó á dos de sus Regidores, y yo fuí de Abogado secreto de la diputacion, por no poder ya lucir mi firma en los asientos puramente seculares, á causa de la inhabilitacion clerical suscitada por el Marques de Brancifort.

Los dos negocios principales eran, el primero despojar de la presidencia del Cabildo á un Teniente Letrado interino, á quien el poder del oro habia elevado y sostenido en aquel puesto, faltándole algunas de las qualidades necesarias para él; el segundo, sacudir cierta sujecion servil al Intendente en los acuerdos. Uno y otro se obtuvo como deseaba, pero no se verificó el decreto pronunciado en el segundo, porque el Intendente, no obstante él, continuó manejándose lo mismo

que ántes, y los Capitulares, á quienes habia dominado aquel Magistrado, no tuvieron valor para volver á hablar una palabra en la materia.

Excusado es decir que luego que llegué á México, visité á Nise y la hice los cargos que era regular sobre su falta de contestacion á mi carta. Se disculpó con las viruelas de sus dos chiquillos, acaecidas luego que salí en la ocasion anterior de aquella Capital, y la muerte de unos de ellos, tras la qual y de resultas del llanto qne ella la ocasionó, se enfermó de los ojos, sin poder por lo mismo escribir para responderme. Ambas disculpas eran verdaderas, y aun se hallaba convalaciente del mal de la vista.

Con esto, el mortesino gusano del amor, que sín roer se conservaba aún en el Corazon, se reaminó al punto, y todas las cosas relativas á él recuperaron con ventajas su estado primitivo. Tornaron las frecuentes visitas, hablaron otra vez las musas, las figuras poéticas se pusieron en accion, y volvió á resonar el clave y la dulce sinfonía, que resultaba de sus voces y las melifluas de su dueño.

Este, en aquella temporada tubo que retirarse á una casa de campo de las cercanías, segun la costumbre de los Mexicanos, y yo que viajar á menudo á verla. Una tarde, en que había resuelto hacerlo y no tenía coche para el caso, pedí á un amigo me prestase un caballo; «pero Ud. advierta, añadí, que yo no soy ginete, y así necesito una cabalgadura mansa, de palo, que no se menee.» El, por chasquearme, tomó á la letra mi expresion, y me envió un caballo tan inmoble é invensible, como si fuera de madera.

Era gracioso el contrapunto que resultaba de la inaccion del sonsísimo animal y de mi eficacia y ardiente deseo por llegar. A él parecía que nada se le daba de Nise, ó que no se acordaba de ella; y yo rabiaba por veerla. Bien sé que él no la conocía; que haberla visto, aun despues de muerto hubiera trotado y galopeado. Entretanto, corría un furiosísimo viento que me arrebataba la capa y el sombrero, y estaba para desgajarse una espesa nube que tenía ya sobre mi cabeza, lo que me estimulaba á asuzarlo.

Pero como yo no llevaba ni chicote, ni espuela, ni aun siquiera botas, con los pies, con las manos, con la boca y con todo el cuerpo lo arreaba, dándole puñadas en el pezcuezo y cabeza. Mas el maldito, falto enteramente de emulacion

y de honor, era incapaz hacerlo entrar en calor, y nada se le daba de los dicterios y maldiciones con que lo saeria, llamándolo paladion, clavileño, hijo adoptivo del sueño y la pereza. Comenzó á caer el aguacero, y yo me baxé á cortar un varejon para azotarlo con furia, pero ni esto lo sacó de su indolencia, ni del paso lento y perezoso que con tardo compás formaban sus pesadísimas patas.

A no ser el camino tan frecuentado de gentes, cuya risa no quería exitar, hubiera hecho lo que uno de mis discípulos en el viaje para sus grados. Desesperado de la floxera de su caballo, se sentó en él alrevez con la cara para las ancas, le levantó con la mano izquierda la cola, que meneaba como si fuese la rienda, y empuñando en la derecha un palito, le punzaba con él en la parte más sensible hacia el nacimiento de los muslos, con lo que lo hacia andar ligeramente. Por fin, como el camino no era infinito, llegué, aunque mojado é incómodo: más á la vista de Nise ¿no le daria todo por bien empleado?

— —

APUNTE 7.

Prospecto de colocacion.

Por aquel tiempo se hallaba vacante la Lectoral de Oaxaca, á la que de antemano me habia instado me opusiese mi colega el Dean de Puebla Don Miguel Irigóyen, en atencion á estar ya avocado con el segundo lugar, que había obtenido en la Magistral de la misma Iglesia. No podia desairar los dictámenes de aquel sugeto, que veia con amor y respeto: pero tampoco tenía ganas de tal Canongia, porque ya no quería alexarme de México y Puebla, y el temperamento y repetidos temblores de Oaxaca me quitaban los alientos. Le había, pues, respondido consultaría á mi protector el Sr. Serruto y haría lo que me dixera.

Me creía desaprobara la pretension, pero no fué asi quando le hable sobre la materia. Difirió la resolucion por algunos dias, en los que hubo lugar de escribir explorando el teatro, y me respondió redondamente me preparáse para oposicion. Agaché la cabeza, y me determiné á hacerla contra mi voluntad, por complacer á mis favorecedores.

Cinco meses habíamos gastado en México en la sequela de los dos negocios principales del Ayuntamiento de Puebla. Concluidos estos, y siendo los demás de ménos consideracion, determinaron los Comisionados dexarlos al cargo de su apoderado, y dos regresamos á dicha Ciudad, llevándome conmigo á Joaquin, quien no se hallaba bien en el Colegio separado de sus gentes. Llegamos en vísperas de las elecciones del Cabildo de principios de año, en las que lo hicieron Regidor, con lo qual tubo ya motivo honroso para radîse en su casa, y yo la satisfaccion de tenerlo cerca de mi Curato.

Desde éste escribi á México mi llegada, y á Oaxaca comunicandò la ida al concurso de la Lectoral, á lo que me respondió favorablemente su Obispo, y entre las contestaciones de la Corte no faltó la de Nise, quien continuó manejándose consequentemente en todo. El tiempo me parecía que batia aprisa sus alas para correr veloz y aproximarme al lance de la oposicion, que apetecía se retardase por la desgana que tenia de obtar la Prebenda. En esto me escribió un amigo Capitular de aquella Catedral, que se aprestaba para salir al concurso un Prebendado de Durango, Colega mio, el Lic. D. Pedro Iturribarria, contando con el favor del Obispo.

Esta noticia me persuadió á que no llevaria yo la Lectoral, y al momento me entró la gana de ella. Segun la condicion del corazon humano lo mismo que deseamos, si lo veemos fácil, pierde su aliciente; y lo que repugnamos, si lo concebimos dificultad, suele mover al apetito. Me resolví, no obstante, á no ir á la oposicion, ya por no hacer el viaje sin fruto, ya por dejarle libre el campo á un Colega, patricio de la misma Ciudad de Antequera, por lo que le venía mejor que á mí la Canongia, y ya porque desde que estabámos en el Colegio, le habia dado palabra de no serle obstáculo en las Prebendas de su patria.

No era mucho le cediera, quando por otro Colega, el Dr. Dn. José Letona, sin mediar la circunstancia de patricio, ni haberse atravesado palabra alguna, me atube á su pedimento de oponerme á la Doctoral de la misma Iglesia, que acababa de votarse en su favor. Pero el mal fué que dicho Prevendado no llevó la lectoral, ni aun hizó la oposicion, retirándose del concurso á la mitad dél, porque vió malo el juego. Mis protectores quedaron satisfechos de las razones que me mo-

vieron á no ir, y yo por lo mismo muy contento, disipándose en breve la tal qual gana que me había nacido de la Canongía.

APUNTE 8.

Otro prospecto.

Apenas se me había desvanecido la esperanza de la Lectoral de Oaxaca, cuyo concurso aún no se había abierto, quando se me presentó otra Canongía de mexor Iglesia con que me embidaron. Recibí una carta enfática y misteriosa, sin firma, de un Capitular de la Catedral de Durango, en que me decia fuese á oponerme á la Doctoral contando con todo el Cabildo, sobre cuyo particular se me escribía por medio de un sugeto de respeto de México, y que la presente sólo se reduciría á decirme valía quatro mil pesos la Canongia, á los que podría añadir otros de mil que sacaría del bufete, y que la Ciudad era hermosa y de buen temperamento; pero que no me moviese hasta no recibir la carta embiada por México.

Cosa de novela me pareció un suceso tan extraño, y no veía la hora de recibir la carta anunciada, que esperaba de correo en correo y no acababa de llegar. Entretanto pasaba divertido el tiempo trabajando sobre los apuntes de la Gramática latina, que hice de pretendiente del Colegio de Santos. Por fin, formé un arte breve con que se pudiese aprender en ménos tiempo del que se gasta comunmente en las aulas, y lo comuniqué á mis amigos.

Al cabo de más de un mes, supe que el pensamiento del Cabildo de Durango, era hacer conmigo rostro á su Obispo, para que éste no lograse fuese Doctoral su Provisor. El sugeto de respeto de México, por cuyo conducto se me había escrito, era mi protector el Sor. Serruto, quien se opuso abiertamente interceptando la carta, y escribiéndome en estos términos: «En Durango se pensaba en Ud. para la Doctoral de «allí contra el Previsor de aquel Obispado, y yo contradixe el «pensamiento por eso, y porque no son de hacer los gastos «y molestias por Prebenda de allí con recelo de perderla. «Dios le proporcionará á Ud. otra, como se la desea su amigo.»

LEGAJO 6.

APUNTE 1.

Preliminares de la causa.

Mi primera diligencia fué encerrarme en un quarto del Colegio de Santos, donde posé, para leer los autos que llevaba conmigo, y aun no habia visto. Me desconsolaron no poco por ciertos rasgos, que se descubrían en ellos, de conmocion y tumulto, exitado por las demostraciones del Cura; pero principalmente por su último decreto en que se resolvió, se interpusiese recurso de fuerza contra la Sala del Crimen, empresa en que no concebia posible salir con ayre.

Mi inquietud me hizo andar en un pié, consultando en el dia con los mejores Letrados, señaladamente con el Provisor de aquella Metropolitana, el Lic. Cienfuegos, Jurisconsulto consumado, y no me acosté sin haber leido los autos de la Sala, cuyas puertas abrí con la llave del oro, que hace bien á todas. Sólo me restaba veer la sumaria formada por el Subdelegado de San Juan de los Llanos, de cuya Jurisdiccion es Quimixtlan, la qual se hallaba en poder del Intendente de Puebla.

De las consultas y de los autos, unido todo á desaprobarme mis amigos haber yo aceptado la comision, lo impresionadas que estaban las gentes contra el Cura, el aspecto de asonada que se daba al delito asegurándose estaba probado en la sumaria del Juez Real, el gran poder, sumo calor y empeño de los contrarios, sobre todo, mi honor empeñado ya en una causa interesante á todo el Estado Eclesiástico, que tenia puestos en mi los ojos, me resultó la mayor zozobra y amargura. Andaba de dia inquieto y como fuera de mí, y no podia conciliar el sueño por la noche. Si pierdo este pleyto, repetia á menudo, me muero; y si soy tan sinberguenza que sobreviva á su pérdida, me mando enterrar vivo.

Aun á la bella Nise, de quien el lector se habrá hecho cargo, visité luego que pude, y me llevó á mal mi empresa. "¿Quién

Demonios me decía, le mandó á Ud. meterse en un asunto, de que no puede salir bien, segun dicen todos?" No me resolví á dar un paso en la Audiencia, escribiendo á Puebla que, segun el dictámen de los sabios, era lo más conveniente que aquella Curia eclesiástica contestase al oficio del Intendente de que solo se había acusado recibo, negándose el nombramiento del asociado y reclamando su reo, con la protesta de que le sería doloroso veerse precisada al uso de las armas de la Iglesia. Este rasgo conminatorio se dirigía á provocar que la Sala interpusiese contra nosotros recurso de fuerza, para entrar en la causa arrastrados y en su calidad de reos, tan ventajosa á la de actores.

Al mismo tiempo hice que un Procurador, á nombre del Párroco, protestando su poder y no perjudicar sus fueros, pidiese su excarcelacion á la Sala, baxo la fianza comentariense, por causa de enfermedad para ponerse en cura. No dexé piedra por mover para la consecusion de este fin, haciendo se interesasen con los Alcaldes de Corte y el Fiscal del Crimen quantas personas pude. El proveido fué una negativa absoluta, excusándose aquellos Ministros á sus amigos con que el Virrey y su asesor general eran los más empeñados en la prosecusion de la causa, que acaloraban baxo mano, despues de haberla remitido al conocimiento de la Real Sala.

Insté no obstante (no ya con esperanza de conseguir cosa sino por poner lazos y tropiezos en que se enredasen los contrarios y cayesen, haciendo de mejor condicion nuestra causa) pidiendo que á lo ménos se trasladase al hospital el reo como se hace con los facinerosos y de muerte, quando tienen la necesidad de medicinarse, en que se hallaba el Párroco. No se negó la Sala á este pedimento; pero tampoco accedió á él tomando el partido de demorar y no resolver.

Miéntras tanto el Cura se agravó hasta el extremo de aplicarle el santo oleo, y mantenerse privado desde las quatro de la tarde hasta cerca de la madrugada del dia siguiente. Dos Médicos, llamados oficiosamente por el Alcayde, lo restituyeron á su acuerdo á fuerza de medios, pero no dieron esperanzas de vida, mayormente continuando en la cárcel, por necesitar de prolixa curacion, y provenir su mal de opresion de ánimo. Todo lo certificaron asi ante un Notario público, cuyos documentos hice se presentasen en la Sala.

persecusion declarada del Clero,contra cuya inmunidad se tira. No resta otra defensa en las actuales circunstancias, sino recurrir á la Real Audiencia contra la Sala, para lo que es necesario embiar un Comisionado, y S. Ilma. y yo hemos pensado en Ud. si quiere aceptar, lo que le agradeceré mos.»

«Con mucho gusto respondí, y tengo obligacion de hacerlo como eclesiástico.» «Pues dentro de quatro dias,me añadió, debe Ud. salir. Disponga sus cosas, miéntras se saca un testimonio de los autos que quedará aquí, y Ud. se llevará los principales, sobre los que ya le hablaré despacio: ahora vease Ud. con el Prelado.» Lo hice así, y éste, impuesto de que aceptaba la comision, no me dixo más, sino que me manejase con espiritu.

APUNTE 10.

Preparativos del viaje.

Del Obispado me fuí para casa del Dor. España, que me había enviado á llamar sabedor de mi llegada. Estaba ya impuesto en mi comision, y para mayor satisfaccion mia, segun se expresó, me reveló el secreto de que el pensamiento de comisionarme se lo habia sugerido al Obispo y su Provisor el Chantre de aquella Catedral, Dn. Manuel Ignacio González del Campillo, y que el Provisor le habia dicho que, sabiendo yo bien del negocio, renunciaria en mí el Provisorato. Uno y otro me estimulaba á exforsarme en el desempeño de la comision: esto último por mi propio interés, y lo primero por mi honor.

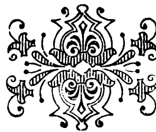
Lo era en efecto el que hubiese puesto en mí los ojos, escogiéndome entre los innumerables Eclesiásticos de la Diócesis, un sugeto que justamente obtenía la reputacion del primer Jurista de ella: que desde jóven se había distinguido en su Colegio Seminario de México y en la misma Universidad, defendiendo un acto de los quatro tomos de González, de que hace mension el prólogo de sus constituciones: que había servido en el Arzobispado de Secretario de Visita, en el Obispado de Durango de Provisor, y en el de Puebla de Secretario de Gobierno, Juez de Testamentos, Vicario General, y Gobernador varias veces de la Mitra: que despues de Cura de la Catedral, ocupaba una de las Dignidades de su Coro, en

el que se veía como oráculo con quien se consultaban los asuntos más graves, y como arbitrio de las decisiones del Cabildo, de que se contemplaba como gefe.

En extremo gozoso mandé á casa por la ropa y demás necesarios del viático, esperando me diese el Provisor la instruccion ofrecida sobre la causa; pero por fin se remitió para los autos, que aun no podia veer por estarlos copiando, y dirigió á todos sus conatos á persuadirme me manejase con la mayor moderacion, porque no fuese el negocio á errarse por el modo, y que procurase por qualquiera medio se trasladase el reo al hospital ó á un quartel.

Entretanto, comenzó á decirse entre las gentes no vulgares, que los Ministros de la Sala del Crímen y el Superior Gobierno, instruidos de que se embiaba un Clérigo para defensa, pues días ántes de mi llamada se había pensado, tenían resuelto intimarle luego que llegase, saliera de la Corte, y no haciéndolo prenderlo. Los Abogados todos me presagiaban perdería el punto, atendidas las leyes del Nuevo Código: el mismo Provisor me significó no esperaba se ganase, embiándome únicamente porque viera el Público se hacia la defensa posible por la jurisdiccion, dándose el paso indispensable para ocurrir al Rey, y los más de mis amigos me aconcejaban me excusase de la comision.

No era posible hacerlo en lance semejante. Cerré á todo los oidos y echándome en el fondo de mi baul los autos que me entregaron al tiempo de partir, por los vivos aires me conduxe en un coche hasta la falda del monte, que atravesé en un caballo, y tomé una canoa en Chalco, amaneciendo al dia siguiente en México.



En este y los anteriores lances no parece sino que la fortuna se divertia y recreaba en engañarme, poniéndome delante hermosas figuras fantásticas, para que al abrazarlas quedase burlado; ó más bien suntuosas perspectivas que apenas comenzasen á deleitarme, quando se desvaneciesen. Sea como fuese, yo no tomé pena de haberse frustrado la Doctoral de Durango, porque annque la Iglesia es mejor que la de Oaxaca, la distancia es duplicada, y ya yo llevaba á mal alexarme del centro del Reyno.

Por esto escribi por entónces á mi Agente de Madrid restringiendo mi pretension, ántes muy amplia, á solas las Catedrales de México y Puebla. Al mismo tiempo dirigí á Ntro. Santisimo Padre el Sor. Pio VI, una carta suplicatoria, á fin de que se dignase conceder indulgencias á la Cofradia de Piedad, que se estableció en principios de aquel año.

APUNTE 9.

Suceso ruidoso.

Año de 1799.

No bien se habían frustrado las Canongias de Oaxaca y Durango, quando me borró hasta la memoria de ellas un suceso ruidoso, un golpe terrible que recibió la inmuniaad del Clero, haciendo extremecer á todos los Eclesiásticos y horrorizando al Pueblo. La noche del 20 de Abril de 1799, un Escribano con un piquete de soldados, mandado por el Intendente de Puebla, Don Manuel Flon, pasó silenciosamente á la casa de Don Mauel Arenas, Cura de Quimixtlan, y lo conduxo preso á la Cárcel pública de la Ciudad. A la mañana siguiente dirigió aquel Magistrado oficio al Obispo avisándole la prision, que dixo ser de órden de la Sala del Crímen y del Virrey, y pidiéndole nombrase un Eclesiástico con quien asociarse para conocimiento de la causa.

La sorpresa que causó al Prelado y su Provisor, fué la que correspondia en caso semejante, y no se contestó al oficio, acusándose sólo recibo dél. La noticia no sólo se difundió en breve por la Ciudad, sino tambien por las demás poblaciones del Reyno. Adonde quiera que llegaba, conmovia

á quantos lo oian, y á mí me sacó las lágrimas de los ojos. Estaba tan adolorido al veer el último ultraje del Estado, y el orgullo de algunos justicias creyendo ya baxo su mano á los Eclesiásticos, que me hice dictámen de no hablar en la materia, platillo entónces de las conversaciones, temeroso de deslizarme en alguna palabra descompuesta.

El delito como se refería, era haber el Cura preso al Justicia de Quimixtlan, poniéndolo en el cepo, y dándole en él veinte y cinco azotes. Conocía yo el atentado; pero tambien reputaba tal la prision del Párroco. Todos teníamos fixos los ojos en el Palacio episcopal esperando la providencia que se tomaba, ó la defensa que se hacia de la inmunidad. Nada transcendiamos, el Cura mantenía en la cárcel, lo lamentaban los Eclesiásticos, y se acusaba la inaccion é indolencia á nuestro gobierno, murmurándolo aún los seculares.

Asi se pasó más de un mes, quando una mañana ántes de levantarme, me llevó una criada á la cama una carta del Provisor en que me decía de órden de S. Illma. me pusiese en Puebla con la brevedad posible, por necesitárseme para un asunto grave, de que me hablaria á la vista. Al punto me vestí, y tomando un caballo, en compañia del lacayo portador de la carta me puse en la Ciudad, y fui luego á veer al Provisor.

«Se le ha llamado á Ud. me dixo, porque en el asunto de este Cura Arenas, que se halla en la cárcel, luego que supe sú prision, pasé á veer al Intendente, quien me expresó la había executado de órden de la Sala del Crimen y del Virrey. Por lo mismo á aquella y á este dirigí luego dos representaciones, acompañando la primera con la causa original que se formó al Párroco en esta Curia, y la segunda con un testimonio de ella. En ambas hice veer que el delito no era como se ha exagerado, reduciéndose á una riña personal, en que el Cura pidió auxilio á los Indios, y estos prendieron al Encargado de Justicia, sin que hubiera babido tales azotes. Hice tambien patente se ha procedido contra el reo, sin que haya la impunidad de que se ha hecho mérito, y concluí pidiendo la restitucion del reo.

«Ni una ni otra representacion se han atendido, he recibido por respuesta unos oficios secos, y la Sala en vez de devolverme mis autos, los ha remitado al Intendente, para que los agregue á los que se previene forme al Cura. Esta es una

APUNTE 2.

Prosecucion de la misma materia.

Muchos dias gastamos en una contienda epistolar, instando yo sobre que se pasase al Intendente el oficio de contestacion, y negándose á ello el Provisor de Puebla. Aprobaba mi modo de pensar, pues me dice en una carta: "la apreciable "de Ud. á que contesto, es una prueba convicente de la justa "eleccion que hizo el Prelado de su persona para una comi«sion, en que se interesa el bien del Estado y su propio honor. «S. Ilma. aprueba quantos pasos ha dado Ud. y espera conti«nuará con la misma actividad y tino hasta la conclusion «del negocio.»

No obstante, desconfiaba del buen éxito de la contesta«cion al oficio, y así más de fuerza que de gana entró al fin por ella. «Se puso, me dice, al pié de la letra el oficio que Ud. «me insertó en su primera apreciable, pues una vez que el ne«gocio está en manos de Ud. no quiero poner de mi caudal «una tilde. Las resultas segun el juicio de Ud. será indubi«tablemente las de introducirse por el Fiscal el recurso de «fuerza. Yo lo deseo, pero como soy melancólico por tempe«ramento, recelo que la Sala repetirá nuevos oficios y que «denegado constantemente el nombramiento de Asociado, «tomará el partido de dar cuenta al Rey, quedando entretan«to padeciendo el Cura en la cárcel, y la Sala cantando «victoria.»

No se verificaron sus funestos pensamientos. El Intendente dió cuenta con el oficio á la Sala, y esta con su Fiscal se acaloró de tal manera, que no sólo interpuso inmediatamente el recurso de fuerza, sino que envió otras causas que estaban dormidas, y mandó juntar quantas habia de Eclesiásticos para hacer un acuerdo y representar contra ellos al Reyno. La Audiencia pidió á mi Prelado sus autos, y como yo tenía los principales en mi poder, se los remití por la estafeta, no fiando esta operacion de los criados, yendo yo mismo á echarlos á las nueve de la noche en la fuerza de un furioso aguacero, que me puso como una sopa, porque no tuve á mano más coche que mis pies. Acompañé con el expediente un pedimento fiscal, que segun el nuevo giro del asunto era preciso poner en lugar del último que tenía, y debia arrancarse.

Miéntras los Relatores formaban sus memoriales ajustados, planteé la pretension de que se uniesen las Sas Salas de la Audiencia para la vista del negocio, teniendo dos contestaciones con el Virrey que se negaba á ello. La Sala del Crimen hizo al mismo tiempo con el mayor secreto su acuerdo meditado; pero yo con los metales preciosos tenia tomados todos los conductos por donde podían traslucirse sus movimientos, lo supe al punto, aunque no pude conseguir por entónces copia, sino sólo que con la mayor reserva se me permitiese darle dos leidas. Ellas, juntas al conato con que las acompañé, bastaron á que retubiese en la memoria su contenido, que fui al punto á escribir ántes que se me evaporase.

Se reducia á ocho capitulos en que se echaba por tierra la inmunidad informando á S. M. que eran muy frecuentes y atroces los delitos de los Eclesiásticos, por lo que le pedia se trasladasen á las cárceles reales todos los reos que se hallaban en las de los Obispos, y se diese autoridad á la Sala para castigarlos correctivamente, sin esperar degradacion, en los delitosque no merecen pena capital. Sin pérdida de tiempo comuniqué la noticia al Arzobispo y al Obispo de Oaxaca que se hallaba entónces en la Corte, escribiéndole tambien á Puebla.

"La infeliz Jurisdiccion eclesiástica, me expresó el Provisor en una de sus cartas, está dando baybenes, aguardando su ruina." Todos los Prelados y Cabildos de la Metrópoli se conmovieron, y dispertando del letargo en que habían estado sumergidos el espacio de cerca de quatro años, corridos despues de la publicacion de las leyes del nuevo Código, en que apoyaba la Sala sus procedimientos, se resolvieron á representar sobre ellas al Rey, y defenderse contra aquel Tribunal, que trataba de sojusgar al Estado, no cesando de decretar la prision de otros Eclesiásticos. Se hubiera verificado, si con mi aviso no hubiese el Provisor asegurado á los reos, para escaparlos de los Jueces Seculares, que por comision de la Sala los buscaban.

No me restaba más sino veer la decantada sumaria formada por el Subdelegado de los Llanos. La ví al fin despues que se le pidió al Intendente, Se componia de veinte testigos, y en nada nos era favorable, pues daba muy malos coloridos al delito del Cura. Con su bista trabajé mi informe, sin perdonarme consulta, estudio ni fatiga, consistiendo la mayor

en aclarar la ley del Nuevo Código, de que no tenemos glosas ni comentarios, ni aun la leemos en su cuerpo, que no hemos visto, careciendo de la luz que nos darian las que la anteceden y subsiguen.

— —

APUNTE 3.

Decision del negocio.

La causa se hizo tan ruidosa, que era la expectacion y curiosidad de las gentes, quienes ansiaban por asistir á su discusion, encargando se les avisase el dia. Antes dél visite segun estilo á cada uno de los Jueces, escudado contra la descarga de preguntas que me disparaban, con una estudiada y lacónica respuesta, que sólo les daba una idea confusa del negocio, picándoles la curiosidad sin satisfacerlas, para que escuchansen con más gana al tiempo de la vista. "No hay más les respondía, sino que el Justicia mandó prender al Cura, y éste en correspondencia á aquél, teniendo la desgracia de ser obedecido: de suerte que su delito es de un muchacho, á quien otro sahiere llamando mala mujer á su madre, y el le responde la tuya."

Llegado el dia de que se viera en la Audiencia, atraxo infinito pueblo de todas clases la novedad de la causa, y su gravedad tanto, por su substancia, como por la gerarquía de los muchos que por nna y otra parte se interesaban en ella. La Sala no pudo abarcar todas las gentes que concurrieron, aun estando apiñadas y en pié. Duró una mañana la relacion de los autos, y el Fiscal Dr. Ambrosio Sagazurrieta no asistió, presentando por escrito los fundamentos que tenia que alegar, los que leyó el Relator. Yo gasté dos mañanas en pronunciar mi informe, en el que procuré quitar al delito el aspecto horroroso que se le daba, y persuadir no se habia procedido segun las leyes del Nuevo Código, sino de un modo injurioso al Estado Eclesiástico.

En las breves pausas que hacia para respirar, noté la atension suma que reynaba en los semblantes de todos.. Nadie se movia, los ojos de los Jueces no se apartaban de mis labios, y se rodaron á algunos de ellos las lágrimas, que fué preciso enjugar con los pañuelos. Esta circunstancia avivó mi esperanza del buen éxito, corroborándola la distincion

con que me trataron al concluir, mandándome entrar á la pieza de los Oidores á que me enfriase.

A los ocho dias se encerraron los Jueces á votar. Un peloton de gente se atropó á las puertas de la Sala esperando la decision, y yo entré en ella perdida la color y palpitándome el corazon. Nadie lo extrañara, considerando que mi honor y mi fortuna dependian del buen éxito, y que para temer lo malo se me habian traslucido las extraordinarias gestiones, que se hicieron en contra para conciliar los votos. Cada minuto me parecia un siglo, y crecian mi aflixión y cuidado á proporcion de lo que se prolongaba la votacion, y de los gritos confusos que se oian desde afuera, sin percibirse lo que decian. A las ocho de la mañana se encerraron los O dores, y no se abrió la puerta hasta la una y quarto.

Entónces esperábamos llamaran al Relator para darle el punto, como es costumbre; pero no se hizo así, sino que cada uno se marchó para su casa, dexándome envuelto en las mayores confusiones, y casi persuadido á que se habia fallado en mi contra. No sosegué hasta no transcender lo acaecido que se reduxo, á que hubo no pocas alteraciones, entre los Jueces, para la resolucion, y que ésta se acordó no la extendiese el Relator, sino uno de los Ministros, por cuya pluralidad de votos salió en estos términos:

«No hace fuerza el Reverendo Obispo de la Ciudad de "Puebla, ni su discreto Provisor y Vicario General en cono- "cer y proceder, como conoce y procede, y mandaron que, "devolviéndose los autos que entregó en virtud de la Real "Provision de fuerza, se le restituyan conforme á lo que ha "reclamado los originales, que se retubieron por la Real Sa- "la del Crimen, y la persona del Cura Br. Dn. Manuel de "Arenas, á quien se ponga en el lugar que se hallaba, quan- "do fué aprendido de órden de dicha Real Sala en virtud de "su auto de 15 del pasado Abril; y el proceso secular se de- "vuelva á la Real Sala con testimonio de este auto, hacién- "dose saber al Fiscal de lo Criminal lo acordado."

El Acordado se reducía á que se diese cuenta al Rey, informándolo sobre el particular, con testimonio de esta y las demás causas eclesiásticas pendientes y copia del informe pronunciado por mí en los estrados, y del que diese el Subdelegado de los Llanos sobre su Teniente Ramos, lo qual se le pidió.

Sería empresa querer explicar mi extraordinario gozo con un Decreto tan favorable y al mismo tiempo inesperado. Jamás he sido baylarín; pero ese dia saltaba como una cabra y, congratulándome del triunfo que no vi como mio sino como de Dios que quiso favorecer su Iglesia, lo escribí al punto á Puebla, y fui á participárcelo al Arzobispo, que hizo entónces las mayores demostraciones conmigo. A vista de que la Audiencia habia resuelto representar, se inflamó en los deseos, que ya habia concebido, de executarlo. Yo recibí tan extraordinarias enhorabuenas, que casi tocan en la raya de increibles, y que me hubieran desvanecido, á no conocer esa obra de Dios, el objeto á que se terminaban, y que nacian, en los Clérigos, de lo interesados que eran en la causa, y en los legos, de su religion, en cuya virtud tributan sus respetos á los Ministros del Altar.

APUNTE 4°.

Como se recibió en Puebla la noticia.

Quando se recibió en Puebla la noticia, exitó una alegria universal, se cerraron las oficinas y Tribunales eclesiásticos, y el Prelado quiso mandar repicar, lo que le desvanecieron en consideracion á que se reputaria poca cordura hacer gala de la victoria. Recibi innumerables cartas de parabien de los primeros sugetos, y es indispensable transcribir de tres de ellas, los párrafos conducentes á lo que se hablará adelante en esta narracion.

El Provisor se expresó en estos términos: «¡Bendito sea «Dios, una y mil veces bendito, que nos ha dado un dia, lle«no de gozo despues de tantos tan amargos y tristes! No crea «Ud. que sea obra de los hombres el triunfo que hemos lo«grado. Es Dios, que vuelve por su causa y ama mucho á «este pais que, aunque manchado con los vicios hijos de la «miseria, conserva en su corazon firme la fé, y el respeto á «Iglesia y sus Ministros. No sé ha visto una fuerza ganada con «más gloria. Si á mí se me hubiera encargado extender el «auto, tal vez no habria acertado á ponerlo tan honorifico á «la Jurisdiccion Eclesiástica. El Prelado está contentísimo, «escribe á Ud. conoce lo que Ud. ha merecido, y cuidará de «premiarlo, como es justo y debido.»

«Este Público ha recibido lanoticia con tanto alborozo, «que á no veer en nosotros demasiada moderacion, habría «insultado al Gefe. No hay que cansarse, el Pueblo es ecle- «siástico, y todas las providencias dictadas contra el Clero «son incendiarias y perturbadoras de la paz.»

El Chantre Dn. Manuel Ignacio del Campillo, se explicó así: "Yo no puedo dexar de complacerme, como me com- «plazco, y muy mucho con Ud. por el triunfo que ha conse- «guido en el negocio de Arenas: triunfo completo, que hará «siempre honor al buen nombre de Ud. y que debe ejecutar «la gratitud del Clero acia su persona. Como fuí el autor de «la eleccion de Ud. para la defensa de ese negocio, no debe «extrañarse la gran parte que me tomo en la satisfaccion de «Ud. por tan señalada victoria: sea pues,mil veces para bien."

La carta del Prelado es la siguiente: «Mi estimado Alco- «cer: por lo ménos desde que gobierno esta Sagrada Mitra, «no he tenido satisfaccion más completa, que la que actual- «mente logro viendo tan decorosamente terminada la causa «de Arenas. Lo que Ud. ha trabajado en la substancia y en «el modo, es una deuda de mi reconocimiento, como son «materia de las gracias que hoy escribo á los Sres. Ministros «las distinciones con que lo han tratado, y el cúmulo de fa- «vores con que me han servido. Basta por ahora esta insi- «nuacion de benevolencia: cuídese Ud. y viva con la salud y «felicidades que apetece su finísimo Obispo.»

Lo único que faltó para el complemento de mi prosperidad, fué el no poder inmediatamente desprenderme de la Corte, para ir á recibir las demostraciones de los Poblanos en el calor de su gratitud. Yo me temía que, enfriada esta y dando tiempo á la embidia para que minase conductos por donde desquiciarme, podría tal vez frustrarse el galardon que se me habia ofrecido, y de que ya estaba cumplida la condicion. Pero retardaron mi marcha otras causas que suscitaron, cuya defensa corria á mi cargo, metiéndome en en cuidado de perder tambien el honor ganado en la antecedente, si acaso alguna de ellas se perdia, que era muy fácil siendo varias.

APUNTE 5.

Otras causas.

Quantas fueron las causas que tube que defender á continuacion de la de Arenas! La una era como resultado de ella. Habiendo el Fiscal del Crimen pedido testimonio de la sentencia y los autos para hacer ocurso al Rey, se encontró con que una de las especies que alegué en el informe, era el tumulto exitado por parte del Justicia de Quimixtlan, mandando tocar las campanas por la noche, para juntar al Pueblo y prender á un Cabo de Ronda de la Renta del Tabaco, cuyo hecho constaba por una informacion recibida por el Teniente de Cura de órden del Provisor.

Luego que la vió el Fiscal, interpuso nuevo recurso de fuerza, exponiendo que aquel Vicario General habia usurpapado la Real Jurisdiccion, procediendo contra un lego en una causa profana; pues graduaba de tal la de campanas, y aun atribuia el mandar en ellas á los Jueces Reales. Yo por el contrario me exforcé en probar, que semejante causa era eclesiástica, y que el Provisor no había procedido, aunque podia contra el lego, pues sólo se formó una sumaria de nudo hecho.

Otra causa de mayor gravedad nos movió el Cura Don Angustin Monroe. No había forma de ir á servir su Beneficio, y añadiendo delitos á delitos, hasta el extremo de presentarse en la misma Curia á insultar al Provisor en traje secular y cargado de armas, se hizo acreedor á que lo mandasen prender; pero no se pudo conseguir ni con el auxilio de tropa, haciendo rostro á un piquete de soldados. Se fué fugitivo á México, y quando yo trataba de su prision por el Vicario General de aquella Metropolitana, interpuso recurso de fuerza en la Audiencia, atándonos las manos para prenderlo. Lo más era, que sus excesos no cesaban, y daban lugar á que la Sala del Crimen, pretendiese juzgarlo conforme á la ley del Nuevo Código, echándonos á perder quanto habíamos trabajado en favor de la Jurisdiccion Eclesiástica.

Hice presente á la Audiencia la necesidad de arrestarlo, y con su permiso y de órden del Provisor de la Diócesis, despues de buscarlo inútilmente una noche en innumerables lugares, á la mañana siguiente lo encontré y lo prendí. Toda

su ferocidad y valentia paró en voces, de que no hice caso, como tampoco de sus súplicas y estratagemas para escapar, que fué el medio que tentó, despues de amilanado con mi entereza y expresarle no tenía miedo á sus trabucos. Lo dexé asegurado en la cárcel del Convento de San Francisco, mientras giraba por sus trámites la causa.

El Presbítero Dn. Vicente Zapata nos metió en otro asunto, de que el Fiscal del Crímen hacía mucho caudal, esperando en él darnos un golpe decisivo. Se reducía á que, habiendo un dia entrado en la cárcel de Huatusco, faxó con un chicote sobre el Justicia, los presos y un vecino del lugar que acertó á pasar por allí á la sazon, lo qual se pintaba con el colorido de que habia azotado á todos los referidos, echando á huir á todos los presos. Se agregaba que el Fiscal emponzoñó unas proposiciones de los pedimentos del Promotor de Puebla, interpretándolas contra el Rey, por lo que pedía se acordase providencia para su castigo, como reo de lesa Magestad.

Pero la mayor de las causas era la del Presbítero Dn. Manuel del Pozo, verdadera novela de un jóven enamorado. Lo estuvó de una Señora principal, casada y de extraordinaria hermosura, con la que se anduvo disfrasado muchos dias, por las ventas y los Pueblos, eludiendo la solicitud con que se buscaba por el Provisor. Habiendo arrivado al meson de Teotihuacan, el Subdelegado de alli, sin conocerlo y teniéndolo por sospechoso, trató de prenderlo, lo que resistió con dos trabucos, disparándole uno que sólo dió fuego en la casueleja, acaso favorable á que debió no hiciese una muerte. El Fiscal haciendo mucho mérito del adulterio y de la resistencia armada á la Justicia, graduaba de otro el delito, que estaba castigado por su Prelado, y quería verificar en él la asociacion del Nuevo Código.

APUNTE 6.

Viaje á México de Abogado secreto.

Miéntras tanto giraban las causas de mi cargo, frecuentaba la casa de Nise; pero cada dia me resfriaba más en sus amores. Un Marques, que no quiero mentar, jóven gallardo y poderoso por sus riquezas, dió en galantearla. Yo que lo

obsevé, la repetia mis quejas sobre la materia, pero ella me satisfacia, asegurándome que nada tenia con él. «¿Ha visto Ud. acaso, me decia, que yo le falte al cariño de siempre, ni aun en presencia del Marques?» No obsta te, como yo soy cosquiyudo en semejantes asuntos, mi resfrio iba en aumento á toda priesa.

Al mismo tiempo, entre las muchas casas que visitaba, por el favor con que siempre me han distinguido los Mexicanos, se particularizaban conmigo en la de uno de los sugetos más principales, entre cuya familia habia una jovencita agraciada, á quien nombraré Flora Antes de conocerla, un aficionado suyo, que en todo suele ser exagerativo, me habia encarecido sus prendas y belleza. Encontré que tenia uno y otro, aunque no en el grado que me habia ponderado, ni la ví como uno de aquellos objetos, que de luego á luego arrebatan rindiendo voluntades.

Este juicio me hizo formar el de que estaba seguro de ella mi corazon, y no me cuidé de precaverlo, semejante á los toreros diestros que entregan todo el pecho á la fiera, que no conciben brava. Pero me sucedió lo que á ellos muchas veces, que creyendome capaz de hurtar el cuerpo al toro más experto y de los más agudos cuernos, me hirió mortalmente un novillo, á quien apenas apuntaban los pensones de las hastas. No hay que andarse á burlas con el amor, porque no entiende de chanzas, que siempre las convierte en veras. Se hace niño y se finge ciego, para que no se le tema y se le de entrada, pero una vez conseguida, abre tantos ojos para disparar sus saetas, y se agranda y crece más que los elefantes.

Tal se manejó conmigo el rapaz en órden á Flora. No le hice miedo, le abri de par en par las puertas de mi pecho y quando se vió adentro, agotó su aljava, empleando en mi corazon todos sus dardos, y echando mano despues de los venablos y lanzones. Me creí semejante amistad un mero pasatiempo, un entretenimiento que jamás pasaria los límites de tal, y que me serviria para divertir la memoria de Nise, á quien daba picones con ella.

La humildad y dulzura de Flora la fueron introduciendo poco á poco en mi pecho, lo internaron más y más la lástima y compasion que me causaba cierta desgracia secreta que tenía, y ella ignoraba, y por último su afabilidad y expresiones con las que llegué á persuadirme me amaba con extremo,

avasallaron enteramente mi corazon, á quien rinde más la gratitud, que atrae la belleza.

De este modo de dia en dia tomaba mi amor mayores incrementos. La suerte nos enlasó con un compadrazgo de rifa, que aunque no era sino nombre en la substancia, su afecto fué inflamar nuestro cariño. La vida, el alma, el Sol, las Estrellas,el Cielo, y todas las cosas de este jaez, me prestaban sus nombres para aplicárcelos á Flora con el posesivo, pronunciado todo en solfa de requiebros. A su vista, en fin, se derretía mi corazon, como la cera á la presencia del fuego.

No faltaba á mi afecto para arrivar al grado más alto, segun la maldita condicion humana, sino una punta de celos. No se descuidó Flora en dármelos, sin pedírselos yo. Me convidó para una diversion de música, en que me dixo quería manifestarme, me amaba con preferencia á todo el Mundo. Ocurrí al emplasamiento, y la encontré engolfada en la más estrecha conversacion con un mositico pisaverde, dignándose apenas saludarme, por no interrumpir. Vine entónces en conocimiento de que, ó no había sido verdadera su expresion, ó no era del Mundo de aquel Señor ni que se me prefería.

Al momento me salí de la casa, y se entró en mi un rabioso celo. Una culebra pisada, la más irritada fiera, no era comparable conmigo en medio de mi furia. Bufé, maldixe, me desvelé aquella noche, y me resolví á abandonar á una mujer tan detestable á mis ojos, pero ella misma en breve echó por tierra mis propósitos, dándome mil satisfacciones, y valiéndose de aquel estilo dulce y salamero, con que su sexo nos hace pasar por blanco lo negro, y por dulce lo lo amargo. Todo mi furor pasó en componerla unos afectuosos y bien sentidos versos y mi amor subió de punto.

APUNTE 7.

Regreso á Puebla.

Cinco meses largos gasté en las quatro causas que siguieron á la de Arenas, obteniendo en todas sentencia tan favorables, como si yó mismo me la hubiese dictado á mi antojo. No me dilato en referirlas por menor, como ni tampoco la historia de los cinco negocios que seguí, por que la tengo

formada por separado en una coleccion de mis recursos de fuerza, donde puede leerse á la larga.

Viendo, pues, la felicidad con que había terminado todas las causas, cantando las victorias por el número de los pleitos, me concebian las gentes coronado de laureles y empuñando palmas. «Ud. entrará en Puebla, me decian, con todo el ayre de triunfo, y con mil demostraciones de sus habitantes.» Y el Sor. Don. Emeterio Cacho, Auditor de Guerra y Oydor de la Real Audiencia, que me había honrado con su amistad y había escrito de mí los mas altos elogios al Obispo, me decía chancéandose, «á Ud. lo reciben baxo de palio los Poblanos."

Todo esto saltando por mis cascos, me hizo esperar que á mi arribo á Puebla recogería las mayores expresiones. Apoyaban no poco mi concepto la consideracion de la corta cantidad de dinero, que erogué en cinco litigios en que se invirtieron nueve meses, y las muchas personas que me pedían cartas de recomendacion para sus pretensiones, mirándome como el resorte más poderoso de la Mitra. Yo, en fin, no veía la hora de estar en ella, en la que ya me concebía Provisor y Vicario General, empleo que me llenaba por su nombre y representacion.

Sólo este pensamiento pudo hacerme sobrellevar la separacion de Flora, de quien era ya enteramente mi corazon. Su tierna despedida lo atravesó medio á medio, siendo indicio de mi dolor dos raudales de copiosas lágrimas. Las suyas como hermosas perlas brotaban de sus ojos, deslizándose por las encendidas mexillas é inflamando más mi pecho. ¿Qué corazon hay tan insensible que no se conmueva en lances semejantes? ¿I qual sería mi dolor, quando á esta tierna scena se siguió la lamentable de mi amado protector el Sor Serrato, quien medio restablecido de un insulto se despidió diciéndome, «deme Ud. un abrazo, por que me parece es la última vez que hemos de vernos?» Pero echemos un velo sobre tan dolorosos objetos.

Despedido de todo el mundo y lleno de esperanzas, partí de México en compañía de Eusebio, que quiso darse un paseo á mi lado, y ser testigo de las satisfacciones que me prometia. A la mitad del monte nos salió al encuentro Joaquín con mis padres y mi hermana, y continuamos toda la viajata, creyendo que en las cercanías de la Ciudad nos recibirían innume-

rables gentes. Nos engañamos en esto, porque á nadie le ocurrió el pensamiento de hacer tal ceremonia, y nos entramos con el mismo acompañamiento que traiamos sin añadidura alguna.

——

APUNTE 8.

Recibimiento.

Llegamos al medio dia, y luego á la tarde pasé á besar la mano al Prelado. Me recibió, como quando iba de Acaxete ni más ni ménos, y sólo añadió la expresion, «¿con que en fin hemos ganado todos los negocios?» «Si Señor, le respondi, ha favorecido Dios nuestra causa.» «¿I qué casta de hombre, continuó, es ese Fiscal que se empeña en causas tan malas?» Esto me hizo sospechar que no tenía muy alto concepto del triunfo que habiamop logrado, pues lo atribuía sólo á la bondad de nuestra causa. Despues de contestarle lo mejor que pude á su última pregunta, me dixo: «esta mañana he firmado á favor de Ud. el nombramiento de Promotor Fiscal, porque estoy enfadado con la decidia del que lo sirve.»

Me inmuté de tal suerte, que no sé como no lo conoció en mi semblante. Aturdido con tan inesperado premio, no acerté á responder cosa alguna, y procuré despedirme lo más breve, para entregarme á las reflexiones que se me atropaban pasada la sorpresa. Salí del Palacio episcopal sin sentir donde pisaba, y sin veer los objetos que se me ponian delante, ocupado enteramente de mis pensamientos.

Veía se reputaban en poco mis servicios tan ponderados ántes en las cartas; que en un momento se habian ajado mis palmas, secado mis laureles, y desplomádose las elevadas torres que había edificado en el cerebro; pues en vez del Provisorato que aguardaba, se me confería la Promotoria Fiscal y se me daba porque habia enfadado el sugeto que la servia.

Semejante empleo había sido grada para Curatos de inferior graduacion al de Acaxete. Quando yo era un mero Colegial, me expresó S. Ilma. que era vicoca para mi, y queriendo despues que lo sirviera, no lo pensó sino con el agregado del Rectorado, Regencia de Estudios y una Cátedra de Prima del Seminario; pero entónces ya Cura, y quando aca-

baba de servir á la Mitra, se me daba mondo de todo agregado. Se añadió, que por él, no era de renunciar el Curato, ni tampoco era excusa de su residencia; á más de que con retension del Beneficio me originaba más gastos, que lo que importan sus cortos emolumentos.

Me retiré á mi posada á lamentar mi desgracia con Eusebio, quien se opuso abiertamente á que aceptase el empleo. La noche entera me pasé llorando, y entendido al dia siguiente de que los hombres sensatos opinaban renunciar, expresándomelo inmediatamente algunos de ellos, pasé á veer al Dor. Arancibia, suplicándole disuadiese á S, Ilma. el pensamiento. Lo encontré por el mismo dictámen, olvidado de sus promesas de renunciar en mi el Provisorato, ganado el asunto de Arenas. «Pues si Ud. no hace este oficio, le dixe, me veré precisado á mover todos mis valimientos, para librarme de una carga que me es gravosa y desagradable; y caso de no conseguirlo por este medio, renunciaré el Curato y me pasaré á otra Diósesis. Yo no pido que me den cosa alguna sino solo que me dexen como me estoy.» Con esto me despedí.

No hubo familiar alguno de S. Ilma. que me pagara la visita, sino el Dor. Arancibia que al quarto día me soltó una papeleta en mi posada. Entretanto, me hablarou muchas cosas relativas á que me sostuviese en la renuncia, persuadiéndome á que el Dor. Pérez, Secretario de Gobierno, era quien influía el pensamiento de hacerme Promotor, con la mira de opacarme baxo el aspecto de premio, y que tenía empeño en hacerme aceptar la plaza. No sé lo que había de verdad en la materia. pero no faltaban indicantes de lo que se me afirmaba. El Provisor me dirigió emiasrios que me docilitaran, afirmándome que, segun ellos transcendian, su mira era proporcionarme con la Promotoria para el Provisorato.

No me persuadí á ello, porque el Dor Arancibia no me lo decía, aun apurando todos los medios de allanarme: lo que era sospecha de que rehusaba darme prenda con que argiiirle despues, y sólo qaería me moviese por dichos agenos, que nada obraban contra sí. Se añadía que para el Provisorato no se necesita proporcionarse con la Fiscalia, quando los más Provisores no han sido Promotores, y caso de estimarse no cesaría esta circunstancia: yo acababa de fungir las veces de tal en los negocios más graves que han ocurrido á la Mitra. Sobre todo, ¿qué importaba que en realidad

fuese el que me decían el pensamiento del Provisor, sino lo era del Obispo, quien me hacía Promotor por haberse enfadado con el que tenía? I aun siendo tambien pensamiento suyo, no debía esperarse su verificativo, demorándose; pues estaba muriéndose todos los meses S. Ilma, por sus achaques y sus años que son penososos.

Me negué, pues, al servicio de la plaza, aun prometiéndome me agregarían la de Defensor del Juzgado de Testamentos, quando vacase; porque esto mismo me hacía entender, llevaban muy á la larga el promoverme al Provisorato, caso que lo pensasen. ¿Ni qué confianza podía yo tener de unos hombres, cuyas promesas estaba ya palpando que fallaban? Quedó incomodo el Prelado, aunque lo disimuló, porque el Sor. Cacho, por súplica mía, le escribió no me estrechase á ser Promotor, supuesto no me agradaba.

APUNTE 9.

Gala.

Así que en el Obispado perdierou la esperanza de que yo aceptase la gran plaza á que me destinaban, mirando que ni por bien, ni por mal me sacaban de mi resistencia, me dijo su Ilma. que había mandado á su Mayordomo, me diese una galita por los servicios que le había hecho. «Yo no he servido á V. S. Ilma. le respondí, por interés, y me correría mucho de recibir qualquiera cosa.» «No es paga, continuó, sino una friolerita en demostración de mi gratitud y cariño» Pero ¿por qué no me la ofrecieron recien llegado, dejando pasar más de quince días?.

Si he de decir lo que pienso, en lo que tal vez me engañaré, parece que querían excusarla con el nombramiento de Promotor, llevando así la expectacion del Público, al mismo tiempo de desprenderse del sujeto que no les agradaba. En una palabra, trataban de premiarme á poca costa y con utilidad propia, del mismo modo que el Portugues de la comedia *la Viuda sutil*, que correspondió un gran servicio, dándole al autor una patente de criado suyo.

Pasados algunos días despues de la contestación con el Prelado, me dixo el Provisor que en su quarto tenía la galita

con que me obsequiaba S. Ilma, que embiase por ella. No lo hice, porque creí debian mandármela á mi casa, y me abochornaba además con embiar un criado mio para que se la entregasen; pero habiéndome requerido más y más con repetidas instancias á que embiase por ella, hube de hacerlo, y al momento la entregaron y vino á mis manos.

Habrá lector que se imagine ya un caliz de oro, ó una caxa de polvos exquisito, ó un corte de hábitos, ó bien otra alhaja de gusto; pues no fué así. Se reduxo á quinientos pesos en plata metidos en una bolsa ordinaria de palma, de las comunes que nombramos en el pais tompeates, cuya boca liaba un cordel burdo, qae llamamos mecate. Con ménos gasto se pudo comprar qualquiera friolera, que yo hubiera agradecido más. Por que á la verdad los pesos en plata, no son gala para un hombre de honor, ni tampoco la cantidad era paga, importando más lo que perdí en el Curato, ya por no asistirlo, ya por remunerar al Clérigo que suplió mi ausencia de nueve meses Habia quien regulase mis honorarios en diez ó doce mil pesos, y el que ménos en cinco.

Estube por devolver los quinientos que se me dieron, y sólo me contube por no irritar al Prelado, recayendo la devolucion sobre la fresca renuncia de la Fiscalia. Por la misma razon me abstube del pensamiento de ir á una plateria y comprar una alhaja que valiese quinientos pesos, para regalarla á S. Ilma, diciéndole se la habia traido de México, porque habiéndose ya pasado algunos dias de mi llegada, luego vendría en conocimiento de que era devolucion. No hubo más sino aguantar como un perro, y dexarlos creyendo tal vez me habian renumerado competentemente.

Tuve tambien motivo de queja, porque habiéndose ausentado el Provisor por cosa de un mes, no me pusieron para substituirle, como lo habian hecho ya con otro Cura, ni aun trataron de engañarme condecorándome con alguno de los titulos colorados de Examinador sinodal, Visitador, Confesor de Monjas, y otros que con prodigalidad se reparten en la Mitra, dándose á qualquiera zote, y de los quales carezco.

Se agregó, que habiendo vacado el Curato pequeño y de poca consideracion de Totomehuacan, pedí su interin para Eusebio, y no se me dió, siendo un Colegial Mayor, Rector quatro veces, Doctor antiguo de lucida carrera, y de nombre

sobresaliente en el púlpito y barandilla; y se confirió á un puro moralista, que tubo mejor padrino. Finalmente, no mereci de S. Ilma. me convidase un solo dia á su mesa que franquea á todos.

——

APUNTE 10.

Nuevo Viaje.

Era ya tiempo de que se regresase Eusebio á México, de donde había faltado tres meses. Yo le tenia prometido acompañarlo en su vuelta; y él exigió el cumplimiento de mi palabra, que hube de verificar sin gana, porque para nada esba, y traía el corazon entre los pies con todo lo acaecido con S. Ilma. Pedí á éste licencia por ocho ó quince dias, y me la concedió pasase á la Corte por el tiempo que quisiese. No era mi ánimo dilatarme, y asi emprendí la caminata con el viático muy preciso, y en la hacienda del Moral, cercana á Chalco, dexé un caballo para volverme prontamente.

La vista de mis buenos amigos mexicanos, pero sobre todo, la de la cariñosa Flora, encanto que me trasportaba, comenzó á solazarme, y me hizo sacudir la tristeza que me oprimía, quedándome sólo el justo resentimiento del manejo que en órden á mi se tubo en Puebla. En virtud dél, se me ofrecian mil pensamientos, entre los que se señalaba el de irme á España recordándoseme los consejos de mi difunto amigo el Dor. Conde, y la consideracion de lo que ilustran los viajes. Pero mi familia..... ¡O familia, cómo abates mis alas, quando pretendo levantar el vuelo!

La reflexion de no abandonar á mis padres y hermanos calmó la pugna interior que me agitaba, decidiéndome á no marchar á Europa, y dí sezgo á la aflixion de privarme de la instruccion y lima que en los viajes se adquiere. Reflexioné que el hombre encerrado dento del círculo de la Aldea ó Ciudad de su nacimiento, es un infeliz, semejante al pollo que aun no ha salido del cascaron; pero el que discurre por diversas poblaciones, aunque sean de un mismo Reyno, y trata con gentes de diferentes clases, bien puede adquirir la expedicion y despejo que necesita en la sociedad.

No estamos ya en los siglos en que para ser doctos era ne-

cesario viajar á Egipto, porque no se podía tomar la instruccion sino de la misma boca de los sabios: aun en aquellos tiempos, Aristóteles, el más afamado de los Griegos, suplió el tal viaje, segun Clemente Alexandrino y Eusebio, teniendo repetidas conferencias con un Judío. En los siglos posteriores, y especialmente en los últimos son innumerables los sujetos ilustres en literatura, que no han pisado un palmo de tierra fuera de su país. Basta referir tres, no siendo posible hacerlo con todos: ni Feyfoo salió de España, ni Benedicto XIV de Italia, ni Neuton de Inglaterra, sin que por eso dexen de ser célebres y respetables sus miembros en el Orbe entero.

Se engañan mucho los que, por sólo haber transitado los mares, se conciben superiores al que nunca ha navegado. La imprenta ha hecho á todo el mundo una Ciudad. El sabio en sus libros viaja en todas partes, y de cada nacion, y aun de cada individuo de qualquiera siglo, aprende lo bueno para imitarlo, y nota lo malo para precaberlo. No es necesario ir á China, para admirar los inventos de sus habitantes, ni á la Noruega para detestar sus mercancias del viento, vendiéndolo á los navegantes.

Y hablando especialmente del viaje á sólo España, ¿me había yo de instruir acaso por veer la Giralda de Sevilla, ó el insigne Palacio del Escorial? En ninguna manera: el trato de las gentes era el que había de limarme y pulirme. Pues este me tengo sin salir de América, donde contesto con Andaluces, Castellanos, Gallegos, Vizcaynos y quantos quiero de todas las Provincias de la Península.

Para las pretensiones, si es importantísimo el viaje; pero no siéndome posible, me conformé con mi suerte, y traté de regresarme á mi Curato, único báculo para sustentar á mi familia. Andaba ya despidiéndome, quando un incidente retardó mi marcha, abriéndome una dilatada scena de sucesos no vulgares, que forman época en mi vida y darán materia á los apuntes siguientes.

LEGAJO 7.

APUNTE 1.

Pleyto ruidoso

Habiéndome ido á despedir al Pueblo de Mixcoac, fué en mi seguimiento el R. P. F. José de Sn. Ignacio, Vice-General del Orden de Belen que, no habiéndome hallado en México, é informado de mi mansion, fué á veerme en ella. Su negocio era el siguiente: Hizo elecciones de los empleos del Convento de México y otros de su Provincia, las que rehusó obedecer la mayor parte de la Comunidad del primero, abogando que sus facultades eran sólo para elegir Prelados, pero no los Oficios subalternos. Quizo, pues, que yo pasase á persuadir á los Religiosos estaban equivocados en su concepto, suspendiendo por esta causa el regreso al Curato.

Le respondí no podia detenerme largo tiempo sin licencia de mi Obispo, de quien me habia despedido por solos ocho ó quince dias. Pero el allanó el obstáculo escribiendo á S. Ilma. y obteniendo su permiso para que recidiese yo en la Corte todo el tiempo que demandasen sus asuntos. En esta virtud ya no pensé en el viaje, y empapado en las constituciones y otros recados del Orden tuve dos sesiones con aquellos Religiosos. Nada saqué de ellos, porque estaban ya resueltos á resistir á todo trance, y las razones era más fácil que penetrasen en las paredes, que en aquellos ánimos endurecidos con una enemiga declarada á su prelado.

Este se irritó del manejo de sus súbditos, y mirando que para ellos nada valían la suavidad y prudencia, vibró el rayo del anatema, fulminando contra los que no lo obedeciesen dentro de tres días, los que cumplidos deberian incurrirlo por el mismo hecho y sin necesidad de nueva declaracion. Ellos interpusieron resurso de fuerza en la Real Audiencia; pero no pidieron previniese ésta se alzasen las censuras, quedando por lo mismo en su vigor y fuerza.

El ruido que hizo en la Ciudad este negocio, fué corres-

pondiente á la multitud de interesados que hablaban dél hasta en los mostradores de las tiendas, soltando mil especies agenas de la verdad, ó en las que á lo ménos se desfiguraba de tal modo, que su madre misma, si la hubiera, no la hubiera conocido. Como eran muchos los contrarios del Vice-General, levantaron la voz, y á gritos persuadieron á la mayor parte de las gentes á que les asistia la justicia.

¡Qué lástima, dicen muchos, que el Dor. Alcocer se halla metido en un negocio, en que sin duda pierde el crédito ganado en los anteriores de inmunidad! Y el Patrono de los Padres resistentes, el Licenciado Don Agustín Gómez Eguiarte, Abogado de reputacion y de los más antiguos, añadia no habia yo reflexionado iba á tener al frente un Letrado, que me contradixese y confundiese. Estos dichos y otros del mismo calibre, que llegan á mis orejas, no me hacían temer; pero si la proteccion que ya se me comenzaba á traslucir disfrutaban los contrarios, y el ardor con que veia habian tomado el negocio.

Miéntras llegaba el dia de su vista, me metieron en algunos otros los amigos, conformándose con que firmase en los puramente seculares. Fueron varios y de gravedad los que defendí en el tiempo que duré en aquella Corte, los que seria muy largo referir. Tube la fortuna de ganarlos todos, sirviendo en ellos á personajes de la primera gerarquia, y adquiriéndome amistades apreciables, que deben ser el principal fruto de la profesion para quien no la vea como mercenaria.

APUNTE 2.

Lance apretado.

Antes de que se viese el negocio de los Belemitas, al entrar un día en mi posada á la hora de comer, me avisó el portero me había buscado, cierto Señoron que nombró, y arriba me dixo un criado que de la casa del mismo sugeto habian embiado á suplicarme, estubiese en ella á la tarde, que importaba mucho. Executé lo que se me pedía y, preguntando al Caballero que me mandaba, respondió que no había embiado recado alguno, ni me necesitaba

aunque si habia pasado á visitarme, por transitar casualmente por mi posada: «Pues desde luego, le dixe, será la Señora quien me llama.»

Me dirigí á la pieza de su Madama, la que encontré yéndose ya para el paseo: «qué tarde ha venido Ud.! exclamó, quando lo deseaba con ansia, por necesitarlo urgentisimamente, pero ya no puedo ahora detenerme: venga Ud. mañana temprano, y hablaremos, mas nada diga Ud. á mi marido, porque es reservado el asunto, que hemos de tratar.» Me helé al contemplar lo que ya habia dicho al marido, pero lo compuse volviéndome á él prontamente y diciéndole: «todo lo equivocan los criados, ni la Señora ni Ud. me han enviado á llamar, sino que mi mozo desde luego, avisándole el portero que Ud. me habia buscado, entendió que me habia enviado á llamar.»

Pasé inquietísimo aquella noche, y al dia siguiente, ocurrí á la citacion, deseando salir de dudas: La Señora, cubierto de grana su rostro y fixos los ojos en el suelo, señales del rubor que la ocupaba, me impuso en breve, cómo arrastrada de una pasion habia caído en una fragilidad con un Caballero principal, de cuyas resultas se hallaba en cinta cinco meses habia, sin que en más de un año la hubiese tocado su marido, por lo que no podia atribuirle la obra que encerraba su vientre. Se agregaba que el verdadero autor de ella no se creía tal, ni quería persuadirse aunque se le habia dicho; faltándola por lo mismo el favor del único que debia dárselo en semejante angustia.

Revosando en su semblante la amargura y bañada en sus lágrimas, me dixo: «Ud. conocerá qual será mi aflixion y la situacion crítica en que me hallo, pues le revelo un secreto que de ninguno debia recatar más. No se me esconde lo que Ud. se habrá ofendido al saberlo, y las armas que contra mí le doy para confundirme; pero vivo tan engreida en el verdadero amor que me profesaba, y confio tanto de su manejo y talento, que he atropellado quantas consideraciones deberían contenerme, acogiéndome al amparo del mismo á quien he ofendido. Ud. me ha de sacar de la congoja que me oprime, y ha de dirigir enteramente este negocio.»

Pronunció esto último en un tono tan lastimero, dirigiéndome tiernamente una mirada al soslayo, y daba tal vivo á los razgos de su dolor su extraordinaria hermosura, que hu

biera ablandado las peñas y los diamantes mismos. ¿Cómo pues, no se conmovería mi corazon de suyo tan sensible? El varon de esta aventura galante, era el Marqués...y la dama nada ménos que la bellísima Nise á quien queria con extremo, á pesar de mis quejas y sentimientos. Los depuse enteramente, y me resolví á ampararla á toda costa.

Lo primero que me pareció debía hacerse, era ensanchar su corazon demasiadamente abatido, lo que no juzgaba conveniente en su situacion. Recogí, y encerré dentro de mí la sorpresa que iba ya á derramarse por mi semblante, y desentendiéndome de las justas reconvenciones, que podía hacerla, pero que ya venian al caso, la pregunté con desenfado: «¿eso es todo? Yo me creí mayor el asunto, segun sus preámbulos: es una friolera, que se remediará fácilmente: no tenga Ud. cuidado.»

Semejantes expresiones tubieron el efecto que me deseaba. Al punto se serenó su semblante, se reanimó aquella hermosura que parecía iba á fallecer, y resplandeció en sus ojos un gozo inesperado, apareciendo tan bellos, como los astros al salir de su eclipse. «¿Y qual es el remedio? me preguntó luego.» «Son tantos, le respondí, que es menester pensar despacio, para escoger entre ellos el mejor, por lo que á ninguno me resuelvo todavia.» La hablaba así por consolarla; pero yo en la realidad no encontraba uno, trasladándose á mi corazon la aflixion del suyo, lo que tube á bien por descargar de ella.

APUNTE 3.

Proyecto para salir del lance.

En aquel mismo día ví al Marqués y pintándole la amargura de Nise, lo persuadí á lo que rehusaba creer, empeñándolo en el lance, y echando por lo mismo sobre su corazon una lápida sepulcral. «Pues ¿qué hago ahora?» dixo, inclinando á un lado la cabeza, y apretándose las manos que juntaba con el pecho. Procuré consolarlo, prometiéndole buscaria salida al lance, y él continuó: «en manos de Ud. lo pongo, sólo Ud. ha de sacarnos dél, y no se pare en dinero, aunque se gasten muchos miles.»

Toda la noche siguiente me desvelé, revolcándome en la cama: con mil bástulos, y medidas que tomaba, tiré mil líneas, formé muchos proyectos, hice innumerables cálculos, y por fin nada discurrí que me agradara. Ni Arquímedes se ocupó tanto de sus problemas, como yo lo estaba de mi negocio. Palpaba la dificultad de que el parto fuese un secreto, siendo imposible separar sin nota del trato frecuente de las gentes á una Señora de tanto viso. Y lo que es más, no veía como apartar de la Corte al marido; pues á nadie es fácil echar de su casa, mayormente quando sus intereses lo obligan á residir en ella: y este era el primer paso que debía darse, llegado el tiempo del parto.

Despues de una larga meditacion, dí con pensamiento que calmó mi inquietud. Se apareció á la sazon un charlatán que contaba prodigios de su pericia médica, como es costumbre en los de su clase. El marido de Nise adolecía de una deformidad en el rostro, de cuya sanidad habían desesperado los buenos facultativos, y él por lo mismo había abandonado la curacion. Me pareció, pues, la cosa más natural del Mundo, hacerlo creer encontraría su remedio en el Charlatan, del que no sería dificil conseguir con el oro, le mandase mudar temperamento léxos de la Corte. Para la Señora medité igualmente la mandase su Médico retirarse á uno de los Pueblos inmediatos, para apartarla del comercio de las gentes.

Tiré las primeras lineas de la obra, y comenzé á plantearla. Gané al Charlatan, quien prometió al marido sanarlo perfectamente, y él por lo mismo se puso en sus manos, haciéndole yo creer que era un Esculapio. Nise comenzó á quejarse de las resultas de una caída que se habia dado en la escalera de su casa, y su Médico, que estaba ya de acuerdo con nosotros, falló necesitaba de una seria y prolixa curacion, para impedir se la formase llaga en las caderas. Ambos consortes principiaron su cura, aunque el primero no la tenía, y la segunda no la necesitaba; pero el fin era proporcionar el mandato de mudanza de temperamento, quando fuese necesario.

No restaba otra cosa por entónces, sino ocultar el bulto del bientre, cuya hinchazon iba creciendo por momentos. La moda de los túnicos nos sacó de este cuidado, porque un elieve de trapos al pecho despegaba el tronco de Nise del

resto de su cuerpo, haciendo imperceptible su preñez, que ella además ocultaba sagazmente, formando de su enfermedad un problema en que era dudoso que le amenazaba más, si la llaga referida ó una Hidropesía.

No debe admirarse que en las gentes grandes sea tan fácil el engaño, quando en ellas tiene tanto lugar la adulacion capaz de cegar al mismo Argos. Sobre el dicho de los Médicos mil gentes, luego que vieron el marido inclinado al Charlatán, se desataron en sus elogios, y trabajaban conmigo en persuadir á aquél obedeciese á éste ciegamente. Al mismo se lamentaban de la Señora, en quien veían palpables los síntomas de hidropesía y de llaga, y la hubieran visto tuerta si se nos hubiera antojado. Dexamos correr el tiempo en espera del suceso, sin descuidarnos en fomentar nuestras ideas

---

APUNTE 4.

Primera sentencia de los Belemitas.

Se llegó el día de que se viese la causa de los Belemitas, lo que se executó á puerta cerrada, quedando burladas las gentes que habian ocurrido deseosas de presenciarla. Todo el fundamento de los Religiosos resistentes á las elecciones era una constitucion, cuyo espíritu voluntariamente rehusaban entender, tomando materialmente á la letra una de sus cláusulas. En su contra militaban la costumbre, la razon, el espiritu de la constitucion antigua que de ella habia hecho la Religion en un Capitulo general.

Era de fácil desision el negocio, si no lo hubiesen obscurecido la pertinacia de los resistentes, la cabilosidad de su Patrono y el favor de uno de los Ministros. No dexaron piedra por mover, suscitando innumerables especies, y enredando varios artículos para ofuscar. Su abogado habló largamente, se fervorizó sudando á mares, llevó tirante una voz en grito, que por fin lo enronqueció, despues de maltratar á su contento nuestros timpanos, y echó quanta tierra y tinieblas pudo sobre la causa, en un tono magistral, que creo no usaria ni Demóstenes en el Areópago.

Yo lo escuché con paciencia dos mañanas sin interrumpirlo, pero no le merecí igual atencion, quando se me llegó

la vez de hablar. Puesto de acuerdo con los Religiosos que patrocinaba, él y ellos á cada paso me contradecian con el ánimo de turbarme y perderme. No bastó á contenerlos, ni el salirles en contra sus reclamos con los mismos autos que pedia yo leyese el Relator, ni el prevenirles S. A. no interrumpiesen.

Pero biendo mi imperturbable serenidad, apeló el Letrado al medio de zaherirme, echándome en cara, el que escribia y aprendia yo de rigorosa memoria los informes que pronunciaba. Es verdad le respondi, y la razon es, porque no quiero tergirversar, como Ud. ha executado, ni los hechos ni los derechos: á más de que no admito que haya á semejanza de la música, una especie de abogacía lírica. Este fué un tapon con que calló en lo de adelante, pero no lo ;hizo el Ministro protector, alumbrando en sus preguntas las especies que se le habian escapado á aquél y cooperaban á la defensa de sus partes, especialmente sobre nulidad de las censuras fulminadas.

En mi coleccion de recursos de fuerza se encuentra por menor lo alegado por ámbas partes, é igualmente la sentencia, cuya substancia era la siguiente: Absteniéndose por ahora el Vice General del uso de las censuras, oyendo sobre las elecciones á los Religiosos, y determinando en justicia, no hará fuerza. Este fué un decreto medio, que no tocaba directamente la causa; sino que tomaba un sezgo, que ámbas partes interpretaron desision á su favor, por quanto no se declaraba abiertamente en su contra; pero que abría un juicio ante el Vice-General; quien por lo mismo obtuvo sobre sus deseos, pues se le hizo Juez de su causa, para que si la decidiera.

Comenzó á agitarse, esperando yo por momentos volviese por recurso de fuerza á la Audiencia, en la que de antemano teniamos pendiente otro punto más interesante á aquel Prelado, reducirlo á despojarlo de su empleo diciendo de nulidad de su eleccion. El que lo promovia en gefe, era un Religioso grave y anciano, F. José Muro hombre testuado, no poco alumbrado y de genio inquietísimo; pero aun no estaba de sazon para veerse.

APUNTE 5.

Buena obra.

Entre la vista y la sentencia de la primera causa ya expresada de los Belemitas medió un intervalo considerable de tiempo, que ocupé divirtiéndome con las Musas y paseándome á mi salvo por el Parnaso, que hice resonar repetidas veces con el nombre de Flora. Esta mujer cada dia se internaba más en mi corazon, dominándolo con un imperio absoluto, efecto que producia miéntras más me daba que sentir ¡O condicion rara de los mortales!

Ella llegó á conocer el extremo de mi amor, que casi tocaba en la raya de pasion, y por lo mismo, confiada en que me tenía bien asido, se descuidaba en todo lo demás, dándome mil motivos de queja, y aun entibiándose su cariño, que segun la propension humana, mayormente en el flaco sexo, no suele arder sino á bista de la dificultad, y miéntras conserva el ayre de empresa. A cada momento se me ofrecian mil sinsavores, y me resolvia á abandonar á Flora; pero el mismo esfuerzo que hacía para separarme, parecia me estrechaba más con ella, y el conato para forzar mis cadenas, apretaba los nudos que me ataban.

No puede pedirse más; habiendo muerto una perrilla llamada «Pamela,» que yo la habia regalado, me tomé en su obsequio el trabajo de ponerme á formarla sus honras, compuestas de pira y oracion fúnebre, tarea sin duda que sólo por ella pude emprender, aborreciendo como aborrezco, con todas mis fuerzas, á la especie canina.

Quien en semejante friolera procuró complacerla, excusado es decir, que la deseaba verdaderamente su bien. No adquiría yo cosa apreciable que no la presentase, procurando siempre congratularla en todo; pero el principal fruto que la produxo mi afecto, y el mayor servicio que la hice, fué procurar proporcionarla á que pudiese lograr un casamiento ventajoso, quitándola un obstáculo que la hacia incapaz dél, y sacándola de una amargura que la oprimia.

Era el caso, que no era hija de la casa en que vivía, en cuyo concepto habia estado metida, hasta que hubo quien la dixera que era huérfana, qualidad que retraeria á qualquiera hombre de honor de enlazarse con ella. Yo apuré la materia

y encontré ser hija legítima de buenos padres, quienes murieron dexándola de pecho en la casa que reputaba como suya, y en la que la criaron y trataron siempre como hija, por el cariño que la tomaron. Se lo hice veer con constancia de instrumentos, y le sané la llaga que la habia abierto en el corazon la duda de si tendría algun defecto en sus natales, que la impidiese un buen casamiento.

APUNTE 6.

Parto Desgraciado.

A pocos dias de sentenciada la causa de los Belemitas, se pu.o de parto la Condesita de la Presa de Jalpa, á quien debía mucho favor y me había convidado para compadre, estimándola yo como merecían sus realzadas prendas, pues reunía en sí la belleza del cuerpo con la hermosura del alma. La naturaleza la dotó de talento, y ella supo formarse una prudencia exquisita, una moderacion suma y una afabilidad encantadora: virtudes que resplandecían con sus acciones, y la hacían digna de la estimacion universal.

A las ocho de la mañana fuí llamado á su casa, avisándome que estaba ya pariendo felizmente. Luego que entré en ella, me dixo su madre que ya no saldría de allí. pues querian comiese en su compañia, y que á la tarde se hiciese el bautismo de lo que naciese. Convíne gustoso en ello, y me puse á conversar con las muchas gentes que esperaban el aviso del parto, en que á la sazon se hallaba la Condesita. A todos se nos hacían horas los instantes, y no salia persona de las piezas interiores, á quien no preguntásemos el estado de la parturienta, que continuando en sus dolores no acababa de salir de su cuidado.

En entradas y salidas, en mensages y preguntas se nos fué la mañana. A las doce del dia me llamaron y me pusieron en la puerta de la recámara, para que entrase, quando me lo avisasen, á echar el agua á la creatura, que temían se ahogase, porque había estado colgada mucho tiempo. Poco más de un quarto de hora me mantube en mi puesto, porque me dieron un grito, y entré al instante. Acababa de nacer la creatura, y me dixeron la bautizase, lo que executé á los piés de su madre, sin veer al recien nacido por estar boca abaxo,

quedando admirado de su extraordinario grandor y de la color y manchas de su cuerpo.

La Condesita echada sobre el respaldor de la silla de parir, no podía veer el hijo que tenía á los piés, y asi preguntó si estaba muerto, y respondiéndola que no, replicó«¿pues por qué no llora?» «Porque está como adormecido, la dixeron, con haberse mantenido colgado largo tiempo, y que no siempre lloran las creaturas luego que nacen, á algunas se les pasa hasta una hora sin hacerlo.» Semejante respuesta no chocó á la Condesita porque era primerisa, y una jóven tierna sin experiencia alguna; pero el amor de madre no la permitia apartar su imaginacion del fruto de sus entrañas, repitiendo sus preguntas, por lo que sacaron al chico á la recámara inmediata.

Se aplicaron luego quantos remedios sugiere el arte, hasta que reconocido por el Facultativo, se declaró cadáver, inclinándose á creer no habia alcanzado el agua del bautismo, por haber nacido muerto, á lo que se atribuyó la dificultad y tardanza del parto. Me amargó sobremanera la especie, y se contristó toda la casa, al veer que apenas babian logrado sus deseos de un varon sucesor del vínculo, quando se frustraron; pero escondimos nuestro sentimiento, y nos volvimos á la madre, que aun no había arrojado las secundinas.

——

APUNTE 7.

Continuacion de lo mismo.

A poco rato de haber entrado en la recámara, retirado en un ángulo de ella oí bendecir á Dios poı haber salido ya las pares, é intenté yo hacerlo de la pieza; pero me lo embarazó la Marquesa de Sierra Nevada, tia carnal de la Condesita, á la que me acercó tomándome de un brazo y diciéndome, «de aqui no se despega Ud. porque puede ser necesario.» La parida ocupaba su silla: á sus piés estaba sentada la Partera: á su lado derecho se había puesto hincado el Cirujano, yo en pié al izquierdo, y á la redonda los domésticos y criados. La quadra estaba á media luz, entornados los maderos; los semblantes de los circunstantes se manifestaban pálidos y asustados; nadie osaba hablar palabra y todo respiraba confusion.

La Condesita veia á uno y otro lado, extendiendo la vista por quantos la rodeaban, sin fixarla en nadie: su madre interrumpió con un suspiro el profundo silencio que reynaba, por lo que se la persuadió saliese afuera: yo, como los demas, no despegaba los ojos del rostro de la doliente, que vi irse desfigurando, convirtiéndose en amarillez sus hermosos colores. Se me erizaron los cabellos, toda la sangre se me fué á los piés, y me pareció que me tiraban para arriba. Hice al punto seña al Cirujano y Partera, preguntándoles si la absolvía ó decía alguna cosa, y ámbos me contestaron que nó, con la cabeza.

La inmutacion del semblante crecía por momentos: por tres veces requerí á los Facultativos, explorando si era necesario exercitar mi ministerio, á lo que se negaron constantemente, hasta que por fin ví tan extraordinarias señales y movimientos, que contra su dictámen la eché la absolucion, y al momento se la quebró la vista, y quedó inmoble como una estatua. El Cirujano la estaba dando á oler no se que espiritus, en cuya ocupacion permaneció largo rato, al cabo del qual se paró, y viniéndose á mí, que me había arrimado á una pared, me preguntó, «¿si la habia absuelto?» Respondiéndole que sí, «bien hecho, dixo, porque ya está en la eternidad» y dió la vuelta.

Siguió una tropa de medicamentos que se le hicieron, sin perdonar el extraordinario de las necesarias de humo, y se la administró, baxo de condicion, el santo oleo por un Ministro del Sagrario. Mi esperanza parecía inmortal, pues con cada remedio me creía que iba á veerla en si, por lo que no me despegaba de los piés de su cama, adonde la habían trasladado ya. Pero viendo correr horas y más horas, saliendo en vano todos los esfuerzos de los facultativos, y declarando el acreditado y experto Bermudez que ya era muerta, murieron trmbien mis esperanzas, y se apoderaron de mí el pesar mas vivo y la aflixion.

¡Qué infausto compadrazgo! ¡Qué scena tan amarga veer morir á mis piés al ahijado y la comadre, y una comadre que tanto lugar se habia hecho en mi estimacion! ¡Qué inesperada catástrofe el de un parto, que se aguardaba feliz hasta el extremo de juzgarse excusada la confesion á la entrada del mes, y no habérsela permitido la víspera en la noche á la doliente, que preguntaba si sería necesaria! ¡Y qué dolor tan del

alma no haber el hijo alcanzado el bautismo é irse la madre sin confesion, siendo necesario para absolverla, atropellar el dictámen de los Facultativos.!

¿Y yo había de ser luego el Sacerdote que la asistiera en su agonía, sin que se me hubiese hecho saber si se había confesado, como yo suponía? ¿Es posible que para esto estaba yo convidado? ¡Qué no se me hubiera permitido decirla dos palabras de aquellas penetrantes que sugiere mi ministerio para la última hora. ó invocar á lo ménos á sus oidos los más sagrados nombres de la Religion!

Anda Condesita, infeliz jóven, el Cielo permitió, porque asi desde luego te convenia, el que se cegaran los Facultativos, quienes hasta despues no canocierón la gangrena que se habia introducido en tu vientre: venero las disposiciones de la Providencia, pero pues Ella no me lo prohibe; te rindo en tu muerte el tributo de mis lágrimas. Lleno de ellas, y dexando sumergidos en la amargura al Conde y sus gentes, salí de la casa mortuoria á las quatro de la tarde, encaminándome á la de mi amigo.

APUNTE 8.

Carta del Prelado.

Casi no podia hablar por la pena que me oprimía, ni me era posible, aunque lo procuraba, retrogradar al pecho el raudal de agua que se derramaba por mis ojos. Pedí en la casa de mi amigo una xicara de chocolate, pues no había comido, y quando comenzaba á beberla me entregaron mis cartas, que sacándolas de la estafeta mi criado, me las habia llevado alli no habiéndome encontrado en todo el dia. La primera que abrí era de mi Prelado, concebida en estos términos: «Mi es«timado Alcocer: he sabido el quebranto que ha padecido la «reputacion de Ud. al perder la fuerza de que se encargó; y «asi desprendido enteramente del P. Vice-General, véngase «luego á servir su Curato, pues no quiero veer empeñado su «crédito en asuntos de tanto equilibrio.»

Con su lectura me ocuparon al mismo tiempo dos movimientos: el uno de sentimiento, sugerido de mi amor propio al veer se reputaba perdida la fuerza de los Belemitas, que

yo juzgaba ganada, y el otro de honor, que no me permitía abandonar al Vice-General á la mitad de su defensa, á más de ser contra las leyes. Por otra parte me detenian en la Corte otros muchos asuntos, y aun estaba encargado del sermon titular en la próxima funcion del Colegio de Abogados.

Contesté pues, al Obispo, alegándole lo expuesto, haciéndole veer con copia de la sentencia no había perdido el pleyto y suplicándole rendidamente me continuase su licencia hasta la conclusion de una causa, en que ya estaba comprometido. Su Secretario me respondió diciéndome, quedaba S. I. persuadido de que había yo ganado la fuerza, pero que no obstante, absolutamente mandaba no siguiera en su defensa, y que encomendara á otro el sermon de mi cargo, y no hallando á quien, luego que lo predicara, marchara á mi Curato.

No era posible executarlo así, y resentido de esta aspereza que supe provenía de que se trataba de complacer al Ministro protector de los Religiosos contrarios, concebí el pensamiento de separarme de la Diócesis de Puebla. Me daban alas las ofertas de algunos individuos del Cabildo *sede vacante* de México, que me habían estimulado á oponerme á los Curatos del Arzobispado, ofreciéndome uno de los mejores, y al mismo tiempo el favor que debía á los demas del cuerpo y á los primeros personajes de la Ciudad.

Dexé correr el tiempo, y en el día siguiente al sermon escribí al Secretario de mi Prelado, expresándole que aunque debía marchar en aquella semana en virtud de la órden que me había comunicado, no lo hacia por haber resuelto salir al próximo concurso de Curatos del Arzobispado, lo que se serviría comunicar á S. Ilma, para que me permitiese recidir en él el tiempo necesario. La respuesta fué que aprobaba el Obispo mi modo de pensar; pero que enviase la renuncia del Curato de Acaxete.

Me desentendí de esto último, haciéndome juicio de aguardar á que me lo repitiesen, para tomar en este caso los arbitrios conducentes á no renunciar mi] Beneficio, miéntras tanto no colase otro. I sabiendo que el Ministro, que protegía á los Belemitas mis contrarios, se quejaba de que yo lo había zaherido en mi informe, y era nada ménos que el Sor. Cacho, mi antiguo amigo, aunque ya entónces resfriado enteramente, pasé á satisfacerlo, y lo convencí del todo; pero su verdadera queja no era la que sonaba. Quería más

sin decírmelo, que yo no defendiese al Vice-General, y explicaba por otro rumbo su sentimiento, que apetecia de quitarse por este.

El que sepa de lánces de honor, de hombría de bien, de la fuerza de una palabra y compromiso, y del celo que cada uno debe tener por su reputacion, es quien yo quiero juzgue si me porté mal en no haberme conformado con los pensamientos de aquel ministro que rehuzaba aun insinuarme quando yo veia por la otra parte la justicia; ó si por complacer á un amigo, se podrá caer con otro en felonia, y no mirar por el propio crédito.

——

APUNTE 9.

Continuacion del lance apretado.

A gran priesa se ibe llegando el tiempo, en que Nise debia desembarazarse de su preñez. Los respectivos Médicos de ella y de su marido, de acuerdo con nuestro modo de pensar, no se descuidaron de prevenir á ámbos mudasen de temperamento, la primera en un Pueblo inmediato, y el segundo en tierra caliente para alexarlo; pero llegada la sazon se negó éste á dexar su casa.

Alegaba la falta que hacía en ella por lo respectivo á sus intereses y, habiéndole desvanecido esta excusa con la eficacia, instruccion y honradez de los subalternos, se paró en que el Virrey el Exmo. Sor. Dn. Feliz Marquina, no le daria la licencia que necesitaba, por haber ocurrido entre ámbos algunas diferencias. Nada bastó á sacarlo de semejante atrincheramiento y, viendo que el lance se apretaba más y más á proporcion de lo que corria el tiempo, abrasé el partido de veer á S. Exa.

Le hice presentes las críticas circunstancias del caso. é imploré su favor para sacar á salvo de tal aprieto á aquella Señora. Tubimos repetidas sesiones en que conferenciamos el punto y no habiendo tenido efecto el insinuarse S. E. con el marido sobre su curacion, ni haberle insertado una expresion viva sobre ella en un oficio dirigido á otro asunto, tomó el de llamarlo con otro pretexto y haciendo rodar la conversacion sobre su cuna, lo exortó á obedecer al Médico, y con-

cluyó diciéndole le mandaba expresamente saliese á mudar de temperamento.

Este ataque añadido á nuestras instancias, lo arrancó por último de la Ciudad y lo alexó muchas leguas, dejándonos expedito el campo para nuestra obra. Al punto tomamos casa en uno de los Pueblos comarcanos que nos pareció más á propósito; preparamos un Cirujano, Partera y Tenedor, y dimos todas las disposiciones convenientes. No restaba más sino que á la madre de Nise, ignorante hasta entónces de todo, se la diese el trabucaso indispensable de avisárselo. Confieso que este fué para mi el paso más duro.

Me exordié con el parto de mi comadre la Condesa de la Presa de Xalpa, sobre que moví parla, y declamé contra uno de los Médicos que habiéndolo presagiado aviso, no quiso decirlo por no dar una mala nueva. ¡Qué falsa politica, decía yo, ocultar á uno sus males, quando de avisarlos resulta la utilidad de providenciar sobre ella! Conviniendo ella conmigo é irritándose contra el Facultativo, continué diciéndola: «por no caer yo en igual crímen, aunque tambien me es doloroso ser mensagero infausto, vengo á comunicarla un suceso desgraciado, por cuya noticia he reservado hasta despues del remedio, y asi no debe sobresaltarse.» En seguida le conté quanto había en la materia.

Mudó mil colores, y montando en cólera intentó ir en pos de la hija, para darla de gasnatadas. La serené con que el lance pedía ayuda y no correccion, para la que no se hallaba en estado de delinquente. La mandó llamar, y me enternecí al veerla en pie en nuestra presencia, con los brazos cruzados, agachada la cabeza, y hecha un jubon de azotes, en cuya postura oyó un largo sermon que terminó, como los de misiones, en exortacion y lágrimas. Se determinó que nada supiese su padre, de cuyo genio violento debía temerse un atentado.

Dentro de breve marchamos á nuestra casa de campo con todos nuestros menesteres, sin que en muchos dias nos hubiese ocurrido sino un incidente, que nos sobresaltó no poco. Fué el caso, que el padre de Nise dió casualmente con una receta de nuestro Cirujano, y como era muy hábil é instruido, conoció que ella se dirigía á preparacion de parto de lo que se enfureció. Se encerró en una pieza con el facultativo y, poniéndole un puñal en los pechos, lo amenazó con la

muerte, si no le confesaba quanto sabia en el caso. El acuitado, que habia menester poco y que veía no alcanzaban sus récipes para embotar los filos de una daga, le vació con sus puntos y comas la historia entera. Apenas acabó de escucharla el padre, quando lo primero que preguntó fué si moriría su hija, y se echó á llorár, convirtiéndose en una chichihua el que un momento ántes parecía un Bernardo del Carpio, á fuerza del amor paternal!

——

APUNTE 10.

Exito del lance.

A los veinte dias de nuestro retiro desperté una noche á las voces de Nise, que me encontré junto á mi cama, avisándome me vistiese apriesa, porque se acercaba ya su parto. Me levanté y, habiendo sacado de sus lechos á la Partera y Tenedor, me entré á su recámara, en la que pasamos el resto de la noche, sufriendo yo la amargura de presenciar los gestos y contorciones, á que la obligaban sus dolores. Al salir el Sol, se pasó el puesto de parir, y comenzó á hacerlo colgada de mí. Estaba yo poseido del mayor sobresalto, especialmente al considerar me acompañaban la misma Partera y Cirujano, que habian asistido á la Condesita de Xalpa, cuyo éxito fué tan infeliz.

En esto, «puje V. S.» repetía con ahínco la Partera, y me avisó habia ya sacado la cabeza la creatura y estaba atorada. Perdí toda la color temiéndome una tragedia, y condené mi inconsideracion en haber acompañado para semejante lance á una Señora, separada de los suyos, quienes tal vez atribuirían á descuido qualquiera accidente. ¿Cómo voy yo, me preguntaba á mi mismo, con una mala nueva, ó de que digo en México que ha muerto Nise? Ella que conoció mi turbacion, y que es de un ánimo varonil, me dixo no temiera y, redoblando su exfuerzo, pujó tan fuertemente, que salió del todo la creatura, y dentro de breve las secundinas.

Mi gozo fué inexplicable al verla fuera de riesgo, y comenzé á tratar de que se apresurase todo lo posible nuestro regreso á México, para terminar aquella aventura, que tantos pasos y cuidados me había costado, como pesos á su autor.

Ciertamente que se puede perdonar á los males la pena que traen consigo, por la alegría que causa libertarse de ellos; y yo tengo para mí, que el consuelo al salir de un infortunio, es superior á la satisfaccion que origina la consecusion de un bien.

Dentro de ocho dias, despues de bien pagados el Facultativo y demás que intervinieron en la farza, y despues de bautizada la creatura, se trató para nuestro regreso de poner á ésta en una casa separada y decente, con la nodriza y asistencia de criados correspondientes á la gerarquía de sus padres. La separacion fué muy dura para la madre, de cuyos brazos fué preciso arrancar como por fuerza al fruto de sus entrañas, dexándola anegada en lágrimas, y como si se hubiese quitado la mitad de su corazon; pero era forzoso esta crueldad En seguida nos dirigimos á la Ciudad, yendo á apearnos á la casa del padre de Nise, quien no la habia visto todavía despues de sabedor del suceso.

Llegamos por la noche, y ella en quanto saludó á su madre, se encaminó á las piezas de su padre, cuyas iras temía. Se le hincó luego delante, se abrazó de sus piernas y, sin hablar palabra, desató dos arroyos de sus hermosos ojos, entónces hundidos y macilentos. El venerable anciano dexó correr otros dos por sus mexillas, las que caían sobre Nise, mezclándose con sus lágrimas. «Hija mia,» dixo, y no pudo continuar el discurso que meditaba pronunciar para reprenderla: sólo añadió, «ya paso todo,» y la levantó en sus brazos.

Este coloquio mudo lo tuve por más expresivo, que quanto dictan las reglas de la eloquencia. Callaron hija y padre; pero habló en ellos la naturaleza en el lenguaje inteligible de las lágrimas, con el que en un momento confesó la hija su delito é imploró la clemencia de su padre, y éste la reprendió y perdonó al mismo tiempo. Ni Demóstenes ni Ciceron se explicaban y movían en tan breve espacio.

De este modo se concluyó aquella historia galante, en que me vi tan empeñado, mostrándoseme muy reconocido quantos tenían interés en ella, y expresándome el Virrey se habia agradado de mi manejo, y deseaba favorecerme en mis asuntos personales. Quando los venideros lean estos apuntamientos de mi vida, sepan que quedé más satisfecho del éxito de este negocio, que de la ruidosa comision del Obispo de Puebla.

LEGAJO 8.

APUNTE 1.

Continuacion de la causa Belemítica.

Año de 1801.

Se habían pasado quatro meses despues de la sentencia del negocio de los Belemitas, quienes gastaron todo aquel tiempo, enredando y suscitando articulos impertinentes ante su Vice-General, para que no se verificasen un instante las elecciones interinarios de este, dando tiempo con prolongar la desicion del puuto, á que viniesen del Perú los nombramientos del General. El Vice en reveldia y contumacia definió se pusiesen en posesion los electos, asesorandose con el Dor. Dn. Felipe Castro Palomino.

Los religiosos resistentes introduxeron nuevo recurso de fuerza, por quanto se había sentenciado sin oirlos. Se puso este negocio en estado de veerse al mismo tiempo, que el otro pendiente sobre nulidad del Vice-Generalato, per lo que se echaron uno en pos de otro. En aquel continuó defendiendo á los resistentes el Lie. Dn. Agustin Gómez Eguiarte, y en el último fué Abogado del P. Muro el Lic. Dn. Juan Barberi, Letrado consumado que respeto, y que me hizo temer por lo mismo, pues en uno y en otro fui defensor del Vice-General.

Gastamos muchos dias en las relaciones é informes, en los que se mezcló el Acesor por defender los dictámenes que había dado en el punto de elecciones y tambien el Lic. Dn. Juan Rivera Melo, como Abogado de los electos, hablando á su favor. En mi coleccion de recursos de fuerza se habla de todo á la larga, y aquí basta decir que en ámbas sentencias se declaró no hacía fuerza el Prelado, condenando al P. Muro á que le diese la abediencia, y á los demás Religiosos á pasar por las elecciones que resistian, baxo la convinacion de mandar en partida de registro al otro Reyno al que diese la más mínima señal de insubordinacion á su prelado, y ordenando

al Lic. Gómez Eguiarte ocurriese á casa del Regente, para que le hiciese las prevenciones acordadas.

Estas se reduxeron á una seria reprension, tanto por la substancia, como por el modo de su defensa. El triunfo de mi parte fué completo, por lo que se sacaron innumerables copias de las sentencias, que volaron por todo el Reyno. I los Religiosos resistentes ocurrieron por la absolucion de las censuras, en que voluntariamente se habían mantenido tanto tiempo.

Traté por entónces de completar mi envejecido grado de Licenciado en Canónes, recibiendo la borla de dicha facultad, lo que ejecute á poca costa por las muchas firmas que recoji de los Doctores, quiénes me favorecieron demasiado, ofreciéndomelas muchos de antemano, lo que me movió á aquella empresa, en que ántes no pensaba.

No tenía ya que esperar si no la provision de Curatos, á los que había hecho ya oposicion. El aspecto de este negocio era el más favorable del Mundo, pues nadie tenía duda en que se me daría el menor que era el de Sta. Anna dentro de la Ciudad. Las ofertas de los Vocales que me movieron á salir al concurso, las expresiones que me hacían, los extraordinarios elogios que de mi derramaban en el Público, y el enlace que yo tenía con muchos de ellos, eran otros tantos apoyos de mi esperanza: sólo me mortificaba la dilacion, con que se iba prolongando por varios incidentes el cabildo de elecciones.

Entretanto la voz de mi destino corría de poblacion en poblacion por todo el Reyno, hasta llegar á recibir carta de Veracruz, dándoseme el parabien det Curato, que ya suponían se me había dado; y aun el mio de Acaxete estaba ya conferido de palabra, pues se creía indefectible su vacante. Yo sentía que la noticia tomase cuerpo ántes de tiempo, pero no estaba en mi mano sofocarla, y por otra parte, como la veía tan segura, me hacía juício de que no obraba más, sino anunciar de antemano lo que había de suceder en breve.

APUNTE 2.

Acontecimientos aciagos.

Todas las cosas de los hombres son falibles, sin exceptuar las que parecen más solidas, para que se vea su insubsistencia. Mi historia desde aqui va á ser un testimonio de esta verdad, presentando un aspecto muy diverso del que ofrece la anterior narracion. ¿Quién creeria que, despues de haber servido á un Príncipe y á otros muchos personajes, trabajando en defensa de su honor y de todo el Estado Eclesiástico: que hallándome conceptuado del comun de las gentes, enlazado con las mejores proporciones de hacer fortuna, me viese hecho el juguete de la suerte, que aun no se ha cansado de descargar sus golpes sobre mí?

El primero que recibí fue la quiebra de Flora, quien no parecía sino que de intento trataba de que yo rompiese su amistad, segun los disgustos que me daba. O fuese que ya yo la causase tedio, ó que su genio pueril no la permitiese reparar en nada, ó cualquiera otra causa, ó muchas juntas, el caso es, que me faltaba en todo. Sufrí largo tiempo, pero mi genio nimiamente obsequioso, y de consiguiente muy sentido y cierta consequencia característica, que me hace estar en los últimos ápices del trato humano, no me permitieron sobrellevar más una veleidad, qne alternaba las expresiones con los disgustos, cargando demasiado sobre estos la balanza.

Como un bruto feroz que mordiendo el freno se desboca, ó como el can rabiozo que se arranca del poste á que está atado, aunque lleve arrastrando sus cadenas; así yo, atropellando por todo y rompiendo los lazos que me ataban, me resolví á abandonar á Flora, aunque llevase un peso en el corazón, y quebré enteramente con ella, sin que bastasen á soldarme las diligencias poderosas que ella hizo para el efecto. Ensordecí á sus voces, me endurecí á sus alhagos, y no dí más crédito á sus promesas y disculpas.

Quando todavia estaba vertiendo sangre esta dolorosa herida, que yo mismo me vi precisado á darme, se hizo la provision de Curatos en el dia que ménos se esperaba, y no se me dió el que creia tan seguro. Aqui fue mi sobresalto, viendo frustrada sobre mi expertacion y la de todas las gentes la

colocacion con que ya contaba, y no hallándome en manera alguna á volver al Obispado de Puebla.

Resolvi apelar á mi bufete; pero necesitaba para su despacho se me dispensase la ley que próhibe al Clérigo actuar en los negocios seculares. Estaba entendido de que el Virrey ó la Audiencia podian conceder la dispensa para una de las gracias que llaman al sacar, como en efecto lo habian hecho con algunos; pero supe que el Rey lo habia desaprobado, expidiendo Cédula para el efecto. Era, pues, necesario, ocurrir á S. M. y aunque la Audiencia le informó á mi favor, no era de esperar dentro de un año la contestacion, por estar interceptada la de América y España á causa de guerra con el Inglés.

En seguida mi Obispo me dirigió un oficio seco, reducido á que marchase luego á servir mi Curato, ó enviase á vuelta de correo su renuncia. Para este ataque que no aguardaba por estar aún pendientes las resultas del concurso, no tube ya salida. Si renunciaba, perecia mi familia; y si marchaba al Curato, iba á ser el blanco de las iras de mi Prelado y de los tiros de los émulos que me había concitado el desempeño de mis comisiones Escogí de estos males el que juzgué menor, y contesté á S. Ima. marcharia luego, determinando en obsequio de mis padres irme á Acaxete, como un cordero, que por su pie se encamina él mismo al sacrificio.

A la manera que un noble cautivo, rotos los grillos y cadenas, se alexa más y más del lugar de su prision, volteando de quando el rostro para veerlo con horror, y detestar los bárbaros Señores á quienes servia, asi yo, libre de los lazos que me aprisionaban, me exforcé quanto pude por huir de su peligro, y no podia volver la vista á lo pasado, sin horrorizarme y llenarme de pudor la sola memoria del objeto que cautivó mi corazon no siendo digno dél.

No intento opacar sus prendas, no obstante las veo ya sin el microscopio del amor que de ordinario las abulta. Tenga enhorabuena quantas se quiera, con tal de que se salve la del buen puente conmigo; y en esto pongo su demérito. Porque á la verdad un corazon constante merece mejor correspondencia; y no es digno dél quien no sabe pagarlo. Si, Flora habia tal vez conquistado á un sugeto más entendido, ó más rico, ó más valeroso, ó más noble, ó más bien parecido

pero, ¿dónde podia encontrar un corazon más amoroso, más constante, más fino y más rendido? ¿No son más apreciables estos quilates que los de los metales preciosos? ¿No es más el dominio verdadero de una alma, que la posesion de todos los bienes de la tierra? ¿Y no era justo arrancar á mi corazon fino del poder de una mujer tan ingrata?

APUNTE 3.

Regreso á Puebla.

Al despedirme de las gentes, conoci la sinceridad con que sentian mi partida; lo que me la hacia más dolorosa. Los Canónigos me hicieron ver el conjunto de circunstancias que habian ocurrido para abrazar la resolucion de atender en las elecciones á los más viejos, por evitar el desayre de que no se confirmasen por el Virrey. Debía temerse, ya por no haberlo servido interesándose por un ahijado, ya porque podia representar algun viejo, como habia hecho uno contra la provision de Oaxaca, cuyas ternas se hallaban á la sazon demoradas por lo mismo, dando no poca materia á las conversaciones. Pero me prometieron atenderme sin duda en las resultas.

Los amigos me ofrecieron sus casas y dinero, para el evento de resolver mandar mi renuncia, y el Conde de la Valenciana, opuesto cerradamente á mi marcha, me sacó varios partidos, hasta llegar á prometerme me daría cada año la cantidad que me rendía Acaxete de renta. Pero ¿habrá quien se allane á vivir á expensas agenas, siendo gravoso á un amigo? ¿Podrá mirarse como un pie fixo de subsitencia una oferta, expuesta á todas las vicisitudes de las cosas humanas? ¿Nó, no era posible aceptar, porque aunque confiaba ciegamente de la amistad del Conde, no estaba escudado contra su muerte y otros incidentes, que podian frustrar sus promesas.

Salí, pues, de México, de aquella magnífica Corte, emporeo de un Mundo, centro de los placeres de la vida, y único objeto de todas mis delicias. Salí, si puede decirse que sale de un Pueblo quien dexa en él su corazon, y salí quando me creía establecido en él perpétuamente. Si otras veces al par-

tir, jamas pude con los ojos enjutos voltear la cara á veer sus chapiteles y sus torres, ¿quál seria mi dolor entónces, que no esperaba ya volver á tener tal amargura? Fué tan grande, que me compadezco del lector, que haya de seguirme, poseido de ella separándome de aquella Capital.

Apenas transité los montes que dividen los confines de las Diósesis Mexicana y Poblana, quando me crei trasladado á otro Mundo. Me pareció el Cielo opaco, el suelo estéril, obscuros los montes, y todas las cosas vestidasde luto que cubría mi corazon. Llegué á Puebla en una noche tenebrosa, que mi pena hacia más negra, pareciéndome sus calles más estrechas que nunca, desiertas, y por falta de alumbrado sumidas en el abismo. El lector natural de ella deberá disculparme, si atiende á que la amo tiernamente, que no intento zaherirla, y que sólo por no faltar á la verdad la pinto con los coloridos con que me la representaba mi dolor, mojando sus pinceles en la amargura de mi pecho.

Al dia siguiente, fuí á besar la mano al Prelado, expresándole me pasaba ya á mi Curato. «¿Cómo así, me dijo, con asperéza, quando lo tiene Ud.renunciado en la Audiencia?»«No es tribunal, le contesté,para semejantes renuncias.» «Pues así, replicó, lo dicen las cartas del tribunal, en el que se ha presentado Ud. pidiendo lo habilite para actuar, porque no quiere ser Cura.» Le hice presente no había pedido habilitacion, sino informe para que la concediese el Rey. Y despues de una larga disputa, sobre si podía ó no concederla la Audiencia, afirmando S. Ilma. y negando yo, concluyó diciéndome: «pues bien, ¿qué es ahora á lo que Ud.viene?» «Señor á marchar á mi Curato.»

Redobló entónces la indignacion de su semblante, y en un tono más grave continuó con estas palabras: «no me sale Ud. del Curato sin licencia expresa, ya se acabó la general de entrar y salir, que ha disfrutado Ud. tanto tiempo: no quiero ya que use de ella.» «Sea enhorabuena,» respondí, y besándole la mano, me salí afuera.

Me brotaba la sangre por los carrillos, del bochorno, y arrojaba fuego por la cara y las orejas. La especie se extendió luego, porque á más de que yo no la callaba, la publicaba S. Ilma.dándola un colorido, que la representaba más áspera de lo que fué. La mayor parte de las gentes me hablaba con frialdad mirándome caido de la privanza, y se me hacia in-

soportable por lo mismo la habitacion de la Ciudad. No pude permanecer en ella sino quatro dias, en que hice mis cumplidos, y me dirigí á mi Curato, que entónces era ya tambien mi destierro.

——

APUNTE 4.

Entrada en Acaxete.

Sabiendo que mis feligreses, firmes siempre en el amor á mí en qualquiera situacion, se preparaban á recibirme con las demostraciones que ha acostumbrado despues de una ausencia, y no pareciéndome entónces convenientes los arcos, tambores y chirimias, me entré de noche en Acaxete. Luego que supieron mi llegada, se atroparon á manifestarme su gozo, que fué tanto mayor, quanto jamas les habia faltado tan largo tiempo; y tan sinceró, que no mostraron queja de que hubiese pretendido dexarlos, ántes por el contrario lo aumentaba, el haber ántes concebido no volverian á veerme.

Me enterneci mirando su bondad, y me hice violencia para disimular mi pena y aparentar alegría, sin mezclar con la suya mis sollozos. Mi corazon desmentia á mi semblante; y la tortura interior en que me hallaba, mi tristeza y caimiento de ánimo me separaban de las gentes, y me hacian apetecer la soledad. En ella reposaba mis sucesos, confrontaba mi situacion actual con las pasadas, recordaba mis felices dias, y hacia tambien paralelos entre México y Acaxete.

¡Qué diferencia tan notable de aquél lugar á éste, y de unos á otros tiempos! Se acabó para mi el Parnaso, y no me soplaban las Musas, á excepcion de una melancólica que me inspiró una letrilla triste. En lugar de amenos prados, se presentaban á mi vista desiertos arenosos; en vez de blando zéfiro, sentia fuertes huracanes: por las risueñas fuentes, cuyas aguas se deslizan con suave susurro, no veia sino secas y pedregozas barrancas; en lugar de sauces y olivos, desagradables ocotes; en vez de flores, espinas; y suplian los trinos de las canoras aves validos de ovejas y relinchidos de jumentos, siendo lúgubres quantos objetos registraban mis ojos.

¡Ay de mi! repetian mis suspiros, quando podia exalarlos retirado de las gentes, pues no me era lícito quejarme, por

ocultar mi pena. Desapareció mi genio placentero, se consumió mi buen humor, de decidor me convertí en taciturno, y la pasion de ánimo que me ocupaba, llegó á manifestarse por fuera con una elevada hinchazon del pecho hácia el lado del corazon.

En medio de tan profunda tristeza, en que me hallaba sumergido como en un cahos, se descubria un tal qual vislumbre de consuelo, nacido de la débil esperanza, de que tal vez podrian acordarse de mí en México al proveer las resultas de Curatos. Me lo habian asi prometido; pero la confianza, que debian inspirarme las ofertas, se debilitaba mucho por el suceso desgraciado de las anteriores promesas.

En esta situacion, y pugnando incesantemente conmigo mismo para que no me revosase por el semblante la pena interior, pasé más de dos meses. Mis libros, mis papeles y retiro me hacian sobrellevar la pesada carga de mi existencia, y las reflexiones que dicta la sana filosofia, embotaban en parte el amargor de mis cuitas. ¡Infeliz del que no apela á ese recurso en casos iguales! porque en ellos cierra la puerta á todos los demás del infortunio, llegando á faltar hasta los amigos.

Bien es verdad que el mismo desdichado multiplica en su imaginacion los cerrojos y candados, abultando su adversidad, y concibiéndose como males positivos aun las cosas indiferentes. Su melancolía le viste de color tétrico quanto lo rodea, y siendo su fantasia su mayor torcedor, traslada á las cosas exteriores el acivar, cuyo principio abriga dentro de si del modo que un febricitante atribuye á la ropa, la cama y el biombo el calor que lo abraza, y nace de si mismo. Pero para reflexionarlo asi, y no agravar uno su pena, sólo la filosofia ministra las luces.

—

APUNTE 5.

Carta de un personaje al Prelado.

El Regente de la Real Audiencia, el Sor. Dn. Baltazar Ladron de Guevara (cuya memoria me será siempre grata, no sólo por el cúmulo de favores con que me ha honrado, sino tambien por su virtud y sabiduria, que le abrieron la puerta

para la Toga, señalándolo y distinguiéndolo en los términos que expresa Dn. Antonio Alcedo en su Diccionario de América, lo que me excusa repetirlo aqui) quiso á mi regreso escribir en mi favor al Obispo, lo que supliqué omitiese; pero por fin lo hizo despues contra mi voluntad, llenándome de elogios qse no merezco, haciendo una apologia de mis servicios y conducta, justificando mi pretension mexicana, y concluyendo con las palabras siguientes:

«Un mal espiritu, abusando de la sinceridad de quien ha «informado á V. S. Y. ha procurado malquistarlo, y no des«cansará hasta perderlo, si puede. Me conmueve demasiado «una sin razon, la obligacion de sostener la verdad, de soco«rrer al afligido y mi estimacion al Dor. Alcocer han dado «causa á que yo canse la ocupada atencion de V. S Y. é im«plore su justicia y su favor, para que extienda á él el que se «sirve de hacerme.»

La respuesta, que su Señoría me incluyó original, fué la siguiente: «Muy Sor. mio y mi estimado dueño: por más «que las apariencias se presenten contrarias, debo asegurar «á V. S. que estamos conformes en conocer y saber apreciar «el verdadero mérito del Dor. Dn. José Alcocer. Se ha visto «que lo llamé á fines del año pasado, y que le repetí igual in«sinuacion no ha mucho tiempo. En ámbos casos he confia«do, y de esto no dexan duda las circunstancias. En el pri«mero tube informe de personas, á quienes debia creer, y «agradecer la noticia, en que me aseguraban que el Dor. Al«cocer iba á ser victima de una mala causa, y que perderia «todo su concepto de letrado y hombre de juicio, siempre que «se empeñase en la defensa.

«En el segundo, me certificaron que no tenia partido chico «ni grande en esa provision de Curatos, y que sería ilusoria «qualquiera promesa, que se le hiciese sobre este punto. «Ahora bien: ignorante de la verdad de estos hechos y sin re«curso para aclararlos, por que ni lo tenia, ni me era decen«te buscarlo: receloso de la posibilidad del desayre que ama«gaba al Cura y á un Cura de mi Diósesis ¿qual partido debí «tomar, que fuese más decoroso, que el de llamarlo?

«Lo convidé con la disyuntiva de que renunciase el be«neficio, sino pensaba venir á servirlo; porque sólo de este «modo podía evitar la nota de indolente, de quese me acusaba, «tolerando la ausencia de un Párroco, que despues de tanto

«tiempo ya no tenía urgente pretexto para desamparar su territorio.»

Esta carta no sólo está de puño del Secretario, sino que tambien fue dictada por él. Sus estudiadas expresiones parece se dirigieron á obscurecer al Regente el manejo que conmigo se había usado, aunque á costa de la sinceridad. Por que en efecto, no se me llamó por los motivos que se expresa, sino por separarme del P. Vice-General de Belen, para que ganasen el litigio sus contrarios, y en la segunda vez porque creyeron sería mi contestacion la renuncia de Acaxete, que deseaban dar á un ahijado.

Si los movía excusarme un desayre, ¿por qué aguardaron á que lo recibiese, escribiéndome hasta despues de hecha la provision? ¿para qué la alternativa de que marchase ó renunciase, sino para precipitarme á lo último con la aspereza del oficio que se me dirigió, y con lo extraño de hablarme? A mí me tocaba apelar á ella, caso de rehusar servir un Beneficio.

Se añade que el Prelado, léxos de tener los informes que se dice, estaba persuadido por un Capitular de aquella Iglesia, á que me colocaría sin duda en México, de lo que es prueba el que tenía ya destinado sujeto para Acaxete. No era ademas escaso en las licencias de los Párrocos para faltar de sus destinos, de que podrían referirse innumerables exemplares de más largo tiempo que el que yo gasté, y por menor causa. Sobre todo, la carta no tubo el efecto que era de esperar la sincera respuesta, esto es, que se me lebantase el destierro, en el que se me dexó sin hablárseme una palabra, ni dárseme señal alguna de aquella benevolencia, con que se supone se ha conspirado á favorecerme.

Mi sentimiento me puso la pluma en la mano para formar un memorial en mi defensa, haciendo veer mis servicios y lo mal que se me han pagado. Pero se me quedó en el tintero, porque al ir á presentarlo, se opusieron dos amigos, á quienes quise complacer, opinando que en el caso era lo más oportuno el silencio, con el que se decia más que con una resma de papel.

APUNTE 6.

Calamidad.

Fuera del incidente de la carta expresada, mi vida era de un tenor, y los dias tan semejantes entre si, que la historia de uno lo era de los demas. Me levantaba tarde, aunque el sueño me dexaba temprano, porque no tenía aliento ni para vestirme, lo que hacia hasta que me estimulaba lo avanzado del dia. De la cama pasaba á mi estudio, y de éste volvía á aquella, sin que ocurriese cosa que diversificase tan cansada monotonía, La coleccion de mis papeluchos, tanto en prosa como de verso, fué entónces mi entretenimiento, aunque mezclado de la amargura de que me faltasen muchos que se han perdido, especialmente de los del último género.

Mas ¿qué importaba semejante pérdida, quando á ella se siguió la de mis esperanzas? Se hizo la segunda provision de Curatos de México, y aunque había quatro vacantes dentro de la Capital, número que se ve pocas veces, ninguno se me dió, siendo así que nos habíamos desembarazado de los candidatos de mérito colocados en la provision anterior.

Las cartas que recibí de varios sugetos me decian secamente: «se han proveido las resultas en que nada ha tocado á Ud.» y lo más que saqué, en otra posterior de mi amigo el Prebendado Dn. Joaquin Guevara, fué decirme: «me expone «Ud. la agitación en que se halla, por ignorar la causa de no «haberlo tenido presente en la provision. ¡Qué candorocidad «de estarse admirando! Sabe Ud. lo que son cuerpo y vota«ciones, ¿qué mayor causa puede buscarse?»

Vi este golpe como decisivo de mi infortunio, y el silencio de mis amigos sobre sus causas como misterio. Me consternó y abatió de tal suerte que traía el corazon entre los piés. ¿Adonde estaba entónces mi filosofía, me dirá alguno, ó de que me sirvieron sus reflexiones? ¿De qué? Me valieron para no morirme de pena, como yo juzgaba debía sucederme, mirando como mayor calamidad el suceso. Porque á la verdad sus luces moderan los sentimientos, pero no los arrancan de raiz: corroerán el corazon, pero no lo petrifican: en una palabra, ni la filosofía es insensatez, ni los filósofos estatuas.

¿Cómo no habia de serme sensible perder absolutamente

la esperanza de volver á una Ciudad tan amada como México; ver que nada me aprovechaban mis resortes, enlaces y amigos, en que confiaba tanto; prolongarse sin término mi destierro, y quedar expuesto á los tiros de mis enemigos, baxo el poder de un Prelado que, despues de haberlo servido y disfrutado en privanza, se manifestaba irritado conmigo? Aunque yo quiera manejarme como filósofo jamas he pensado ser de los Estoycos, ni ellos tampoco eran tan insensibles como pretendían parecer.

Mi amigo el Dor. Beristain me escribió una carta reservada, asegurándome sería yo Promotor Fiscal, si aceptaba, por quanto el Dor. Guereña, que servia aquella plaza, estaba provisto para el gran Curato de Sn. Miguel: otros dos Canónigos y el Regente de la Audiencia exploraron mi voluntad sobre el mismo particular, dándome por indefectible la consecucion. Respondía á todos me gustaba el empleo, pues aunque no había querido el mismo en Puebla, había mucha diferencia de esta Ciudad á la Corte, en la que deseaba colocarme de qualquiera cosa.

Como el moribundo que abre los ojos, se esfuerza y recoge todos sus alientos para recibir la medicina, con que se le dice escapará, así yo desfallecido y desauciado por mí mismo, me reanimé con las promesas y recogí las últimas reliquias de mi esperanza, preparándome para el nuevo destino á que la suerte me llamaba.

Al cabo de muchos dias que pasé inquieto, como todo el que espera con ansia, me avisó el Regente que ya no había nada de la Promotoría, pues aunque el Cabildo estaba en dármela, Guereña no la renunciaba como se creia, ni era incompatible con su Curato. Despues de la primera provision mi esperanza era comparable á una débil candelilla, que se apagó en las resultas. Quedó todavía humeando la paveza con la expectativa de ta Fiscalía; pero frustrada ésta, se extinguió aquélla enteramente.

APU TE 7.

Quietud de espíritu.

Qualquiera imaginará, á vista de mi dolor en las anteriores desgracias, que se redoblaría en esta última, como pe-

rentoria; pero no fué sino muy contrario el efecto. O fuese que me endurecieron los golpes precedentes, ó ya que me volvió insensible el arranque total de la esperanza, orígen corriente del dolor, pues quien nada aguarda de ningun suceso se apesara, yo me tranquilicé enteramente, y comencé á vivir desde que supe falló la Promotoria.

Ví desde entónces á México, como una Ciudad extraña para mí lo mismo que Pequin y Constantinopla, y á Acaxete, como el lugar que el Cielo me destinó. Me arrojé en los brazos de mis amantes feligreses, cuyo cariño tenía sobradamente conocido, y entregándome ciegamente á la Providencia. renuncié las esperanzas que yo mismo me despertaba. ¡Qué metamorfósis tan rara la que experimenté en mi desde aquel punto! Calmaron mis zosobras, y comencé á disfrutar la paz y dulce quietud del espíritu.

Desterrada la melancolia, fuí recobrando mi buen humor, vistiéndose al mismo tiempo de aspecto agradable los objetos que me rodeaban. Porque no hay duda que la tristeza ó alegria de cada uno es la que se derrama y esparse por fuerza, dando semblante á quanto se presenta á sus ojos. ¿Cómo han de ser canoras las aves para quien gime, ni risueñas las fuentes para quien llora, ni dulce la vista de los valles y los montes para aquél á quien ocupa la amargura? Por el contrario, las cosas más despreciables regocijan y divierten á quien está poseído del gozo y el contento.

De este modo por los arenosos campos, tan ingratos ántes para mí, ensanchaba mi espiritu: veía los vientos como necesarios para purificar el ayre que respiraba: las barrancas, los peñascos y las hiervas más silvestres, vistas con ojos filosóficos, me ofrecían mil reflexiones que me entretenian: no me eran ya desapacibles las humildes chozas, en que se me representaba la agradable sencillez de la naturaleza, y aun el Pinal y la Sierra, que otras veces concebí me aprisionaban, me complacían con su vista, mayormente quando coronados de espesas nubes me figuraban al Monte Oreb, al baxar de allí el Legislador de los Israelitas.

¿Qué más quiero? me decia á mí mismo. Me hallo en un temperamento muy proporcionado para conservar la salud, tengo para todo prontos recursos en la inmediacion de Puebla y otros lugares, poseo un beneficio de reputacion, disfruto una renta competente para pasar la vida en el seno de

mi familia y sustentarla al mismo tiempo, estoy amado y respetado de las gentes entre quienes habito, y las funciones de mi ministerio, que puedo aquí desempeñar sin fatiga, me dexan sobrado tiempo para la lectura y mis papeles, en que encuentro mis delicias. ¡O Acaxete, quántas ventajas encierras, y quánto he tardado en conocerlas!

Me cansé, pues, de suspirar por una Ciudad, que me ha costado más lágrimas, que á una madre viuda la pérdida de su único hijuelo. Ya no me fué fastidioso el retiro, ni amarga la soledad. Comencé á complacerme en ella, mirándome libre de las molestias del trato humano, de las enfadosas etiquetas de parabienes, pésames y visitas de cumplimiento.

Hice alto en aquellas reflexiones que á todos nos ocurren, pero que sólo concideramos al vuelo y rápidamente. La mayor parte de los hombres son de amistad falsa, de engañosas promesas, de doblada intencion, de corazon ingrato, y de acciones que no anima las más veces sino el interés, ni respiran sino orgullo. Aun en las conversaciones familiares que se toman por recreo, palpamos que cada uno reputa á los demas como indignos de ser sus cocheros, aunque carezca de coche; y aun el que tiene zapatos, suele decir de los otros que no merecen descalzarlo.

Las damas se hallan en un punto más alto. El espíritu de galantería que tanto se ha introducido, las ha trastornado las cabezas haciéndolas creer que son Deidades, y asi exígen de justicia cultos y adoraciones. Llena tienen la boca, del respeto á las faldas, como si fueran cortinas del Sagrario, y no reputan por noble, entendido ni caballero al que no se acerca á ellas con el incienso en las manos y doblada la rodilla. Nosotros las damos el tratamiento de Señoría, pues no osamos tomar en nuestros labios sus respetables nombres, sin anteponer el epíteto de *mi Señora;* pero ellas nos tratan de vos, llamándonos aún en nuestra presencia por apellido mondo y á secas, sin distincion de personas, porque á todos nos juzgan sus esclavos. Siendo de notar que se familiarizan con sus sirvientas, y las hacen depositarias de sus secretos y confianzas; por lo que puede decirse, que tratan á las criadas como Señoras, y á los Señores como criados.

En el ocio, pues, que estas reflexiones me hacian tranquilo y agradable, me dediqué á formar estos apuntes de mi vida, que hacia tiempo meditaba. Quando comencé tan deliciosa

tarea, en que me he divertido demasiado, ignoraba el verdadero fin á que se dirigia; pero quando la ví avanzada, conocí el blanco á que una mano invisible la encaminaba, y que para expresarse necesita de otro apunte.

——

APUNTE 8.

Reflexiones serias.

Volviendo la cara al tiempo pasado, y extendiendo la vista por los sucesos desgraciados de mi vida, que enlanzados con los prósperos formau una cadena de eslavones muy desiguales, se vinieron á mi memoria varias reflexiones, que aclararon el conocimiento de mi suerte, refocilando al corazon. Me acordé que desde mis tiernos años se me imprimió la de un hombre docto, que exortaba á no implorar del Señor sino los bienes espirituales, dexando, á su cuidado los terrores; lo cual he practicado, no atreviéndome á pedir á Dios los puestos y honores que he deseado, expresándole que disponga de ellos segun su providencia.

Este recuerdo, unído al del feliz éxito de algunos acontecimientos en que me he entregado á las soberanas disposiciones, me abrió los ojos y dió luz para registrarlos todos. Con ella en la mano me parece que he descubierto en mis desgracias un fondo de prosperidad, que las dirigia al bien; desmintiendo por lo mismo aquel nombre. El cotejo de ellas con el fin en que han rematado, lo persuade claramente.

Mi separacion de la escuela de leer y la entrega al Maestro Tio, á cuyo lado aproveché muy poco, me preservó de la corrupcion en que contamina la compañía de los demas muchachos. conservando largo tiempo la inocencia, y adquiriendo despues la instruccion qne debí sacar de la escuela. La pobreza de mis padres qne les embarazó pagarme beca en el Colegio, no impidió tubiese yo lugar en él y vistiese despues aquélla, y me allanó el escollo, en que naufragan otros, fiándose en su patrimonio para descuidar de sus adelantos. Y el poco aprecio de mi Maestro de filosofia me empeñó en una tarea, que no hubiera emprendido teniendo su gracia, la que al fin yo gané con mi tezon.

Las desgracias subsequentes fueron gradas para mayores

bienes de los que me privaron. Por no haber conseguido la beca del Colegio de Sn. Pablo, pretendí despues la del Mayor de Santos que obtube, y en que no hubiera pensado conseguida aquélla. Las Cátedras se me retardaron, dándome tiempo á concluir los cursos de Jurisprudencia, que hubiera interrumpido con ellas, y apenas los acabé, de que me ha resultado infinita utilidad, quando me dieron las Cátedras que más apetecía; y no hubiera leido filosofia moderna, á haber abierto el curso en qualquiera de los años anteriores. El casamiento meditado con Camila me obligó á abrazar aquella facultad, y frustrado, me metió en la Yglesia, como habia deseado siempre, librándome del estado del matrimonio, para el que ya he conocido no soy bueno.

No ascendi á los sagrados órdenes quando lo intenté á titulo de principios de idioma mexicano; pero de aquí resultó lograrse dos capellanías con que me ordené: así como el engaño y embustes de aquel Clérigo, que quería borlarse á mi sombra, y que me metió en el zarzal de que intentase yo graduarme, me provino el que lo consiguiese, quando yo no era capáz ni de pensarlo por mis escazas facultades. El, quedándose en la playa, me arrojó al agua; pero una vez en ella, me exforcé á nadar hasta tocar la orilla opuesta: él, empeñó el lance en que me vi precisado á llevarlo hasta el cabo, y fuera del qual aun no pasaria de Bachiller.

El haber fallado la Secretaría de Vis ta y la Promotoría Fiscal con los demas agregados que me prometió S. Ylma., sobre excusarme de que fuese reo de echarse á rodar la recidencia parroquial, me libró de innumerables sinsabores y pesadumbres. Por que si sola la intencion de dármelas me concitó tan poderosos enemigos, que pudieron trastornar el proyecto. ¿qué hubieran hecho conmigo viéndome en su posesion?

Me hubieran depuesto de ellas con deshonra, haciéndome sufrir una cruel persecusion, y desquiciándome de la gracia y concepto del Prelado, que mantuve sin ellas, conservando al mismo tiempo la reputacion del Público y la cosideracion de las gentes. De este principio se originó pensase graduarme de Licenciado en Cánonos, y oponerme á la Magistral de Oaxaca, en cuya consulta llevé el lugar segundo.

Este Canonicato que tuve por mio ántes de su provision, la Lectoral de la misma Yglesia y la Doctoral de Durango, si

hubieran recaido en mí, me hubieran impedido encargarme de la defensa y la inmunidad eclesiástica, de que me resultó tanta gloria, darme á conocer en todo el Reyno,y adquirir las primeras amistades de la Corte, todo lo qual aprecio más, que quantas Canongías tiene el Mundo entero.

Que no no se me hubiese dado el Provisorato, como cre'a, ni se hubiese manifestado el Prelado, como me esperaba de rosultas de aquella defensa, fué causa de que me empeñase en otra, la de Belem, que me añadió reputacion, me ciño la borla de Cánones, y me descubrió nn nuevo país, un teatro mejor para hacer carrera, qual es México. No he entrado aun en él; pero están tiradas las lineas: aun no he cojido la cosecha; pero tengo sembrado el grano en la habilitacion para abogar que he pedido á S. M, y en el calor y empeño que tienen mis buenos amigos para trasladarme allá.

Mas quiero que no teuga efecto alguno. El fué un lance en que todo el Mundo me ha dado la razon, colmándome de honor. Con los golpes crece, se labra y pule la reputacion de los hombres, aumentándola más la denegacion del galardon que les corresponde, que su misma consecucion, El que siempre ha obtenido en los tiempos oportunos los puestos y honores que merece, jamas adquiere el concepto, que aquel á quien se retardan, aunque éste sea tal vez de inferior mérito.

Ultimamente, dexando aparte otros mil pasages menores que fastidiaría traer á colacion, me faltaron los Curatos de México, porque dí algunos pasos para ellos y hubo de mi parte alguna negligencia, á la que tal vez hubiera atribuido la consecucion; y la experiéncia me ha eseñado en quanto he obtenido, qne la providencia dispone las cosas de manera que se conozca es la única autora.

Ella permitió cayese en los amores que he referido que aunque han sido puramente platónicos, son reprensibles por profanos: los permitió, repito, porque resultase la utilidad á que cooperé y depues de la qual he sanado de ellos; asi como permitió cayese en el juego, para poder escribir dél con conocimiento. Y Ella finalmente, me creo, ha dispuesto forme yo estos apuntes en que resplandecen sus razgos, y de los que dará mayor idea, lo que resta de la narracion.

APUNTE 9.

Noticias favorables.

Año de 1802.

Nada perturbó mi sociego en muchos dias, que pasé tranquilos engolfado en las delicias del estudio. Vi como un exer cicio dél el sermon de Sto. Tomás de Aquino, que se me encargó, para la ruidosa funcion que meditó hacer el Seminario de Puebla, llamando á su consorcio á los Doctores, para que asistiesen infulados. Respondi al Regente de estudios, el Dor. Dn. Juan Ygnacio Vega que lo aceptaba; pero que estando privado de salir de mi Curato, corriera de su cuenta la licencia para ir á Puebla.

Vió al Prelado, y su respuesta fué, desatarse en expresiones hácia mí, protestando me estimaba: que quanto me había dicho era nacido de un amoroso celo de que yo hubiese intentado separarme de su Diócesis, y que trataba de colocarme ventajosamente. En el mismo dia que se ex licó de este modo S. Ilma., recibí varias cartas de Méxieo, en que me avisaron se habían puesto edictos para tercera provision de Curatos, de los que habían firmado á mi nombre los dos más acomodados. Al cabo de una semana me llegaron tres propios, uno en pos de otro, embiados por el Conde de la Valenciana, Dn. Juan Vicente Gómez Pedroso y el Regente de la Audiencia, participándome la noticia de estar propuesto para el de la Villa de Tacubaya.

Mi gozo fué tanto mayor, quanto ménos esperado y quanto más conforme á mis deseos. Yo no tenía antecedente alguno, ni esperaba se hiciese provision, y aquel Curato acababa de vacar. Sé por haberlo frequentado, que sobre la fertilidad,de sus huertas y hermosura de sus jardines tiene el encanto de su inmediacion á México. Mis amigos me escribieron los parabienes, respirando regocijo, y yo reflexioné en que, no habiéndome meneado para su pretensión, me venía muy conforme á los designios de la Providencia, que creo se han formado sobre mí.

Al punto encajoné mis libros, vendí quantos trastos pude, que fué la mayor parte, y pasé á Puebla á devolver el sermon de Sto. Tomás; pero no hubo forma de consentir en ello

el Dr. Vega, estrechándome á detenerme hasta predicarlo, ó ir á tomar posesion y volver para el dia del Santo, para el que faltaba un mes. Escogí lo primero, por disfrutar entre tanto las visitas de los amigos que venían á felicitarme, é irme despidiendo de la comarca, por lo que trabajé con angustia el sermon.

Tube por aquellos dias el gusto de que me avisase mi apoderado, se habia concluido á satisfaccion la informacion de parte y oficio, que hacía seis meses estaba recibiendo la Audiencia sobre todas mis circunstancias, para informar al Rey me tuviese presente en las consultas y nombramientos de las Prevendas y Canonicatos del Reyno. Pero tuve tambien el sinsavor de que mi discípulo Francisco Cantarines, rehusase declarar sobre mis costumbres, lo que inducía sospecha de que me sabía algún vicio, y por último, estrechado por el Comisionado de la Audiencia, depuso, que era yo de una conducta regular.

Su dicho fué el ménos hermoso, quando se esperaba sería el más expresivo, por los vínculos que nos enlazan y á vista de haberse explicado altamente los primeros personages de México. La razon que dió en lo privado fué, que yo visitaba casas donde habia mujeres; porque el no visita sino Frayles y Colegiales. Lo disculpo y lo compadezco al veerlo poseído de esos flatos espirituales, de dictámenes tan duros y de aquella rígida severidad estoyca que tanto daña en la sociedad, haciendo ridículas á las almas terribles que lo abrigan.

Este es el juicio más piadoso que puedo hacerme, por no echar sobre él la negra mancha de ingrato, ó tal vez la de vengativo de algun resentimiento, que conservase de mí, por haberle expresado no vivia muy satisfecho de su gratitud. Sea la que fuere la causa que lo movió, repito no me arrepiento de haberle hecho bien, se lo haré siempre que tenga proporcion, y sólo siento carecer de ella en lo pronto, para significarle no se ha resfriado mi deseo sincero de beneficiarlo.

APUNTE 10.

Exito de las noticias.

¡Qué caso tan raro, y qué noticia tan terrible! Quando esperaba por momentos, que el Cabildo de la Metropolitana me pasase el aviso de oficio del Curato de Tacubaya, se me participó no queria el Virrey, como Vice Patrono, confirmar las propuestas. Sa ha discurrido con variedad sobre la materia, cada uno ha arbitrado la causa que le ha parecido más racional, sin que nadie pueda asegurar la cierta, y se han soltado y difundido diversas voces. Entre ellas, ha corrido la de que S. E. pidió informe de mi conducta, y lo ha recibido malo del Palacio Episcopal de Puebla.

Mis gentes se consternaron, y se aflligieron mis amigos; pero yo registrando mi pecho, metiendo en él ambas manos, no he encontrado apoyo para semejante informe; ni tampoco me he podido persuadir, á que la Providencia deshiciese lo que ella misma formó, sin tener yo participio alguno. Y quando así fuese, ¿por qué me he de apesarar de que me quite lo que me dá, mayormente estando entregado á Ella del todo? Lo que disponga será siempre lo mejor.

Este pensamiento me mantubo tranquilo, sin que me inquietase ni la discension, que á fines del mes pasado se introduxo entre los Catedráticos del Seminario y su Gefe. Pretendía éste, que en la funcion de Sto. Tomás, se diese el lugar preferente á los Doctores convidados, ya por huéspedes, ya por representar á la Universidad. Aquellos se opusieron, alegando era suya la fiesta y tenían en ella el patronato, de lo que concluían no poder ceder sino al Prelado.

Esta question ritual, agitada por la Academia con más ardor del que merecía, por ser de mera etiqueta y preferencia, movió al Regente de Estudios á resolver no se convidasen los Doctores, haciéndose la funcion sin esta solemnidad, y prescindiendo él de ella enteramente. A consequencia, tomó empeño en que no predicase yo el sermón, instando al mismo tiempo los Catedráticos porque lo hiciese; por lo que me ví metido en el compromiso de perder estirando ó afloxando, como en el juego de los muchachos.

Intenté contentar á todos, avisándoles á los Catedráticos no predicaba, por no querer el Regente, á quien debia favo-

res y cuyos respetos no podía atropellar; pero que, yendo algunos de ellos á serenarlo suplicándole cediese, ya vería como yo habia procurado darle gusto volviendo el sermon, y tendría entónces ocasion de persuadirlo, y predicaría sin falta. Mas si rehusaban dar este paso ligero, tiempo tenian para encargar á otro Predicador su desempeño.

Convinieron en hacer lo que les aconsejaba; pero por último no lo hicieron, faltando á su palabra, y obligándome á ir á Puebla de valde. Me dexaron el sermon en el cuerpo y no faltó quien armándose de la queja que yo debia tener, dixera que era poco amor al cuerpo, no haber predicado; como si divididos la cabeza y los miembros del, no debiera ponerse de parte de aquella, el que sea verdaderamente adicto al cuerpo. Quando un Concilio se aparta del Pontífice, el que está con éste es católico, y el que con aquél cismático.

Se añade el que el sermon me lo encargó el mismo Regente, que insistió despues en que no lo predicase, y que pedía dél la licencia de mi Prelado para ir yo á Puebla. Me acuerdo ahora, aunque no me ocurría aquel día, que habiendo en uno de los años pasados convidádome la Academia para cantar la Misa de su fiesta de Sn. Elías, despues de haber caminado para ello, me avisaron la víspera que ya no podía cantarla, porque se había empeñado en hacerlo el el Dr. Vega, que fué quien se empeñó porque yo no predicara su sermon. De suerte, que si veen esto último como desayre, provino empeño del mismo, por quien me desayraron.

Me he vuelto á Acaxete y, aunque estamos ya á mediados de Marzo, que es decir ha corrido mes y medio despues que se pasaron al Virrey las listas de Curatos de México, aun no ha despachado. Espero pacíficamente su devolucion, y lo que salga, bien conformando mi propuesta para Tacubaya, ó ya echándola á rodar, será la clave con que cierre mi historia.

Se han confirmado las ternas de Curatos de México, y entre ellos el mío de Tacubaya. Así me lo escriben mis amigos y me lo avisa aquel Ven. Cabildo por oficio de 7 de Abril, que estamos finalizando. El misterio de la detension consistió en resentimientos particulares del Vice-Patrono con aquel Cuerpo, al que quizo mortificar con la dilacion. Le hizo varios reparos generales, á que le contestó con la misma generalidad, pero con la mayor solidez; y pidió de mí informe á mi Pre-

lado, quien lo dió honrosísimo, y me ha recibido muy expresivo en la visita, que he ido á hacerle para darle parte.

Yo no sé si debo alegrarme ó entristecerme. Conseguí mis deseos de acercarme á México y á mis amigos; pero voy á separarme de mis amantes feligreses. La sinceridad de su sentimiento por mí la leo en sus semblantes y no me dexan duda las lágrimas que derraman, las que caen sobre mi corazon formando el mayor peso. ¡Qué no me sea convinable el gozar la compañía de los unos y los otros! ¡Qué lo mismo que apetecía como mi única felicidad, me llené de sobresalto quando lo veo conseguido!

¿Qué será de mí en mi nuevo vecindario? ¿Encontraré en aquellos feligreses el mismo cariño que en los que dexo? ¿Disfrutaré la quietud de espíritu, que por último había conseguido en Acaxete? ¿Me están preparando, en vez de la felicidad que me he prometido, el vaso fatal de los azares y sinsavores? Pero ¿qué temo, ó por qué estoy fluctuando entre dudas? Yo me he entregado á la Providencia, Ella me conduce al nuevo destino, y si allí me hiciere gustar un cáliz amargo, eso será conveniente para mi bien.

FIN.

APÉNDICE

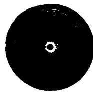
Noticias Bio--Bibliográficas

DEL

Dr. D. MIGUEL JOSE GURIDI Y ALCOCER

COMPILADAS POR

D. LUIS GONZALEZ OBREGON.



MEXICO.

1906.

11

I.

Noticias Biográficas.

En el archivo de la extinguida Universidad de México, que existe ahora en la Biblioteca Nacional, el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez encontró los expedientes relativos á los estudios de Guridi y Alcocer, y habiéndomelos mostrado, de ellos tomo las siguientes noticias.

En una informacion hecha ante testigos y presentada con el fin de probar su legitimidad y ascendencia católica, apostólica y romana, exenta de sangre de moros y judios, y sin que hubiese sido procesado por delito alguno en el Santo Oficio de la Inquisicion ningun deudo suyo, consta que D. José Miguel Guridi y Alcocer, Sánchez y Cortés, fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. José Mariano Guridi y Alcocer y de Doña Ana Sánchez Cortés, siendo sus abuelos paternos, D. Diego Guridi y Doña Ana Alcocer, y sus abuelos maternos D. Gerardo Sánchez y Doña Antonia Cortés.

Consta tambien en los libros de la citada ex-Universidad, que Guridi y Alcocer recibió el grado de Bachiller en Artes el 22 de Abríl de 1780; en Teología el 31 de Marzo de 1783, y en Cánones el 2 de Septiembre de 1785, y que fué discípulo de D. Miguel Méndez Quiñones, que enseñó el curso correspondiente en el Seminario de Puebla.

Por los propios libros consta, en fin, que recibió el grado de Licenciado en Teología el 18 de Marzo de 1787, y el grado de Doctor en la misma facultad el 18 de Septiembre de 1791.

El grado de Licenciado en Cánones el 31 de Enero de 1795, y el de Doctor en igual facultad el 3 de Mayo de 1801.

Asistieron á su exámen de Teología 45 doctores, de los cuales sólo uno le echó R. y 43 AAA; y en Cánones fué examinado ante 32 doctores, aprobándolo 31 y echándole RR. dos.

En 14 de Marzo de 1790 se incorporó y matriculó en el Ilustre y Real Colegio de Abogados.

Para completar las noticias que el Dr. Guridi y Alcocer nos proporciana en sus *Apuntes*,—que por desgracia no alcanzan sino hasta que fué nombrado Cura de Tacubaya, de donde pasó á serlo del Sagrario Metropolitano de México el 25 de Marzo de 1814, y despues de haber vuelto de la Península á donde fué como diputado á Córtes por su Provincia natal,—reproducimos integra la *Relacion* de sus méritos que presentó para oponerse á la Canongia Magistral de la Catedral de México, la cual obtuvo el 25 de Noviembre de 1821.

Estas *Relaciones de méritos* habia costumbre de presentarlas por los aspirantes á las canongias; contienen siempre material copioso de datos biográficos y bibliográficos de los interesados, y merecen la mayor fé, pues casi siempre estaban escritas por ellos mismos, y aún se imprimían firmadas con sus propios nombres.

La del Dr. Guridi y Alcocer aparece presentada por el Dr. D. José María Aguirre, secretario del concurso abierto para obtener la Canongía mencionada de la Catedral de México á que aspiraba aquél, y aunque en ella se repiten muchos de los hechos ya consignados en los *Apuntes*. se completan y amplian éstos con otros nuevos, acompañados de calificaciones y apreciaciones muy justas y honrosísimas para el eclesiástico, para el abogado y para el que supo representar á su país en tierra extraña, defendiendo los intereses de sus conterráneos, con la elocuencia y saber que siempre le fueron característicos.

Esta *Relación*, como era tambien costumbre, fué impresa en México el año de 1820; consta de 8 páginas folio menor, y la debemos á la nunca desmentida liberalidad de nuestro amigo el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, quien con otras muchas la conserva en su selecta y rica coleccion de libros y manuscritos nacionales.

Dice así, con su propio estilo y ortografía:

MERITOS

Y EJERCICIOS LITERARIOS

DEL

Dr. D. José Miguel Guridi y Alcozer.

Por varios instrumentos que tiene presentados el Doctor Don José Miguel Guridi y Alcozer, consta su legitimidad, limpieza y nobleza de sangre, y su carrera literaria en la forma siguiente:

Entró á estudiar la Gramática y Retórica en el Seminario de la ciudad de la Puebla de los Angeles, en una plaza de porcionista de capa, de que le hizo gracia el Illmo. Sr. Obispo, y logró en las clases la aprobacion de sus maestros y los primeros lugares.

En el curso de artes, á más de las conferencias, oposiciones á los libros, y demas tareas interiores, sustentó un acto de Lógica, y otro de toda Filosofia, que eran los que únicamente se acostumbraban; y se opuso á los lugares diciendo de memoria repentínamente por el espacio de media hora los puntos que le dió la suerte, respondiendo dos argumentos de á cuarto, y proponiendo otros dos á sus coopositores, por lo que le honró su maestro con el *supra locum*, y pasó á graduarlo de Bachiller por esta Universidad, en la que fué aprobado para todas las facultades.

Eligió la de Sagrada Teologia, tomándola con tanto teson que no sólo argüia, sustentaba conferencias de su facultad y presidia las de los filósofos cuando le tocaba por turno, sino que lo hacia tambien con mucha frecuencia por aplicacion. De esta dió bastante prueba en los exámenes anuales, pues debiendo únicamente presentarse doscientos y cincuenta artículos de la Suma de Santo Tomas, presentó en los dos primeros años cuatrocientos artículos en cada uno, y en todos

los siguientes á seiscientos; por lo que lo distinguieron siempre los examinadores con las primeras censuras, y el Illmo. Sr. Obispo le hizo la gracia de una beca de merced en el año de primianista, y en el de secundianista lo nombró para el acto mayor de estatuto de Historia Eclesiástica y Concilios, que hasta entónces habian tenido pasantes, el que sustentó (previo un acto doméstico, que llaman Mensales, en que ar guyen los catedráticos de facultad mayor, y todos los pasantes) defendiendo las cuestiones más célebres de los siglos XV y XVI.

En el año de tercianista proyectó una Academia, cuyo instituto era ejercitarse sus alumnos en todo género de piezas literarias; la que logró ver establecida con aprobacion del Rector, quien se sirvió confirmar las constituciones que habia formado. En ella hizo una leccion de media hora con término de veinticuatro, sobre el cap. III. de Daniel: un discurso, sobre las proposiciones condenadas de Mr. Fenelon, Arzobispo de Cambray, el que impugnado por uno de los académicos defendió con otro que logró alguna aceptación: y presidió un acto de tres dias de número considerable de cuestiones esquisitas de Fisolofia, ética, politica y económica, arguyendo en él los catedráticos. En su consecuencia lo asignó el Regente de estudios para que en recibimiento del famoso escritor, el Padre Don Juan Benito Diaz Gamarra sustentara sin presidente un acto de Filosofia moderna, é Historia española y americana, el que prevenido no tuvo efecto, por no haberse verificado la idea del dicho Padre.

Concluida su Teologia hizo para pasantearse, segun costumbre de su Colegio, una leccion de media hora, con término de veinte y cuatro, sobre el Catecismo de San Pio V, y recibió el grado de Bachiller en dicha facultad por esta Universidad, previas las diez leccioncillas que previene su es tatuto.

Inmediatámente se dedicó á cursar Derechos, en los que logró el aprovechamiento que manifestó en unos mensales que sustentó de Cánones, y en ellos se graduó de Bachiller despues de haber hecho las diez leccioncillas acostumbradas.

De pasante substituyó todas las cátedras de su Colegio: presidió por ausencia de los catedráticos siete conferencias de Filosofia, unas de Teologia, y entró dos veces á examinar

á los gramáticos: dijo tres pláticas, y las oraciones latinas de Santo Tomas y la Purísima Concepcion, é hizo muchos títulos, inscripciones y arengas para los actos, y tres lecciones de hora con término de veinte y cuatro; las dos sobre el Catecismo de San Pio V, y la otra sobre las Decretales de Gregorio IX.

Con el mismo término formó una oracion didascálica sobre los géneros de la Elocuencia del Púlpito, que fué el punto que se le asignó: y contestó á las reflexiones que le hicieron todos los pasantes, asi sobre el artificio, como sobre el asunto de la oracion. En virtud de lo cual su Rector, como Director de la Academia de *Buen Gusto y Bellas Letras*, del referido Colegio, lo nombró Censor de ella, concediéndole por este título todos los privilegios y execuciones de los catedráticos, el que procuró desempeñar trabajando con cuanto esmero le fué posible las piezas que se le encargaron, y haciendo particular estudio de Humanidad, que ha manifestado en diversas composiciones, asi de prosa como de verso, y en la instruccion que ha logrado en la lengua francesa.

De edad de veinte y tres años, y contando cuatro de pasante, pasó á esta Universidad á recibir el grado de Licenciado en Teologia, previas las funciones de repeticion, actillos, cuodlibetos y noche triste, de que salió aprobado con cuarenta y tres sufragios de otros tantos doctores asistentes: y hallándose entónces vacante la cátedra de Prima de la dicha facultad en la misma Universidad, hizo oposicion á ella releyendo hora y media, con término de veinte y cuatro, sobre el Maestro de las Sentencias. Posteriormente recibió el grado de Doctor en la misma facultad.

En el mismo año en que se licenció, lo asignaron en su Colegio para examinar á los juristas (honor que en otros tres que duró en él le continuaron para los filósofos y teólogos), y fué nombrado Catedrático de Filosofia. Dió principio á su curso con la oracion latina que llaman *inicio*, y con que se abren anualmente las escuelas: dictó en él Física ecléctica, con eleccion de los más célebres sistemas modernos, y no se perdonó trabajo alguno conducente al mayor aprovechamiento de sus discípulos. De lo ventajoso que estos lo lograron son prueba ya sus exámenes en que merecieron censuras superiores á las que hasta entónces se habia acostumbrado dar á los filósofos; ya el lucimiento con que sustentaron los ocho

actos de Lógica; y otros tantos de todo el Curso, que les presidió en su Colegio y en la Universidad; y ya el haber esta colocado á tres de ellos en el primero de los lugares de todos los estudiantes del reino graduados en aquel año.

Durante el Curso de Artes hizo una oposicion á la cátedra de Teologia escolástica y otra á la de Moral de su colegio, leyendo en ambas una hora con término de veinticuatro sobre el Maestro de las Sentencias, y dijo la oracion fúnebre latina en las exequias que hizo al Señor Don Carlos III, la nobilísima ciudad de Tlaxcala, por eleccion de su Ayuntamiento.

Cuando vino á graduar á sus discipulos, se recibió de Abogado por la audiencia, previos su exámen y el del Colegio de Abogados, de caso, con término de cuarenta y ocho, y catequismo de hora y cuarto, de que salió aprobado con todos los votos, *nemine discrepante*, informando el Rector haber satisfecho à todas las preguntas que se le hicieron. Inmediátamente se matriculó en dicho ilustre Colegio, dadas las informaciones acustumbradas.

Regresado á su colegio Seminario, se ejercitó en la abogacia, y dentro de breve tiempo, en calidad de opositor á las cátedras de Teologia, fué nombrado Catedrático de Sagrada Escritura, empleo que servia cnando pasó á esta ciudad con el designio de poner pretension en el colegio mayor, insigne y viejo de Santa Maria de todos Santos.

En efecto, se presentó de opositor á una beca de Teologia que se le adjudicó despues de concluirse los tratados ó pruebas de sangre, y el exámen de literatura de leccion de hora, con término de veinte y cuatro, y argumentos libres de todos los colegiales actuales. Poco más de un año sirvió dicha beca, é igualmente los empleos de Tesorero y Bibliotecario, con facultad del Santo Oficio para expurgar y corregir cualesquiera libros, asi de la biblioteca de dicho colegio, como de sus alumnos.

En el mismo tiempo fué abogado y apoderado en esta corte de la santa Iglesia Catedral de Puebla, para lo que lo votó su muy Ilustre y Venerable Cabildo, no obstante estar en el primer año de su abogacia, y se ordenó de Presbitero, obteniendo inmediátamente, dispensados los sinodos, licencias de celebrar, predicar y confesar hombres y mujeres, asi en aquel obispado como en este arzobispado, las que ha ejercitado predicando en ambas partes muchos sermones, entre ellos los

titulares y otros de los principales de ambas catedrales y de otras iglesias, habiendo predicado como mil y seiscientas oraciones, contando con las pláticas de sus curatos.

Tiene recibido el grado de Doctor en Cánones por esa Universidad, prévias las funciones acostumbradas de repeticion y noche triste, de que salió aprobado: ha replicado en innumerables actos y grados, asi en los generales de las religiones y colegios, como en dicha Universidad, y ha hecho oposicion á sus cátedras de sagrada Escritura, propietaria de Filosofia, y á la de vísperas de Cánones dos ocasiones.

Hizo oposicion á los curatos del obispado de Puebla, y no obstante ser la primera, no tener cumplido un año de presbítero, ni haber servido interinato alguno, lo propuso su Illmo. Prelado en primer lugar para el curato de Acaxete, que es uno de los de más graduacion, que llaman de primera clase: y dignándose S. M. presentarlo para él, se le dió colacion canónica y se le despachó el título de Vicario y Juez eclesiástico de su partido en 22 de octubre de 1791.

En su servicio ha sido notoria, y consta por certificacion del teniente de justicia, su eficacia en la administracion de los sacramentos, para la que aprendió el idioma mejicano hasta llegar á confesar y predicar en él, circunslancias que la ley 28 tit. 6 lib. 1 de la Recopilacion de Yndias recomienda para la preferencia en los beneficios y dignidad eclesiástica; y ha manifestado su celo, asi por el aseo de sus iglesias, en que ha gastado algunas cantidades de su bolsillo, como por el alivio de las necesidades públicas.

A este fin, á más de haber contribuido en la guerra pasada con el considerable donativo de trescientos pesos anuales, que consta en las gacetas del reino y España, ha proyectado y promovido, proporcionando los medios, la fundacion de una cofradía de piedad, que abraza las utilidades de los hospicios y montes pios, pues su instituto es mantener de un todo á los pobres necesitados á mendigar, y prestar á los de mas en sus urgencias el dinero que hayan menester, lo que igualmente se ordena á desterrar el abuso tan comun de los repartimientos. Sus constituciones se aprobaron por su Illmo. Prelado, quien en el mismo decreto se dignó darle las gracias por el proyecto, y el Exmó. Señor Virey, con parecer del Señor Fiscal, y en vista del informe del Señor Intendente de Puebla, se sirvió remitir el expediente á S. M.

Visto en el Supremo Consejo, y enterado este de la utili- que resultaba á aquellos feligreses con semejante pensamiento, y de los medios que para llevarlo á efecto proporcionó, no sólo convino en la fundacion expidiéndose la corresponte real cédula, sino que dispuso tambien que por carta acordada se le dieran las gracias á que se habia hecho acreedor. Se halla ya establecida la cofradia, en la que se han palpado los frutos que se esperaban, y á la que á instancia suya, concedió muchas indulgencias N. S. P. el Sr. Pio VII, en su breve de 17 de julio de 800.

En virtud de lo referido, el citado Illmo. Prelado despachó á su favor letras testimoniales ó comendaticias, en que certifica su mérito y buena conducta, por lo que lo ha preferido en los primeros destinos y ocupado en comisiones de gravedad, que ha desempeñado. Entre ellas es la principal la concerniente á los ruidosos asuntos de inmunidad, para los que fué enviado á esta corte, obteniendo en la Audiencia cuantos puntos se suscitaron, con no poca aceptacion del tribunal y del público, que con ánsia solicitó y multiplicó las copias de los informes pronunciados en estrados. De aqui resultó señalado servicio no sólo á aquella mitra, sino á todo el estado eclesiástico, interesado en la inmunidad personal, que se sostuvo en un tiempo en que sus repetidos contrastes y balances hacían temer viniese en breve por los suelos. A consecuencia de ello su Illmo. Prelado lo premió con nombrarlo Promotor fiscal de aquella Curia, con agregacion de la plaza de Defensor del Juzgado de Testamentos.

Hizo oposicion á los curatos de este arzobispado, y el muy Ilustre y Venerable Cabildo sede vacante lo propuso para el de la villa de Tacubaya, para el que fué presentado por el Señor Vice-Patrono, dándosele en seguida colacion y posesion de él en 5 de mayo de 1802.

De la exactitud con que lo sirvió son pruebas ya el auto de la visita que hizo á dicho curato su Illmo. Prelado, en el que se se le dieron las más expresivas gracias por el desempeño de su ministerio; y ya la certificacion del Justicia territorial, en que consta, á más de su eficacia en lo espiritual y haber gastado no poco dinero de su pecúlio en el aseo de su parroquia, que era vigilante por el beneficio público, que á solicitud suya se puso en aquella villa teniente de corregidor, de que tanto se necesitaba, y que agitó hasta su conclusion

el expediente sobre introducir el agua en la villa para pilas públicas, cooperando más que todos para los gastos, y corriendo con la obra de la cañería, de cuya utilidad ya hace tiempo que disfruta aquel público. Mientras sirvió aquella parroquia hizo otras tres oposiciones á los curatos de esta mitra.

La Audiencia informó á S. M. para que *atendidas las cualidades de virtud y literatura nada comun, de que se hallaba adornado*, lo habilitase para ejercer líbremente la abogacía en todos tribunales y causas, gracia que se le concedió por cédula de 11 de junio de 1802, y la que no ha disfrutado por no haberse allanado á la renuncia del curato que obtenia fuera de la ciudad.

Igualmente, previa una informacion de parte y de oficio que se recibió por la misma Audiencia, informó por él al Rey en los términos siguientes. *Por el adjunto testimonio se instruirá V. M. de los méritos y servicios del Dr. D. José Miguel Guridi y Alcozer, de su literatura, arreglada conducta, y demas buenas circunstancias que en él concurren. Y porque ademas de resultar plenamente justificadas por el mencionado testimonio, son públicas y notorias, como tales constantes á esta Audiencia, y con particularidad las relativas á sus talentos y literatura, por haberlo visto desempeñar con mucho acierto las funciones de su ejercicio de abogado, informa desde luego á V. M. que lo considera digno de que, si fuere de su real agrado, se sirva presentarlo á una Prebenda de esta Santa Iglesia.*

En 1810 la provincia de Tlaxcala lo nombró su diputado para las Córtes generales y extraordinarias, por lo que pasó inmediatamente á España, llevando en su Illmo. Prelado un atestado el más expresivo y honorífico, en cuya virtud á su tránsito por el obispado de Puebla, y en su mansion en el de Cádiz, obtuvo licencias generales para celebrar predicar y confesar hombres, mugeres y religiosas aun recoletas, con facultad para absolver de los casos reservados, y habilitar para peticion del débito conyugal. Obtuvo igualmente por el supremo consejo de Inquisicion licencia para tener y leer libros prohibidos.

Desde dicho año de 1810 hasta fines de julio de 1812, sirvió el encargo de diputado, desempeñando muchas de las principales comisiones de las Córtes, segun consta en sus diarios, y fué Presidente del Congreso.

Con su licencia se regresó á servir la plaza de Provisor y Vicario general de este arzobispado; y desde su arribo á esta ciudad lo designó el Exmó. Sr. Virey vocal de la Junta consultiva, compuesta de señores ministros, que estableció para el acierto de su gobierno, en la que se despacharon innumerables expedientes de la mayor gravedad, y de la que fué Presidente.

Se opuso á los curatos, y obtuvo el primero de los dos que se hallaban vacantes del Sagrario de esta Iglesia Metropolitana, el que sirve actualmente. El Ilustre Colegio de Abogados lo eligió su primer Conciliario, y tambien Sinodal. Es honorario de la Academia Teórico-práctica de Derechos de esta ciudad, Sócio corresponsal de la Junta de Caridad y Buena Educacion de Puebla, y Examinador sinodal de esta diócesis.

El Illmo. Sr. Arzobispo lo ha nombrado para la Junta de Censura en puntos de religion que se ha servido crear. Fué electo por Méjico para primer diputado provincial en 1813, y actualmente lo es por Tlaxcala, habiendo merecido á este público la confianza de hacerlo elector para su ayuntamiento con 2427 votos.

En sus diversos destinos y comisiones en que ha servido á esta mitra y la de Puebla, al clero de América, al gobierno de este reino y al general de la monarquia, ha escrito, como consta en la Biblioteca Hispano-americana, los papeles siguientes. Impresos: Arte de la lengua latina, algunos sermomones, entre ellos el de la jura del Sr. D. Fernando VII, Contestacion al Telegrafo Americano, Representacion de la Diputacion Americana sobre las combinaciones de América, y algunas poesias. Manuscritos: Curso de Filosofia moderna, tres tomos de sermones, Disertacion sobre los daños del juego: diversos informes ó alegatos en derecho, discursos varios, poesias liricas y dramáticas. Ultimamente se acaba de imprimir un tomo de Apologia de nuestra Señora de Guadalupe, y otros varios discursos, en especial la Exortacion para el juramento de la Constitucion.

Se ha opuésto á las conongias siguientes. En Puebla á Magistral, Lectoral, y dos veces á la Doctoral, siendo aun lego en la oposicion á la primera, en premio de la cual le confirió el Ilimo. Sr. Obispo una capellanía á cuyo titulo se ordenó, y obteniendo en la última el segundo lugar con todos

los votos. En la Colegiata de Guadalupe y en Oajaca á la Magistral, para la que fué presentado en segundo lugar. En esta Metropolitana á la Magistral, para la que fué presentado en segundo lugar. En esta Metropolitana á la Magistral en 1797, en cuyo tercero lugar llevó cinco votos; á la Lectoral en 1803 para la que fué consultado en tercero lugar, llevando cuatro votos en el segundo y uno en el primero; á la Magistral en 1805, en la que tambien fué propuesto en tercer lugar, llevando votos en el segundo y primero; á la Doctoral en 1808, en la que se consultó en tercer lugar con votos en el segundo; á la misma en 1817 en la que llevó el segundo; á la Lectoral en el propio año, para la que fué consultado en primer lugar; y finalmente á la Magistral en el primer concurso.

Ultimamente, todo lo referido tiene la recomendacion de ocho reales cédulas en que se encarga particularmente se atienda para los beneficios eclesiásticos á los colegiales mayores de Santos, de las cuales una se halla recopilada en la ley 6. tit. 17. lib. 1. del Sumario escrito por el Sr. Aguiar, del Real Consejo, y otra es del Sr. D. Carlos IV, renovando todas las anteriores.

Y para que todo haga la fe que en derecho se requiere, doy la presente que firmo en Méjico á cinco de diciembre de

DON JOSE MARIA AGUIRRE.

RESUMEN.

Lugares.... En Gramática los primeros, en Filosofia el *supra locum*, en la Magistral de Oajaca el segundo, en la Doctoral de Puebla el segundo, en la Lectoral, Magistral y Doctoral de Méjico el tercero, en la misma Doctoral el segundo, y en la Lectoral el primero.

Actos... Sustentados tres, presididos diez y siete.

Lecciones... Una de hora y media, veinte y cinco de hora, y veinte y dos de media hora.

Oraciones. Siete á Cátedras, una á la Beca de su colegio, seis á Curatos, y trece á Canongías.

Grados... Doctor en Teologia y en Cánones.

Abogacia... Es Abogado por la Audiencia, lo fué en esta corte de la Catedral de Puebla, y despues de aquella Mitra en los ruidosos asuntos de inmunidad.

Escritos... Varios tomos y cuadernos de que hace mension la Biblioteca Hispano-Americana, y otros posteriores, entre ellos la Apología de nuestra Señora de Guadalupe.

Colegios... Fué Colegial de merced en el Seminario de Puebla, es individuo del Ilustre Colegio de Abogados, y antiguo de Insigne Viejo y Mayor de Santos.

Academias... Fué Censor de la de Buen Gusto y Bellas Letras de dicho Seminario y Fundador allí de otra de facultades mayores. Es honorario de la de Derechos de esta corte, v Socio corresponsal de la Junta de Caridad y Buena Educacíon de Puebla.

Catedras... En el mismo Seminario leyó las de Filosofia y sagrada Escritura.

Empleos... Fué nombrado Promotor Fiscal de la Curia eclesiástica de Puebla, y Defensor de su Juzgado de Testamentos. Es Examinador Sinodal de este arzobispado, ha sido su Provisor y Vicario general, Presidente de las Córtes generales y extraordinarias constituyentes, y actual Diputado provincial de México.

Curatos... Sirvió en propiedad el de Acaxete y el de la villa de Tacubaya, y hoy sirve el del Sagrario de esta Metropolitana.

Años..... Tiene de Colegios diez y siete, de primer Grado mayor treinta y tres, de Cura veinte y nueve.

En las postrimerias del Gobierno Español en México el Dr. Guridi y Alcocer representó á su provincia natal en la «Excelentísima Diputacion Provincial de México.»

El 28 de Septiembre de 1821, siguiente dia de la entrada triunfal del Ejército de las Tres Garantías, se instaló la «Soberana Junta Provincial Gubernativa,» formando parte de ella el Dr. Alcocer, desempeñando con aplauso varias comisiones que se le encomendaron, y firmando con sus colegas el «Acta de la Independencia del Imperio Mexicano.»

Como es sabido, la «Junta Provincial» convocó á elecciones de diputados que habian de instalar, como instalaron, el 24 de Febrero de 1822, el primer «Congreso Constituyente Mexicano,» y como representante tambien de Tlaxcala vino el Dr. Guridi y Alcocer. Con igual carácter figuró en el segundo «Congreso,» reunido el dia 7 de Noviembre de 1823. en el cnal fué electo primer Presidente: firmó el «Acta Constitutiva de la Federacion» el 31 de Enero de 1824, y el 4 de Octubre, la primera «Constitucion Federal de la República Mexicana.»

Continuó viviendo en la casa que habitaba, calle del Coliseo Viejo núm. 19, y compartía, activo y celoso, sus deberes de ciudadano en la Cámara y de canónigo en el Cabildo de la Catedral, cuando le sorprendió la muerte el 4 de Octubre de 1828, dándosele al otro día sepultura eclesiástica, prévias las honras correspondientes.

El Dr. Guridi y Alcocer fué muy apreciado por sus contemporáneos. Con su saber y talento, con la pluma en sus escritos y la elocuencia en los púlpitos y en las tribunas de las Córtes españolas y de los Congresos mexicanos, prestó valiosos servicios á la iglesia y á la política, á la independencia y á la libertad de su patria.

Bien merecía que el Estado de Tlaxcala, que fué su cuna, honrara su memoria publicando una coleccion de sus obras, pues hasta hoy se ha conformado solamente con tener su retrato en el salon de sesiones de la Legislatura.

II

Noticias Bibliográficas.

A.—Escritos impresos en vida del autor.

1. Sermon ‖ Que En Las Honras ‖ Del Señor Don Baltazar Ladron de Guevara, ‖ Del Consejo de S. M. Regente que fué de esta Real Audiencia y ‖ honorario en el Supremo de Indias, ‖ Predicó ‖ El Doctor D. José Miguel Guridi y Alcozer, ‖ Colegial Mayor del insigne y viejo de Santa María de ‖ todos Santos, Cura de la Villa de Tacubaya, ‖ el día 13 de Julio de 1804. ‖ En la Iglesia del Convento del Real y Militar Orden ‖ de Ntra. Señora de la Merced, presentes la Real Au ‖ diencia, el Exmo. Ayuntamiento y otros ‖ Cuerpos políticos.—México: En la Imprenta de Doña María Fernández ‖ Jauregui, calle de Santo Domingo. ‖ Año de 1804.

En folio. 1 hoja conteniendo el *Dictámen* del Doctor y Maestro D. José María Alcalá y Orozco, la licencia del Virrey D. José de Iturrigaray, el *Parecer* del Doctor D. José Mariano Beristain, y el permiso para la impresion del Arzobispo Fonte. El *Sermon* tiene 11 folios, y al frente del folleto se encuentra un grabado en cobre que representa al Sr. Ladron de Guevara.

---

2. Arte ‖ De la Lengua Latina ‖ Por ‖ El Doctor Don Joseph Miguel ‖ Guridi Alcocer. ‖ México. ‖ Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, ‖ calle del Espíritu Santo, año de 1805.

En 8º. V + 96 págs.

«Me dediqué á formar este arte, dice el autor en el *Prólogo*, con el fin de facilitarme el estudio árido de la Gramática siempre que me fuera necesario repasarla..................

«He seguido por plan la correspondencia entre el latín y el castellano, ya porque en verdad tienen mucha analogía, siendo éste dialecto de aquél; ya por parecerme el medio más fácil conducirse por el idioma nativo al extraño ....

«Creí tambien debía reunirse en un cuerpo quanto es in-

dispensable saber para hablar el latín, procurando al mismo tiempo reducir al menor número posible los preceptos, pues su muchedumbre indigesta más confunde que instruye. Con la mira de uno y otro objeto he vaciado con las reglas del Arte la doctrina que corre por separado en varios quadernos llama los Pláticas, conservando quantos preceptos he juzgado superfluos, sin dispensarme cosa alguna de lo substancial ....

«Me parece que quanto se aprende con los demás Artes, podría saberse con éste, que no se distingue de los otros sino en el método, y en explicar en breve lo que aquellos traen con difusion; habiéndome costado no poco trabajo conservar la claridad en medio del laconismo.»

3. Sermon de gracias por la jura de Fernando VII.—1808 —Impreso en casa de Arizpe.

En 4º Lo cita Beristain, pero no lo he visto.

4. Sermon De ll Nuestra Señora de Guadalupe ll Predicado En La Funcion Del Ilustre y Real ll Colegio de Abogados En San Francisco ll De México A 21 De Diciembre de 1804 ll Por ll El Doctor Don Josef Miguel Garidi Alcocer. Individuo ll De Dicho Ilustre y Real Colegio, Colegial Mayor Del Insigne y Viejo De Santa María Todos Santos, Y Cura ll De La Villa De Tacubaya. ll A Expensas De Un Devoto. ll Año de 1810. ll México: En Casa de Arizpe. ll Con Licencia.

En 4º 29 págs., inclusas las notas. *La Nota Primera*, es un catálogo de los escritores guadalupanos, desde D. Francisco Plácido, indigena y Señor de Azcapotzalco, hasta D. Francisco Javier Conde y Oquendo y el Lic. D. Mariano Veytia, cuyas obras manuscritas conoció Guridi y Alcocer.

5. Contestacion al «Telégrafo Americano» ll Impresa en Cádiz por Fernández Figueroa. ll Año de 1812.

En 4º

Guridi y Alcocer, como diputado por la Provincia de Tlaxcala, pronunció un discurso en la sesion celebrada por las Cortes el 9 de Enero de 1811, del cual hizo una crítica D. Juan López de Cancelada en los números 13 y 14 de su periódico *El Telégrafo Americano*, que á la sazon publicaba en Cádiz. Contestó á esa pretendida refutacion Guridi y Alcocer, con acopio de razones y de datos, en otro periódico que aparecía en la misma ciudad con el título de *El Censor*. Esta defensa, es la que se contiene en el impreso que motiva

la presente nota bibliográfica. El discurso de Guridi y Alcocer, lo reproducimos completo en seguida.

«Todos los diputados de América estamos conformes en las proposiciones presentados á V. M. El blanco principal, el fin último á que aspiran es el bien de la metrópoli. Mas su prosperidad no puede conseguirse sino procurando la de las Américas. El fuego que se ha encendido en aquellas vastas regiones, y que á la manera de un torrente va abrasando provincias enteras, no puede apoyarse sino del modo que se expresa en las proposiciones. Las Américas van á perderse, y éste es el único medio de atacar este grave mal. Quando un árbol enferma y no se le corta poco á poco, á veces es necesario cortarlo de raíz. ¿Y qual es la causa de que haya desaparecido en América la tranquilidad? No es otra que las quejas de sus habitantes, quejas presentadas en globo en las sobredichas proposiciones. Señor, los americanos como hijos de los Europeos, mamamos al nacer el amor á la península, y desde la niñez nos llamamos, y nos tenemos por hijos de ella: suenan bien en nuestros oídos sus nombres, y hasta los de sus villas y lugares: y no sólo somos españoles, sino que nos gloriamos de serlo. Pero á pesar de esto, léjos de que se nos tenga en paralelo con los españoles, estamos sumergidos en la miseria. Señor, las prohibiciones, las limitaciones embarazan mucho á los Americanos: su terreno es feraz en la superficie, y riquísimo en sus entrañas, mas se les ha prohibido criar muchas plantas; y aun se les ha mandado aserrar las cepas. Los Españoles Americanos tienen todas las disposiciones necesarias para fábricas de papel. Ellos tienen la proporcion de comerciar con ventajas, como sucedió con el comercio del Perú, con solo los frutos de la tierra, pero se prohibió: y precisamente en la Puebla de los Angeles, que con ello había prosperado tanto. Las harinas se les prohibió enviarlas á barlovento; y aunqne ahora se les permite es con contribuciones extraordinarias. Están dotados de talento perspicaz y de ilustracion nada vulgar; con todo es muy corto el número de Americanos que están colocados respecto de los Europeos que allá ocupan los puestos superiores, vireinatos, intendencias, togas, grados militares..... Pero sobre todo esto, lo que se les hace más sensible es, ver el desprecio con que se les trata, quizá hasta dudar si son hombres. Se quejan, no de las leyes, no de la na-

cion, no de los monarcas, cuyo paternal amor han experimentado: se quejan de su desgraciada situacion, de que separados de la península en tan gran distancia, se forman ideas erradas de todas las cosas: no se conoce á los sugetos de mérito, y aun quando son conocidos quedan postergados, por no estar cerca de la fuente. Se quejan de que muchos de los que van allá usurpan todo lo que quieren. Hay muchos Europeos justos que se duelen de la suerte de los Americanos, y han escrito en su defensa, como D. Antonio Castañeda en el prólogo á su comentario del libro de Tobías, Feijoo y otros. Pero no obstante todo esto, los Americanos aman á la península, de la qual jamas quieren separarse: detestan si el despotismo, y este es el único orígen de sus alborotos, este amor que siempre han profesado á España, este amor á á Fernando, es el que enardece sus ánimos y sus corazones.

El único modo de salvar las Américas es acudir á curar esta llaga, orígen de todo, y curada, aunque falte un ejército habrá otro, y aunque se gaste un dinero habrá otro. Para esto no hallo medio mejor que la sancion de las proposiciones presentadas. Estas se reducen á la igualdad de derechos en los frutos y en los destinos; en los frutos para que puedan sembrar y cultivar lo de que es capaz el terreno hasta donde alcance su industria, y permutarlos ó venderlos á quien los necesite: igualdad en los puestos para que se premie á los que lo merezcan, sin que les sean antepuestos otros solo por ser Europeos. En las proposiciones sólo se piden accion á la mitad de los empleos, en lo qual, atendida la proporcion al número de la poblacion, aun quedamos perjudicados. No lo digo por mí: oxalá se viese mi corazon! por mi parte yo subscribiria á ser labrador, ó uno de los oficios aun de los más viles; pero importa mucho que se declare esta igualdad, consistiendo en esta declaracion el que las Américas estén unidas á la metrópoli: se interesa en esto la grandeza del pueblo Español: se interesan las Américas, porque se trata de la suerte de sus habitantes. Señor, todas las naciones tienen los ojos fixos en V. M. observando sus determinaciones, de modo que lo que haya de resolver ha de mirar qué vale la península, las Américas, y la crítica de las naciones extrangeras. Vea vuestra magestad ahora si esta igualdad hará ho_

nor á la Nacion Española, la distinguirá para siempre, y hermanara eternamente á las Américas con la metrópoli.» (1)

———

6. Representacion || De La || Diputacion Americana || A Las || Cortes de España. || En 1° de Agosto de 1811. || Londres: || En La Imprinta (sic) De Schulze Y Dean, || 13, Poland-Street, Oxford-Street. || 1812.

En 8° 46 págs.

Beristain menciona esta *Representacion* entre las obras de Guridi y Alcocer, y Alaman dice expresamente que fué formada «por el diputado de Tlaxcala,» agregando en una nota, que es «fácil conocer en esta exposicion el estilo de escrito de abogado y predicador, que solia ser frecuentemente el de Alcocer.»

Fué subscrita añade, por 33 diputados, echándose sólo de ménos las firmas de los representantes de Veracruz y algun otro. Esta *Representacion* se leyó en sesion secreta y su lectura produjo un gran acaloramiento en el seno de las Córtes. Su contenido es elocuente y animado: consigna las causas de los diversos levantamientos habidos hasta entónces en las diversas provincias de América: relata los agravios inferidos á los habitantes: pide se adopten las medidas que propone «para reparar aquellas ofensas,» pero á la mayor brevedad, y propone, «el establecimiento de juntas provinciales, á imitacion de las de la península, que tuviesen el gobierno de sus respectivos distritos, para enfrenar el despotismo de los gobernantes y distribuir los empleos, informando sobre el mérito de los sugétos que debian obtenerlos.»

Refiriéndose al orígen de los malos tratamientos en América, hácese constar en la *Representacion* que estos comenzaron por parte de los europeos. En ningun punto empezó la insurreccion porque un americano insultase á un español, «sino más bien al contrario». Por donde quiera se aprendian y procesaban á los criollos desafectos á los peninsulares, y en ninguna parte se puso preso al europeo, que insultaba á los nacidos en la tierra hasta en las plazas públicas. Sólo los que se condolian de su opresion ó que les demostraban

———

[1] *Diario de Córtes*, tcmo segundo.

afecto, si eran encarcelados, aunque fuesen de alta gerarquía como el Virey Yturrigaray. La sangre americana se derramaba impunemente y con profusion, y si se vertía la europea era en defensa, ó en represalia de los rios que corrían de aquella.

En cuanto á los pretextos, para conocer si eran puramente tales ó había en ellos alguna sinceridad, en la *Representacion* se hacen las siguientes reflexiones: 1ª Que eran uniformes en todas partes. 2ª Unísonos ú originales, esto es, que no había en una provincia ecos ó plagios de otra, sino que cada una se había pronunciado por sí misma, sin comunicarse con los demas. 3ª Eran verisimiles, ó de tal aspecto, que no era fácil convencerlos de malignos, aunque fuesen tales. 4ª Estaban conformes á las máximas, cuya observancia podría exigírseles, ó por cuya infraccion únicamente podía condenárseles.

«Señor, decía Alcocer al final de la *Representacion*, mientras V. M. no quite los motivos del descontento, no cesarán las inquietudes y conmociones. Es forzar á la naturaleza querer impedir los efectos, existiendo las causas que necesariamente los producen. ¡Cómo no ha de quemarse la estopa si no se extingue el fuego que la inflama? Podrá en algunas Provincias apagarse el incendio; pero levantará la llama en otra, y miéntras se acude á ella, volverá á brotar en la primera. Se destruirá un Exército en un punto, y entretanto se estará formando otro en otra parte. No bastará ni aun el destruir á todos los habitantes de la América, y llevar nuevos pobladores..... han de amar aquel suelo y se han de resentir tambien de la opresion.»

Las ideas expresadas por el Dr. Guridi y Alcocer en su *Discurso* del 9 de Enero de 1811 y en la anterior *Representacion* presentada á las Córtes españolas, dan cabal concepto de los nobles deseos que le animaban por la tierra de sus mayores y por su patria. Propone remedios despues de señalar los males: empuña la oliva de la paz y hace entrever los funestos resultados en lo porvenir, si en vez de reconciliaciones se insiste con la política opresora: pero sus palabras elocuentes, secundadas por sus colegas en el seno de las Córtes y confirmadas con sus nombres puestos al calce de la *Representacion*, ni se escuchan ni se toman en cuenta, y son atendidos tan sólo «aquellos genios feroces, que respirando fuego y

vomitando sangre» como él dijo, aconsejaron la guerra que tantos males causó en el continente americano, y trajo consigo, tras de estéril lucha, la pérdida completa de las colonias españolas en América.

Esta *Representacion* fué publicada en *El Español*, de Lóndres, en Marzo de 1812, tomo 4º, pág., 360, é incluida por D. Lúcas Alaman entre los documentos correspondientes al volúmen tercero de su *Historia de Méjico*. Fué tambien reimpresa en México el año de 1820 por D. Alejandro Valdés, formando un folleto en 4º.

———

7. Exortacion ll que para el juramento ll de la Constitucion ll en la parroquia del Sagrario ll el dia 11 de Junio de 1820, hizo su Cura más antiguo ll El Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer ll Con la licencia del Ordinario eclesiástico ll Impresa en Méjico en la Oficina de D. Alejandro ll Valdés, año de 1820.

En 4º X págs de *Prólogo Galeato* y 19 de texto.

Es digna de leerse para informarse de los sentimientos y opiniones que en la materia tenia entónces el Dr. Alcocer.

———

8. Apologia ll De La Aparicion ll De ll Nuestra Señora ll De Guadalupe ll De Méjico, ll En Respuesta ll A La Disertacion Que La Ympugna. ll Su Autor ll El Dr. D. José Miguel Guridi ll Alcocer, Cura del Sagrario de la Catedral ll de dicha ciudad.—Méjico: año de 1820. ll En la oficina de Don Alejandro Valdés, calle de ll Santo Domingo.

En 4º 4 hojas preliminares de pareceres y dedicatoria, 201 págs., texto, y 9 de índice y lista de subscritores.

El escrito que impugnó el Dr. Guridi y Alcocer en su *Apologia*, fué la *Memoria*, que sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México, leyó en la Real Academia de la Historia de Madrid, D. Juan Bautista Muñoz.

———

B.—Escritos inéditos.

9. «Curso de Filosofía Moderna.»

10. «Sermones morales y panegíricos.»
3 volúmenes.

———

11. «Ynformes sobre la inmunidad eclesiástica.»

— —

12. «Discursos varios,»

— —

13. «Poesías líricas y dramàticas.»

Estas obras manuscritas las menciona Beristain en su *Biblioteca*, pero están ahora perdidas ú ocultas.

De las poesías sólo conocemos una Oda y un Soneto publicados en el libro intitulado «Canto de las musas Mexicanas con motivo de la colocacion de la estatua equestre... de Carlos IV, México 1804, págs., 70 y 116.

———

14 «Lista de los Colegiales que hasta su tiempo habia tenido el Colegio de Santos.»

MS. que menciona el autor en los *Apuntes* de su vida, y el Dr, Osores en las adiciones que escribió á la *Biblioteca* de Beristain.---«Estaba informe, dice, pero ella dió todo el material al Dr. Arechederreta para su *Catálogo,* como en este mismo se expresa.»

Ciertamente, en el «Catálogo de los Colegiales del Ynsigne, Viejo y Mayor de Santa Maria de Todos Santos,» que con una breve noticia de su orígen y fundacion imprimió en México el año de 1796, el Dr. D. Juan Bautista de Arechederreta y Escalada, dirigiéndose en la dedicatoria á los colegiales antiguos y que vivian entónces, les dice, que deseándoles dar una prueba de gratitud por haberle nombrado Capellan, comenzó inmediatamente «á meditar el modo con que manifestaría á VV. SS.» su reconocimiento, y habiendo desde ántes llegado á su noticia «que el Sr. Dr. D. José Miguel Guridi y Alcozer habia recogido y puesto en órden algunos de aquellos fragmentos,» que existian en el Archivo, «sobre los empleos» que les habian confiado, creyó que haria el mayor obsequio á S. S y al Público, «siempre que les presentara puesto en órden el Catálogo de todos...»

En resúmen: el Dr. Alcocer buscó y recogió las noticias,

y el Dr. Arechederreta las ordenó é ilustró con la historia del Colegio. Fueron, pues, ámbos, autores del *Catálogo.*

C.—ESCRITOS PÓSTUMOS.

15. Discurso sobre los daños del Ju-ll ego: su Aulor el Dr. Don José Migl. Guridi y Alcoser Colegial an-ll tiguo del insigne viejo y mayor ll de Santa Maria de Todos los San ll tos de la Corte de México Cura ll que fue y Juez eclesiástico de Santa ll Maria Acaxete en el Obispado ll de Puebla y actualmte. Cura de ll Tacubaya en el Arzobispado de México.

MS. en 4° 3 hojas preliminares, falso titulo, titulo é indice. 101 fojas de texto.--Es copia de la época, que existe en mi poder, y como la mia he visto muchas que se sacaron ántes de que se imprimiera la obra.

———

15. a.--1ª edicion. D. Carlos Maria de Bustamante la hizo en su periódico LA MARIMBA ll SUPLEMENTO NUM. 2. ll México Lunes 30 de Abril de 1832. ll Ymprenta del C. Alejandro Valdés.

En 4° 71 págs., inclusas las reflexiones que preceden y siguen al texto. Carece de la portada, pero tiene el pequeño Prólogo que le puso Guridi y Alcocer.

Bustamante asegura, y con razon, que cuanto pueda decirse del juego está escrito por Guridi y Alcocer «con la belleza y naturalidad que eran inseparables de aquel benemérito literato,» y califica la *Descripcion Geogràfico-histórico del juego,* con que termina el libro, de estar trabajada con gusto y donaire, de ingeniosa, y que muestra á toda luz los grandes talentos de su autor.

Corroboran lo dicho por Bustamante, entre otras, las opiniones de Beristain y del editor de 1901, asi como en el aplauso con que se ha impreso la obra tres veces en México.

———

15. b.--2ª edición. Discurso ll Sobre Los ll Daños Del Juego: ll Su autor el Dr. ll D. José Miguel Guridi y Alcocer, ll Colegial Antiguo ll del insigne, viejo y mayor de todos Santos ll de la Córte de México. ll Cura que fué y Juez eclesiástico de Santa Maria de Acajete ll en el Obispado de Puebla, ll y Cura de Tacubaya en el Arzobispado de México. ll Méxi-

co. ll Ymprenta de J. R. Barbedillo y Cª. Escalerillas núm. 21. ll 1877.

En 8º 195 págs., + IV de índice.

Se publicó en el folletin de «La Voz de México,» tomándose como original el MS. que existe ahora en mi poder, pues tanto éste como la reproduccion carecen del *Prólogo*.

---

15. c.--3ª edicion. De Los Daños Del Juego ll Y De ll Su Condenacion Por La Yglesia Católica ll Por El Doctor ll José Miguel Curidi [sic] Y Alcocer, ll Colegial antiguo del insigne, ll viejo y mayor ll de Santa Maria de Todos Santos de la Corte de México; ll Cura que fué y Juez eclesiástico ll de Santa Maria de Acajete en el Obispado de Puebla ll y Cura de Tacubaya ll en el Arzobispado de México. ll Prólogo ll de David Benavente. ll México ll Tip. y Lit. La Europea de J. Aguilar Vera y Comp. (S en C. ll Calle de Santa Isabel núm. 9. ll 1901.

En 12º elzeviriano. XIII pags., preliminares de Yndice y *Prólogo* de Benavente, pero suprimido el del autor. 174 págs., de texto.--El editor puso una nota en la pág., XIII, que dice:

«Tenemos en nuestro poder el original de este libro, clásico por su forma literaria y precioso por sus ricas enseñanzas.

«Hace muchos años, vieron la luz pública unos fragmentos, pero hicieron tal daño á los dueños de las casas de juego que la publicaciou fué comprada á peso de oro.»

Esta tercera edicion forma parte de una biblioteca intitulada «Joyas Mexicanas de Literatura, Artes y Ciencias,» pero como podrá observarse, el editor cambió el título primitivo de la obra y asentó un error al afirmar que sólo «unos fragmentos» se habian publicado de ella, pues íntegra se imprimió en 1832 por Bustamante y en 1877 por «La Voz de México.»

Ademas, tanto en los forros como en la portada interior se apellida al autor *Curidi* en vez de Guridi, lo cual hace sospechar que tambien incurrió el editor en otro error, cuando afirma que tuvo en su poder *el original de la obra*, y lo corrobora la carencia del *Prólogo* del Dr. Alcocer que no debe faltar en el autógrafo.

Quizá la 3ª edicion, como las otras, se hizo en vista de alguno de tantos traslados manuscritos que corrian en vida del autor, mal copiados del autógrafo, y que se conservan todavía en las bibliotecas de particulares.

Es lástima que no se haya hecho una buena edicion. La *primera* carece del titulo; la *segunda* del *Prólogo*, y la afean muchas erratas, como que salió en el folletin de un periódico, y la *tercera*, tiene cambiado el título, carece del *Prólogo* y el apellido del autor está adulterado.

Bien merecia obra tan moral, como útil, una impresion limpia, íntegra y correcta, porque es libro que enseña con acopio de datos y razonamientos los perjuicios que trae el juego á la sociedad y al trato civil, por contrario á la union de los hombres como cuerpo político. Corrompe sus costumbres; daña sus bienes, sean dineros, alhajas ó muebles; embaraza los ascensos y modos de buscar y pasar la vida; rompe las amistades; varía la bella índole ó el genio de los sujetos; perturba el reposo; estraga la salud; quita el honor; hace perder el tiempo; se opone á la salvacion, es pecado mortal y apareja la restitucion, tan difícil de llevar á cabo; desvanece cuantos pretextos se pueden alegar para no apartarse de él, y es el vicio más dañoso, como que engendra y es padre, muchas veces, de los otros sus hermanos.

---

16. Apuntes ‖ De la vida de ‖ José Miguel Guridi y Alzer ‖ Formados ‖ Por él mismo en fines del año de ‖ 1801, y principios del siguiente de ‖ 1802.

MS. en 4º 1 hoja de Prefacio, 2 de Yndice y 268 págs., de texto.

Beristain no menciona el MS. en su *Biblioteca*, pero el artículo que le consagró á Guridi y Alcocer, se reprodujo en el «Diccionario de Historia y Geografía,» y se le añadió el título del MS. sin advertirlo.

Perteneció el MS. al Sr. D. José Maria Andrade, y á su muerte lo obsequió su sobrino, el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, al Sr. D Joaquin García Ycazbalceta, quien lo cita en el catálogo de su biblioteca particular, acompañándolo del juicio siguiente, tan conceptuoso cuanto acertado:

«Autobiografía, dice, sumamente curiosa por las cosas

que el autor se atreve á contar de sí mismo y por la pintura de las costumbres de la época.»

En efecto, pocos autores habrá tan ingenuos y tan francos que comuniquen, como Guridi y Alcocer, los rasgos más íntimos de su vida y los episodios más espinosos, sin ocultar defectos ni velar escenas demasiado realistas, sin eufemismos ni ocultaciones, y aun con palabras excesivamente crudas.

Tal manera de escribir, podrá chocar á lectores melindrosos y á pulcros críticos que se escandalizan hipócritamente ante el público, pero que en lo privado saborean estas narraciones.

Para contentar á unos y á otros, fácil hubiera sido substituir pasajes y vocablos con lineas de puntos suspensivos, pero aparte de que la malicia de los lectores habría burlado tan débiles obstáculos, se hubiera necesitado tambien suprimir ó mutilar algunos capitulos, aunque pocos, faltando á la correccion de editores y á la verdad de la historia.

Si han de prestarse servicios á ésta, hay que reproducir los documentos integros, tales como salieron de la pluma de sus autores. No debe haber escrúpulos en dejar descontentos á los que tienen oídos recatados ó rostros pudibundos. Son documenos estos que contienen material cierto, fiel y exacto sobre cosas y personas.

Lo único que deberia lamentarse, es que no lleguen los *Apuntes* de Guridi y Alcocer hasta ántes de su muerte, porque los sucesos é impresiones de su vida posteriores á la fecha de 1802, narrados como él habia narrado los anteriores, presentarían interés inmenso. Sin embargo, la parte que dejó escrita, es de subido valor para poder formarse cabal concepto de la Sociedad Colonial en el Siglo XVIII, por el acopio de pormenores con que está descrita y por la observacion sintética y sagaz que hizo de sus contemporáneos el autor, dándonos cuenta de minucias curiosas ó interesantes, como las pesadas y peligrosas travesuras de colegio ó las venales intrigas palaciegas que se ponian en juego á fin de obtener empleos eclesiásticos, sin atender á los méritos ó servicios anteriores de los que á ellos aspiraban.

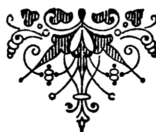
Las ingénuas y sabrosas revelaciones que á este respecto nos comunica, brillan por su sencillez y candor; ni oculta ambiciones ni derrotas, ni las falaces promesas, que le hacían

de continuo estudiar en vano y emprender largas caminatas, de las cuales volvia decepcionado, sin hallar más consuelo que el afecto constante de sus siempre amorosos feligreses.

Son tambien encantadoras, por su forma fácil, amena, aunque descuidada, las confidencias íntimas que nos transcribe, cuando lleno de ilusiones nos revela nobles ideales, esperando en los triunfos verse coronado con palmas y laureles, ó cuando derrotado y abatido, nos enumera sus desengaños, ante el desden de un Prelado que recompensa con dineros prosaicamente remitidos, los afanes de ilustre defensor de los fueros eclesiásticos y distiguido juriscunsulto de la Curia.

El autor ha dejado tambien en sus *Apuntes*, trozos descriptivos y huellas muy marcadas de su gran espíritu observador, y de haber cultivado estas dotes en producciones novelescas nacionales, disputaríanse hoy los críticos, el otorgar la primacia de escritor realista, á él ó á otros que despues florecieron.

Así, con la publicacion de esta obra, que se ha reproducido con todos sus descuidos para no alterar el texto, colabora una vez más D. Luis García Pimentel en la tarea fructuosa que se ha impuesto, de imprimir documentos que sirvan para escribir nuestra historia política y literaria, pues de ámbas participan los *Apuntes* de Guridi y Alcocer, porque son la pintura exacta de la Sociedad en que vivió, y consignan datos importantísimos, sobre hechos públicos, episodios del hogar, del colegio: de la vida en un curato humilde y olvidado y de la faustosa y conocida Corte mexicana.



INDICE.

LEGAJO 4. (a).

LEGAJO 5.

(a) Por un error, aparece en el texto numerado 3 en vez de 4.

(b). No existe este título en el cuerpo de la obra.

Págs.

LEGAJO 6.

LEGAJO 7.

LEGAJO 8.

(c) En el texto aparece este título, pero notando el autor que no convenía al contenido del Apunte, y que ya se lo había impuesto al Apunte 6 del Legajo 5, se lo cambió por este otro en el índice: "Nuevo Enlace."

APENDICE.

Noticias bio-bibliográficas compiladas por D. Luis González Obregón.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.




UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 03871 1407



